



CERTIFICACIÓN ORGÁNICA

Servicio, Apoyo e Integridad



Agricultores • Procesadores • Ganadería
Servicios • Etiquetas Propias • Ingredientes • Minoristas

CCOF avanza la agricultura orgánica para un mundo saludable. Abogamos en nombre de nuestros miembros por las políticas orgánicas, apoyamos el crecimiento orgánico a través de la educación y las becas, y proveemos certificación orgánica que es personal y accesible.

Somos su socio en el movimiento orgánico. Hacemos la certificación orgánica sin problemas proporcionando:

- Manejo de la certificación en línea
- Servicio personal por todas partes de los Estados Unidos
- Servicios de exportación internacional
- Servicios de inocuidad
- Útiles de apoyo a la certificación
- Un sello "Organic is Non-GMO & More"



CCOF cuenta con acreditación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para certificar bajo las normas del Programa Nacional Orgánico.

Para aprender más visite www.ccof.org »



Programa de Certificación Acelerada

- ▶ Si cuenta con un plazo corto, ofrecemos servicios opcionales de procesamiento acelerado para satisfacer sus necesidades. Complete este formulario y envíelo junto con su solicitud de certificación por correo electrónico a inbox@ccof.org o por fax al (831) 423-4528.

- ▶ No hay reembolsos para el Servicio Acelerado.

¿Para quién es este programa?

- ▶ Operaciones que deseen terminar el proceso de certificación lo antes posible (por ejemplo, por cosechas inminentes, salidas al mercado o fechas límite de lanzamiento de productos). Tenga en cuenta que CCOF actualmente no está aceptando solicitudes aceleradas para nuestros programas Regenerative Organic Certified®, Inocuidad Alimentaria o solicitudes de restablecimiento.

¿Cuánto cuesta el servicio acelerado?

- Los servicios acelerados no son reembolsables y se facturan por cada inspección.
- Nuevos solicitantes NOP O Adición de un nuevo alcance NOP a su certificación existente con CCOF: \$2,850 incluye la tarifa de solicitud.
- Adición de una nueva instalación o equipo: \$2,350 incluye la tarifa de instalación/equipo.
- Adición de nuevo terreno: \$2,125 incluye la tarifa para añadir una nueva parcela
- Inspección anual de certificación existente: \$2,000.
- Consulte el [Manual del Programa de Servicios de Certificación](#) para más detalles. Los servicios acelerados pueden aumentar los costos de inspección más de lo normal.

¿Qué ofrecerá CCOF?

- Su solicitud recibe un procesamiento prioritario y CCOF comenzará a buscar un inspector inmediatamente.
- Una vez que su solicitud haya sido revisada y aceptada, su inspección se llevará a cabo tan pronto como sea posible basado en su agenda y la disponibilidad del inspector.
- CCOF revisará el informe de inspección e identificará los asuntos pendientes o concederá la certificación en un plazo de ocho días hábiles a partir de la fecha de inspección. *(Si se toma una muestra durante la inspección, el plazo para que CCOF revise el informe de inspección comienza el día en que CCOF reciba los resultados de la muestra).*

¿Qué se espera del cliente?

- Una solicitud completa que describa sus prácticas.
- Respuestas rápidas a las solicitudes de información durante los procesos de solicitud y revisión del informe de inspección.

¿Se puede garantizar la certificación para una fecha determinada?

- No, la certificación depende del cumplimiento en el sitio, lo completo de su solicitud, y los hallazgos del inspector.

1) Nombre de operación:

Código de Cliente:

(sólo clientes actuales)

2) Servicio Solicitado:

☐ Solicitud nueva O Añadir alcance ☐ Añadir instalación/equipo ☐ Agregar terreno ☐ Inspección anual

3) Pago:

Monto: \$

☐ Tengo un código de descuento:

☐ Se incluye cheque (a nombre de CCOF) ☐ Envíeme la factura (clientes existentes solamente)

☐ Cargue mi tarjeta de crédito (marque uno): ☐ Visa ☐ MC ☐ Amex

CCOF aplica un recargo del 3% a cada transacción con tarjeta de crédito. No se aplica ningún recargo adicional a las transacciones con tarjeta de débito.

Dirección de Facturación de la Tarjeta:

Ciudad:

Estado/Provincia:

Código postal:

Nombre en la Tarjeta:

Email:

Teléfono:

Número de la tarjeta:

Fecha de vencimiento (mm/aa):

/

Número de seguridad:

4) Firma:



Solicitud de Ayuda Financiera para Certificación CCOF

Llene este formulario para solicitar ayuda con los costos de certificación CCOF.

HAY OPCIÓN DE NO PAGAR PARA:

- Productores nuevos en Estados Unidos y México
- Escuelas/Organizaciones sin ánimo de lucro
- Casos de dificultad – Por emergencia declarada
- Veteranos
- Personas anteriormente encarceladas

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Nombre del Negocio _____ Código de Cliente _____

Nombre del Propietario _____

Nombre

Apellido

Dirección de Correspondencia

Calle

Número de Unidad

Ciudad

Estado

Código Postal

Dirección Física

Calle

Número de Unidad

Ciudad

Estado

Código Postal

Correo Electrónico Personal _____

¿Es solicitante nuevo?

☐ Si

☐ No

¿Su negocio es una organización sin ánimo de lucro o escuela que ofrece educación sobre prácticas de producción orgánica?

☐ Si

☐ No

Si respondió sí, ¿vende productos orgánicos con fines comerciales?

☐ Si

☐ No

PREGUNTAS:

1. Para los nuevos solicitantes: para los productos que buscan la certificación orgánica, ¿cuál es el valor estimado de los productos producidos en los próximos doce meses (en dólares estadounidenses)?
2. Para nuevos solicitantes: ¿Cuántos años lleva funcionando la empresa que solicita la certificación?
3. Para nuevos solicitantes: ¿Cuántos años lleva funcionando la empresa que solicita la certificación?
☐ SI ☐ NO

4. Para los miembros actuales del CCOF: ¿Esta necesidad está relacionada con una emergencia declarada a nivel estatal o federal? ☐ SI ☐ NO

Si respondió sí, ¿qué emergencia declarada le afectó (por ejemplo, incendio forestal, inundación)? Describa su situación detalladamente. ¿Cuál fue la dificultad? ¿A quién/qué afectó? ¿Cuándo ocurrió? ¿En qué condado?

5. ¿Es usted veterano de las fuerzas armadas? ☐ SI ☐ NO

6. ¿Ha sido condenado por un delito grave y ha cumplido tiempo en prisión? ☐ SI ☐ NO

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

El envío de documentación financiera no es obligatorio, pero nos ayuda a comprender su necesidad económica. La documentación puede incluir cualquiera de los siguientes documentos.

- Sus declaraciones de impuestos federales, W-2s, y otros registros de dinero ganado
- Estados de cuenta bancarios y registros de inversiones (si existen)
- Registros de ingresos no gravados (si existen)
- Cualquier información relativa a la propiedad de pequeñas empresas y/u otros activos

CONFIRMACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Por la presente certifico que toda la información presentada en esta solicitud es verdadera y correcta a mi mejor entender. Entiendo que toda la información aquí contenida está sujeta a verificación y que la información falsa dará lugar a la descalificación. Entiendo que CCOF Certification Services, LLC mantendrá confidencial toda la información financiera demográfica.

Firma Autorizada _____

Fecha _____

Envíe este formulario completo por correo electrónico a inbox@ccof.org o por correo postal a CCOF, 877 Cedar Street, Suite 248, Santa Cruz, CA 95060



Fecha: 5.12.2025

California Certified Organic Farmers®
©2025 CCOF Certification Services, LLC; CCOF, Inc.; CCOF Foundation
T: (831) 423-2263 | F: (831) 423-4528 | ccof@ccof.org

(831) 423-2263



www.ccof.org



MyCCOF Administración de la Certificación En Línea

HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA

La administración de su certificación ahora es más fácil.

MyCCOF es la herramienta más poderosa en la certificación orgánica. Monitoree su certificación y renovaciones, acceda documentos importantes, realice el seguimiento del proceso de inspección y certificación, responda a los asuntos de acción, busque y agregue materiales aprobados, y mucho más, todo desde su computadora, tableta o teléfono.

MyCCOF es gratuito para los miembros certificados de CCOF. Visite www.ccof.org/myccof para empezar.

Utilice MyCCOF para:

» Seguir los asuntos de acción

Revise las solicitudes pendientes de CCOF y responda directamente, incluyendo la habilidad de subir documentos. Además, puede comprobar las actualizaciones que nos ha enviado.

» Obtener su Plan de Sistema Orgánico (OSP) en línea

Descargue su OSP actual en tiempo real, cuando y donde quiera.

» Encontrar lo que necesita

Es fácil encontrar los documentos que mantienen su certificación.

» Buscar materiales y dar seguimiento a su lista aprobada

Vea los materiales que CCOF ha aprobado para su operación. ¡Además, puede eliminar, buscar y añadir nuevos materiales cuando los necesite!

» Descargar certificados

Encuentre sus certificados vigentes y descargue otros certificados de las operaciones certificadas por CCOF.

» Monitorear sus inspecciones

Siga el proceso de su inspección. Acceso a la información de contacto del inspector, encuentre informes y manténgase informado.

» Encontrar personal de servicio

Encuentre su personal de servicio de CCOF y más.

» Pagar las facturas

¡Hacer seguimiento de facturas y pagos en línea!

» Administrar su perfil público

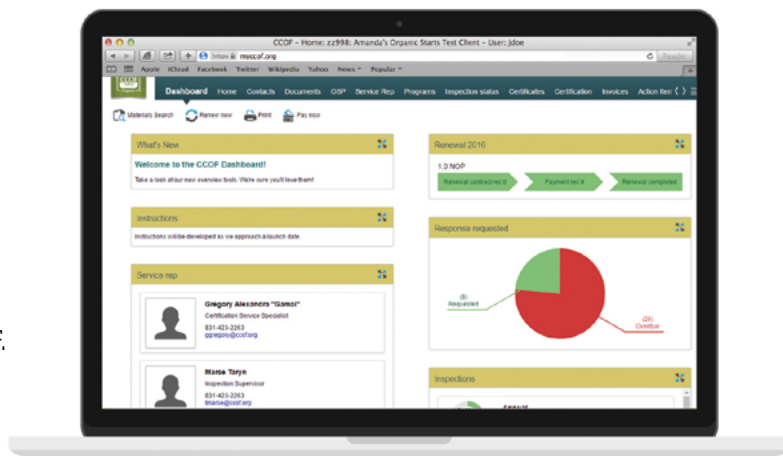
Publique su empresa, métodos de venta, y redes sociales a través de nuestro directorio en línea.

» Seguimiento de clientes e instalaciones

Maneje varias operaciones certificadas por CCOF con un solo inicio de sesión. ¡Excelente para los asesores y asociados!

» Y mucho más—continuamos mejorando

CCOF se dedica a hacer la certificación fácil de manejar, y estamos innovando continuamente nuevas maneras para hacer MyCCOF aún mejor que antes.



¡Visite www.ccof.org/myccof hoy y deje que MyCCOF trabaje para usted!

La certificación hecha fácil



BUSCAR
materiales aprobados



AÑADIR
materiales nuevos a su OSP

¿Necesita añadir materiales a su OSP? Es más fácil que nunca.

Con la búsqueda de materiales en MyCCOF, ya no tendrá que adivinar si un material ha sido revisado. Todos los materiales internos revisados por CCOF, "materiales de la lista de productos OMRI", "lista de materiales de la marca WSDA", y materiales de insumos orgánicos registrados por CDFA, se pueden buscar en un solo lugar. Además, puede solicitar cambios a su plan de sistema orgánico (OSP) en línea de noche o de día, desde cualquier dispositivo.

» Encuentre lo que necesite en nuestra base de datos

Todos los materiales internos revisados por CCOF, "materiales de la lista de productos OMRI", "lista de materiales de la marca WSDA," y materiales de insumos orgánicos registrados por CDFA. Conozca lo que ha sido aprobado y lo que no ha sido aprobado en el pasado y revise el estatus de cualquier material que ha sido revisado.

» Añadir fácilmente a su OSP

Solicite una adición de materiales a su plan de sistema orgánico (OSP) con un solo clic.

» Ahorrar tiempo

Ya no es necesario llamar por teléfono para añadir materiales. Tome el control y añada a su OSP cuando y donde quiera; ¡incluso con un smartphone!

» Reciba notificaciones

Reciba actualizaciones tan pronto como sus materiales hayan sido revisados y estén listos para usar.

¿Tiene certificados vigentes de las operaciones certificadas por CCOF? Acceda y haga un seguimiento con confianza.

A los compradores y distribuidores les encantará la función "Portal de Certificados de CCOF" en MyCCOF. Este servicio único ofrece el seguimiento y la gestión de los proveedores certificados de CCOF. ¡Acceda a los certificados de CCOF hoy mismo!

» Obtenga la luz verde

Identifique fácilmente el estatus de las operaciones certificadas por CCOF: indicadores verdes, amarillos, o rojos permiten una rápida revisión del estatus de certificación.

» Facilitar la compra

La integridad se mantiene por medio de un mejor seguimiento. Encuentre todos los datos de proveedores con certificación CCOF en un solo lugar. El Portal de Certificados CCOF es una forma de rastrear el estatus de una operación certificada por CCOF, no es su Plan de Sistema Orgánico (OSP) y no refleja a sus proveedores aprobados.

» Notificaciones en tiempo real

Reciba una notificación inmediata por correo electrónico cuando cambie el estatus de certificación.

» Certificados instantáneos

Realice un seguimiento de las certificaciones y obtenga certificados de sus proveedores tan pronto como se creen. Busque fácilmente los certificados por fecha.

» Inspecciones más rápidas

Complete su inspección rápidamente con una lista organizada de certificados y el acceso en tiempo real a su estatus de certificación.

» Organícese y prepárese

¡Nunca vuelva a aceptar una carga no certificada! La función "Portal de Certificados de CCOF" de MyCCOF le ahorrará tiempo y errores costosos.

Select	Código de Cliente	Nombre	Servicio	Estatus de Certificación	Estatus	Certificate	descripción
☐	cc1652	Red Barn Farm	1.0 NOP	Rendido	●		
☐	ft9385	Piggies and Parsnips	1.0 NOP 2.0 GMA	Certificado	●		



¿Necesita ayuda para empezar? Consulte nuestras preguntas frecuentes en MyCCOF al visitar www.ccof.org/myccofhelp »



CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

- ▶ Guarde una copia de todos los documentos enviados a CCOF con sus registros.
- ▶ Consulte nuestra página www.ccof.org/es/faq o contáctenos si tiene preguntas. Encuentre todas las formas en www.ccof.org/es/resources/resource-library.
- ▶ **Complete y envíe las siguientes formas para solicitar la certificación:**
 - CCOF Contrato de Certificación (esta forma de 6-páginas)
 - Formas y anexos del Plan de Sistema Orgánico (OSP)
 - Revise cuidadosamente las Guías del Plan de Sistema Orgánico (OSP) aplicables a su operación, y complete todas las formas indicadas.
 - [Guía de Formas OSP Para Manejador](#)
 - [Guía de Formas OSP Para Productor](#)
 - [Guide to Livestock Producer OSP Forms](#) (No disponible en español)
 - [Guide to Retail Establishment OSP Forms](#) (No disponible en español)
 - Tarifa no reembolsable de \$350 debe acompañar la solicitud
 - ☐ Mi información de Tarjeta de crédito o débito está en página 6 ☐ He incluido otra forma de pago
 - ☐ Tengo un código de descuento: _____

Correo electrónico a: inbox@ccof.org O correo postal a: CCOF, 877 Cedar Street, Suite 248, Santa Cruz, CA 95060

▶ Cómo encontró a CCOF? _____

A. Información de la Operación

La información pública sobre las operaciones certificadas está disponible en www.ccof.org/resources/member-directory/ y en los directorios impresos publicados por CCOF CS, así como por el Programa Nacional Orgánico en la [Base de Datos de Integridad Orgánica](#) (OID, por sus siglas en inglés). Para obtener una lista completa de la información proporcionada, consulte el capítulo "Confidencialidad e Información Pública y Reporte de Datos" en el [Manual del Programa de Servicios de Certificación de CCOF](#).

1) Razón social registrada: _____

Nombre comercial legal (DBA, siglas en inglés), si corresponde: _____

Teléfono: _____ Sitio Web (opcional): _____

Correo Electrónico Público (opcional) _____

Su correo electrónico público aparecerá únicamente en el sitio web de la OID y en el certificado orgánico del NOP. Este correo electrónico no recibirá comunicaciones de CCOF.

2) Dirección fiscal registrada: _____

Dirección: _____ Ciudad/Localidad: _____

Estado/Provincia: _____ Código postal: _____ País: _____

3) Explique si el nombre comercial listado arriba aparece en sus registros de trazabilidad y en qué circunstancias, por ejemplo, si el nombre comercial se utiliza únicamente para ciertos productos o mercados, o para todos los productos y mercados. *Los nombres comerciales solo pueden incluirse en su certificado orgánico si está operando la misma entidad legal certificada bajo un nombre diferente. Describa si el nombre comercial está registrado a nivel estatal o local.*

☐ Descripción adjunta

4) Información legal: _____

No. de identificación de contribuyente federal: _____

☐ Propiedad exclusiva. Nombre del dueño: _____

☐ Asociación comercial. Nombres de los dueños: _____

☐ Corporación –O– ☐ LLC/Corporación con responsabilidad limitada. Estado de incorporación: _____

Nombres de los socios u oficiales y sus títulos: _____





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

- 5) Ubicación física de su operación(requerida si difiere de la dirección fiscal registrada de su empresa):

Donde ocurre la producción orgánica, o se mantienen los registros (de importador/intermediario/comerciante/propietario de etiqueta privada). Su ubicación física será inspeccionada y tanto su dirección física como su dirección postal aparecerán en su certificado orgánico del NOP. Si usted no ocupa, arrienda ni es propietario de este lugar, será responsable de garantizar que CCOF, CDFA o USDA tengan acceso a la ubicación durante una inspección no anunciada.

☐ Idéntica a la dirección fiscal registrada de la empresa indicada arriba.

Dirección: _____ Ciudad/Localidad: _____

Estado/Provincia: _____ Código postal: _____ País: _____

- 6) Dirección Postal(requerida si difiere de la dirección fiscal registrada de su empresa o la ubicación física).

☐ Idéntica a la dirección fiscal registrada de la empresa indicada arriba.

☐ Idéntica a la ubicación física indicada arriba.

Dirección: _____ Ciudad/Localidad: _____

Estado/Provincia: _____ Código postal: _____ País: _____

- 7) Dirección de Facturación (opcional)

Dirección: _____ Ciudad/Localidad: _____

Estado/Provincia: _____ Código postal: _____ País: _____

- 8) Idioma preferido: ☐ Inglés ☐ Español (mayoría de los documentos de CCOF disponibles en español)

- 9) Método preferido para comunicación escrita: ☐ Correo electrónico ☐ Correo postal

B. Resumen de la Operación Orgánica

- 1) Ayúdenos a conocer su operación orgánica. Describa o adjunte un resumen/descripción de su negocio orgánico o sus planes.

Los datos completos estarán en el Plan de Sistema Orgánico que usted envíe.

☐ Descripción adjunta

- 2) ¿Con qué frecuencia revisa su Plan de Sistema Orgánico en su totalidad para verificar que se implementa efectivamente y asegurar que refleja con precisión todas sus prácticas y procedimientos?

Debe proporcionar a CCOF una respuesta adecuada a esta pregunta .

☐ Anualmente ☐ Trimestralmente ☐ Mensualmente

☐ Otro (describa): _____

C. Datos de Contacto

- 1) Contacto Principal

Por favor designe a una persona como contacto principal. El nombre de esta persona será listado en el directorio en línea de CCOF y en la [Base de Datos de Integridad Orgánica](#) (OID) del Programa Nacional Orgánico. Esta persona debe tener conocimiento de su operación, su Plan de Sistema Orgánico/Plan Orgánico, las actividades de su operación, las regulaciones orgánicas aplicables, y tener autoridad para actuar en nombre de la operación. **Todas las comunicaciones serán enviadas a este contacto.**

Nombre: _____ Título: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

2) Contactos Adicionales

Por favor indique a todas las personas de su operación que están autorizadas a realizar inspecciones, reunirse con los inspectores, modificar el OSP o actuar en nombre de la operación. Marque la casilla "CC" para indicar los contactos que deben recibir todas las comunicaciones junto con el contacto principal indicado arriba. Adjunte una lista adicional si es necesario.

Nombre/Título	Teléfono	Correo electrónico	CC: ☐
Nombre/Título	Teléfono	Correo electrónico	CC: ☐
Nombre/Título	Teléfono	Correo electrónico	CC: ☐

D. Información del Programa de Certificación

1) ¿Qué tipos de productos cultiva, produce, maneja o vende esta operación? Marque uno:

☐ Productos orgánicos y no orgánicos ☐ Solamente productos orgánicos ☐ Productos orgánicos y en transición

2) Indique todos los mercados extranjeros a donde exporta directamente o indirectamente (como un ingrediente o a través de intermediarios o comerciantes, etc.)

☐ Canadá ☐ Europa/Reino Unido ☐ Japón ☐ Corea ☐ Taiwán ☐ Suiza ☐ México

☐ Otro: _____

3) ¿Cuándo anticipa necesitar la certificación? Día/Mes/Año: _____

El proceso de certificación puede tardar 12 semanas o más. Si necesita un plazo más corto, puede inscribirse en el [Servicio de Certificación Acelerada](#).

4) ¿Esta operación está actualmente certificada como orgánica? _____

☐ No ☐ Sí, adjunte el certificado y el [formulario de transferencia de certificación](#) completado: _____

5) ¿Alguna vez ha solicitado o se le ha concedido la certificación orgánica a esta operación o a alguna persona responsable relacionada con esta operación? NOP 205.2 "Persona responsable relacionada" - *Cualquier persona que sea socio, funcionario, director, titular, gerente o propietario del 10 por ciento o más de las acciones a voto de un solicitante o beneficiario de una certificación o acreditación.*

☐ No. Pase a la sección E. ☐ Sí. Proporcione el nombre de la agencia certificadora: _____

a) ¿Ha sido alguno de los siguientes suspendidos o revocados: su operación, cualquier persona responsable relacionada, algún campo o producto?

☐ No ☐ Sí

b) ¿La operación renunció su certificación con condiciones o incumplimientos pendientes?

☐ No ☐ Sí

c) ¿Alguna vez se emitió una denegación a la solicitud de certificación orgánica de la operación?

☐ No ☐ Sí

d) ¿La operación retiró su solicitud de certificación con incumplimientos pendientes?

☐ No ☐ Sí

6) Si contestó que sí a las opciones a, b, c, o d arriba, indique los años y las agencias certificadoras, adjunte una copia de todas las cartas correspondientes y una descripción de todas las acciones correctivas:

Año(s): _____ ☐ Cartas adjuntas

Acciones correctivas implementadas: _____

E. Inscripción Orgánica de California

☐ No aplica, no tiene sede en California ☐ No aplica, minorista o restaurante

Las operaciones dedicadas a la producción orgánica en California deben registrarse con el estado antes de hacer su primera venta. Consulte la página web del [Programa Orgánico del CDFA](#) o póngase en contacto con el Comisionado Agrícola de su condado para determinar con cuál agencia debe registrarse; CDFA o CDPH. Liste su número de registro a continuación (solo puede tener un número de registro). *Acta de 2003 de Productos Orgánicos de California.*

1) Número de registro del CDFA Programa Orgánico de California (agricultores, manejo postcosecha, intermediario de productos). *Ejemplo: 12-123456:*

2) Número de registro del CDPH Departamento de Servicios de Salud (procesamiento). *Ejemplo: 12345:*





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

F. Cuota Anual de Certificación

CCOF calculará y facturará su tarifa de certificación con base en la información proporcionada a continuación y recopilada durante su inspección inicial y las inspecciones posteriores. Consulte el [Manual de Programa de Servicios de Certificación de CCOF](#) para más información sobre las tarifas. **Si no proporciona la información solicitada a continuación, no podrá avanzar en el proceso de certificación y su inspección se retrasará.** Las cuotas de certificación deben abonarse antes de emitir la certificación. Las cuotas de certificación se confirman al aceptar la solicitud y están sujetas a cambios. **Indique todos los montos monetarios en dólares estadounidenses (USD).**

- 1) ¿Cuál es el valor actual o anticipado en ventas brutas de la producción/ventas o servicios orgánicos certificados (durante los próximos 12 meses)?

 - a) **Si es una operación Agrícola o Ganadera:** ¿Cuál es el costo actual o previsto de los productos orgánicos certificados adquiridos, tales como semillas, piensos, trasplantes (en los próximos 12 meses) y tarifas de servicios cobrados por coprocesadores orgánicos certificados, pastoreo personalizado, etc. Esta cantidad se descontará del monto en la línea 1 para determinar su cuota anual de certificación.
 - b) **Si es Manejador, Procesador, Dueño de Marca/Etiqueta Privada, Intermediario, Importador u otra operación no agrícola:** ¿Cuál es el costo actual o previsto de los productos/ingredientes orgánicos certificados adquiridos (en los próximos 12 meses) y tarifas de servicios cobrados por coprocesadores orgánicos certificados. Esta cantidad se descontará del monto en la línea 1 para determinar su cuota anual de certificación.
 - c) **Si es Minorista o Restaurante:** ¿Cuál es su número actual o previsto de tiendas (en los próximos 12 meses)?





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

Nombre de operación: _____ Fecha: _____

G. Contrato y Acuerdo de Certificación

► Lo siguiente debe ser firmado por un representante legal autorizado de una operación y por todos los solicitantes de la certificación de CCOF CS (CCOF).

Al firmar este documento, el solicitante reconoce que ha recibido, ha leído, entiende completamente, y se compromete a estar obligado por los términos de los manuales de certificación CCOF CS y se compromete además a:

- 1) **Para las operaciones y cualquier persona responsable relacionada que quiera obtener la certificación NOP:** Cumplir con todas las normas estatales y de producción y de manejo orgánico aplicables que se describen en las reglas emitidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Servicio de Comercialización Agrícola (incluidos los reglamentos en 7 CFR Parte 205 y el Manual de NOP publicada en el sitio web del USDA AMS NOP).
- 2) **Para las operaciones que buscan la certificación COR:** Cumplir con todas las regulaciones de la provincia y de producción y de manejo orgánico aplicables que se describen en las reglas emitidas por la Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá.
- 3) **Para las operaciones que solicitan certificación bajo el programa GMA de CCOF:** Cumplir con los requisitos establecidos en el Manual GMA de CCOF.
- 4) **Para todas las operaciones:** Cumplir y adherirse estrictamente a todas las normas CCOF, procedimientos y políticas establecidas en los manuales de CCOF incluyendo pero no limitado a lo siguiente:
 - a) Establecer, implementar y actualizar anualmente un Plan de Sistema Orgánico/Plan Orgánico, que se presentará a CCOF.
 - b) Permitir inspecciones en in situ al menos una vez por año calendario con un acceso completo a los aspectos de producción o de manejo de la operación, incluidas las zonas no certificadas de producción, estructuras, o en las oficinas hechas por CCOF. Estas inspecciones podrán realizarse con o sin previo aviso a discreción de CCOF o como sea requerido por una autoridad de acreditación, entidad gubernamental que tenga jurisdicción, u otro cuerpo gobernante.
 - c) El mantenimiento de todos los registros aplicables a la operación orgánica por no menos de cinco (5) años posteriores a su creación.
 - d) Permitir a los representantes autorizados de CCOF, una autoridad de acreditación, entidad gubernamental que tenga jurisdicción, u otro órgano de gobierno el acceso a estos registros bajo el horario normal de revisión y copia para determinar el cumplimiento de las normas, reglamentos o leyes que rigen.
 - e) La comprensión que CCOF puede utilizar subcontratistas para la inspección, pruebas y otros servicios técnicos, según sea necesario.
 - f) Someter a CCOF las tarifas aplicables, tal como se describe en el plan tarifario más reciente. El incumplimiento del pago de las tarifas descritas en el Manual del Programa de Servicios de Certificación puede resultar en la rescisión de este contrato y la renuncia de la certificación.
 - g) Notificar inmediatamente a CCOF respecto a cualquier aplicación, incluyendo la deriva, de una sustancia prohibida a cualquier campo, unidad de producción, instalación, ganado o producto que sea parte de una operación.
 - h) Notificar inmediatamente a CCOF de cualquier cambio en su operación certificada o parte de la misma, que pueda afectar el cumplimiento de las normas, reglamentos o leyes aplicables.
 - i) La utilización del nombre y el sello de CCOF únicamente de acuerdo con las normas de CCOF y cesar de usar el nombre de CCOF y el sello sobre aviso por CCOF. Cualquier uso de los nombres o marcas de CCOF, sin el consentimiento expreso de CCOF está estrictamente prohibido y constituye una infracción de los derechos de CCOF. CCOF tendrá derecho al reembolso de los honorarios y gastos razonables de su abogado resultantes de situar cualquier acción civil, el arbitraje o la mediación para hacer cumplir sus derechos sobre sus nombres o marcas.
 - j) Destruir o devolver a CCOF todo el empaquetado y certificado tras la notificación por parte de CCOF.
 - k) La comprensión de que el uso del nombre y el sello de CCOF debe estar en conformidad con las normas CCOF.
 - l) Autorizar a CCOF para enumerar los cultivos de parcelas, productos, servicios y zonas comprendidas certificadas en mi certificado y en el directorio de CCOF.
 - m) Cesar inmediatamente todas las reclamaciones de certificación CCOF asociados a esta operación, y destruir o devolver todos los certificados, el etiquetado y el material de propaganda que contenga referencia a CCOF en caso de que esta operación se retire, o su certificación será suspendida o revocada.
 - n) Aceptar quedar legalmente obligado por los términos de los párrafos titulados "Consentimiento a la Transmisión Electrónica", "Ley Aplicable", "Consentimiento a la Jurisdicción", "Indemnización" y "Limitación de Responsabilidad", como se describe en el Manual de Programa de Servicios de Certificación de CCOF.
 - o) Aceptar quedar legalmente obligado por los términos de las "Normas de Conducta" detalladas en el Manual de Programa de Servicios de Certificación de CCOF.

Yo, el propietario o representante legalmente autorizado de la empresa, reconozco los Requisitos Generales descritos anteriormente para la certificación de CCOF y entiendo que cualquier declaración falsa deliberada podría ser motivo de denegación de la solicitud y la sanción de la certificación. Yo autorizo a la(s) persona(s) enumerada(s) arriba actuar por parte de mi compañía en establecer o mantener certificación orgánica. Doy fe, a mi leal saber y entender, que toda la información en la presente solicitud es veraz y exacta. Mi firma manuscrita o mi nombre en escritura digital en el campo de firma a continuación constituye mi firma legal.

Nombre/Título	Firma (manuscrita o nombre en escritura digital)	Fecha
---------------	--	-------





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

Nombre de operación: _____ Fecha: _____

H. Información de Tarjeta de Crédito o Débito

Cantidad: \$		
Dirección de Facturación de la Tarjeta:		
Ciudad:	Estado/Provincia:	Código postal::
Nombre en la Tarjeta:	Teléfono:	
Número de la Tarjeta: <i>CCOF acepta Visa, Master Card, Amex, Discover, o tarjetas de UnionPay crédito o débito</i>		
Fecha de Vencimiento (mes/año):	Número de seguridad (Los últimos 3 dígitos en el dorso de la tarjeta. En la tarjeta AmEx, son los primeros 4 dígitos en la cara de la tarjeta.):	
<i>Al proporcionar la información de su tarjeta de crédito o débito y firmar el Contrato y Acuerdo de Certificación, autoriza a CCOF a cargar el pago de la tarifa de solicitud en la tarjeta proporcionada. Se aplicará un recargo del 3% a las transacciones con tarjeta de crédito. No se aplica ningún recargo adicional a las transacciones con tarjeta de débito.</i>		

I. Información de Perfil Publico (opcional)

Utilice estas opciones para describir su operación. Esta información se utilizará para rellenar tu perfil en el directorio en línea.

1) Presencia en la red:

☐ Facebook: _____	☐ LinkedIn: _____
☐ Instagram: _____	☐ Pinterest: _____
☐ X (anteriormente Twitter): _____	☐ Youtube: _____

2) Métodos de venta:

☐ Agricultura con Apoyo Comunitario:	_____
☐ Servicios de empaque por contrato:	_____
☐ Exportación/Importación:	_____
☐ Mercado campesino/tianguis ("Farmers' Market"):	_____
☐ Ingredientes:	_____
☐ en línea:	_____
☐ Puesto de frutas y verduras:	_____
☐ Ventas directas:	_____
☐ Sala de degustación/Viñedos:	_____
☐ Usted cosecha ("U-Pick"):	_____
☐ Ventas de mayoreo:	_____

3) Opciones de aprendizaje:

☐ Aprendizaje ofrecido:	_____
Términos: ☐ Alojamiento ☐ Pasantías ☐ Saldo ☐ Otro: _____	

4) Declaración de la empresa:





- ▶ **Complete las formas del Plan de Sistema Orgánico (OSP) enumeradas para cada actividad que coincida con sus actividades o planes orgánicos actuales.** No complete las formas que no apliquen a su operación.
- ▶ Si sus actividades cambian en el futuro, es posible que tenga que completar formas adicionales o retirar secciones de su OSP.

Si usted hace esto (puede aplicar más de una):**Complete estas formas:**

1) Estoy solicitando la certificación orgánica de CCOF.	• CCOF Contrato de Certificación • H5.0 Mantenimiento de Registros para Manejador • Plan de Prevención del Fraude Orgánico (en caso necesario)
2) Soy dueño de una etiqueta de marca privada contrato a otras instalaciones con certificación independiente para producir o etiquetar producto orgánico.	• Solicitud de Producto • H2.0 Productos Orgánicos • H2.6 Proveedores Intermediarios (si se compran o almacenan ingredientes que se envían al coenvasador) • Etiquetas de producto orgánico
3) Actúo como intermediario, comerciante, mayorista o distribuidor, o importador de productos orgánicos; no se procesa, re-empaca, o re-etiqueta.	• H2.5 Productos Intermediados • H2.6 Proveedores Intermediarios
4) Yo proceso, manejo físicamente o etiqueto productos orgánicos (para mi propia marca o para marcas privadas) en una instalación de mi propiedad o alquilada.	• Solicitud de Materiales para Manejador (Lista de Materiales del OSP) • Solicitud de Producto (no aplicable para vinaterías) • H2.0 Productos Orgánicos (no aplicable para vinaterías o los procesadores de alimento para ganado) • Etiquetas de producto orgánico
5) Tomo posesión física de productos o ingredientes orgánicos en una instalación de mi propiedad o arrendada.	• H2.3 Instalación Orgánica - para cada ubicación • H4.0 Prácticas Orgánicas - para cada ubicación
6) Utilizo ayudas de procesos no orgánicos, ayudas para el empaque, desinfectantes u otros aditivos en o sobre productos orgánicos.	• Solicitud de Materiales para Manejador (Lista de Materiales del OSP) • *Nonorganic Processing Material Affidavit (para cada material no orgánico no aprobado previamente por CCOF, excepto los sabores) • *Natural Flavor Affidavit (para cada sabor no orgánico)
7) Adquiero ingredientes para productos orgánicos.	• H2.0A Proveedores de Ingredientes (no aplica a los intermediarios, comerciantes, mayoristas, distribuidores, importadores, manipuladores de ganado o propietarios de etiquetas de marcas privadas que contratan a otras instalaciones para elaborar productos)
8) Proceso productos orgánicos con multi-ingredientes.	• H2.0B Formulación de Producto - para cada producto
9) Envasar productos bajo una marca o etiqueta privada propiedad de otra persona	• Solicitud de Empacador Subcontratado - para cada propietario de marca.
10) Obtengo productos orgánicos de un intermediario, comerciante, mayorista o distribuidor no certificado.	• Declaración Jurada de Manejador Exento para cada proveedor no certificado (CCOF determinará si se requiere la certificación)
11) Utilizo una instalación de almacenamiento no certificada para almacenar productos orgánicos en empaques sellados, con sello de seguridad.	• Declaración Jurada de Manejador Exento para cada instalación no certificada
12) Proporciono procesamiento, manejo, maquila para productos orgánicos de los que no soy dueño ni tengo título de propiedad. Y cobro por estos servicios.	• H2.4 Servicios Orgánicos (sólo aplica a productos y servicios no descritos en H2.0 Productos orgánicos o H2.5 Productos intermediados)

***No está disponible en español**



Si usted hace esto (puede aplicar más de una):

Complete estas formas:

- | | |
|---|--|
| 13) Vino - Proceso o manejo vino elaborado de uvas. | <ul style="list-style-type: none">• V2.0 Bodega Orgánica• V2.1 Aprobación de Vinos & Etiquetas (envíe este formulario y las etiquetas una vez que los vinos estén listos para ser etiquetados; los vinos producidos antes de que se conceda la certificación no podrán ser etiquetados con declaraciones orgánicas)• GMA Solicitud para Vino (si se exporta vino de EE.UU. a la UE, RU, o a Suiza) |
| 14) Alimento para ganado - Produzco o muelo alimentos para ganado o premezclas. | <ul style="list-style-type: none">• *H2.2 Livestock Feed |
| 15) Animales vivos - Tengo posesión física o propiedad de animales vivos por menos de una semana o facilito la venta o el comercio de animales vivos. | <ul style="list-style-type: none">• *H2.8 Temporary Livestock Management – complete los formularios adicionales indicados en H2.8
<i>Las explotaciones que tomen posesión física de animales durante más de una semana deberán completar el OSP de Ganadería, no este formulario.</i> |
| 16) Ubicado en EE.UU. y exporto, diseño etiquetas de exportación o vendo a un comprador que requiere verificación internacional. | <ul style="list-style-type: none">• Solicitud del Programa de Acceso al Mercado Global (exportaciones de EE.UU. a Canadá, UE, Reino Unido, Japón, Corea, Suiza, Taiwán)• Solicitud del Programa de Cumplimiento de México (exportaciones de EE.UU. a México) |
| 17) Ubicado en México | <ul style="list-style-type: none">• Solicitud del Programa de Cumplimiento de México |
| 18) Ubicado en México y exporto, diseño etiquetas de exportación o vendo a un comprador que requiere verificación internacional. | <ul style="list-style-type: none">• Solicitud del Programa de Acceso al Mercado Global (Exporto a Canadá desde México)• Solicitud de Certificado de Importación NOP (exporta a EE.UU. desde México - una vez certificado, el exportador lo completa antes de cada envío) |
| 19) Presto servicios a una operación certificada con CCOF y deseo que dicha operación participe en el manejo mi certificación. | <ul style="list-style-type: none">• *Contracted Partner Program Application (Opcional) |
| 20) Cultivo o cosecho productos o ingredientes orgánicos. | <ul style="list-style-type: none">• Guía de Formas OSP para Productor
Complete las formas que apliquen según se indique |
| 21) Crio ganado orgánico o tomo posesión física de animales durante más de una semana. | <ul style="list-style-type: none">• *Guide to Livestock OSP Forms
Complete las formas que apliquen según se indique |
| 22) Solicito la certificación de comercio minorista/tienda de alimentos o restaurante (no es obligatorio). | <ul style="list-style-type: none">• *Guide to Retail Establishment OSP Forms
Complete las formas que apliquen según se indique |

***No está disponible en español**



Nombre de operación: _____

Fecha _____

- ▶ Enumere todos los **productos** orgánicos **terminados** en la tabla de la página siguiente, incluya los productos de marca propia co-ensados por terceros. Una [versión en Excel](#) de este documento está disponible en línea o puede contactar a CCOF.
El nombre del producto y la marca aparecerán en su Perfil de Cliente CCOF (anexo del certificado); El producto y la descripción aparecerán en la [base de datos de Integridad Orgánica del USDA \(Integrity\)](#). CCOF se reserva el derecho de modificar las categorías de los productos para reflejar las convenciones de las nomenclaturas.
- ▶ Una vez certificado, consulte su CCOF Perfil de Cliente para ver un listado completo de los productos actualmente incluido en su certificación.
- ▶ Asegúrese de que todos los proveedores estén indicados en [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#). Presente el formulario [H2.0B Formulación del Producto](#) para cualquier producto nuevo con varios ingredientes.
- 1) Anexe todas las etiquetas para todos los productos orgánicos, incluido menudeo, no menudeo, etiquetas para contenedores de envío, señalización temporal para productos sin envasar, etiquetas para la exportación, y cualquier etiqueta que incluya referencia al estatus orgánico. ☐ Etiquetas adjuntas
 - Las pautas de etiquetado orgánico, incluido el etiquetado internacional están disponibles en www.ccof.org/labeling. Envíe todas las revisiones a CCOF antes de imprimir o usar nuevas etiquetas.
- 2) ¿Empaca algún producto para etiquetas de marca privada (marcas que no le pertenecen)?
☐ No ☐ Sí, complete la forma [Solicitud de Empacador Subcontratado](#) para cada marca.
- 3) Propietarios de marcas privadas que no procesan: Si el producto co-ensado es importado, incluya al importador y al co-ensador en la columna "Nombre de". Para cada producto con múltiples ingredientes, envíe una declaración de ingredientes del fabricante para compararla con su etiqueta. *Declaración de ingredientes no requerida si el emparador subcontratado está certificado con CCOF.* ☐ Declaración de ingredientes adjunta





NOP §205.105, 205.201, 205.300-311, 205.404

SOLICITUD DE PRODUCTO

Encuentre todas las formas en www.ccof.org/documents. Envíe las formas completadas a inbox@ccof.org.

Página 2 de 2

Producto	Descripción del Producto cómo se indica en la etiqueta	Marca Comercial	Declaración de producto USA	Forma de empacado	Nombre de: ☐ Instalación certificada donde se procesa el producto (puede ser su propia instalación) O ☐ Empacador subcontrato certificado con etiqueta privada	Mercado de Exportación Mercado internacional al que exporta
Ej: helado	Ej: Remolino de chocolate vegano con sal marina	Ej: Momo's Munchies	☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☒ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado	Ej: Casa de Botanas	Ej: Canadá, Europa, México
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		
			☐ Hecho con Orgánico ¹ ☐ Orgánico ² ☐ 100% Orgánico ³	☐ Menudeo ⁴ ☐ No Menudeo ⁵ ☐ No empacado		

¹ "Hecho con orgánico" Solo está permitido en USA y México. Productos etiquetados "Hecho con orgánico" deben contener un mínimo 70% ingredientes orgánicos. El resto de los ingredientes deben ser materiales agrícolas o materiales no orgánicos de la Lista Nacional NOP

² Productos etiquetados como Orgánico deben contener un mínimo de 95% ingredientes orgánicos, el resto de los ingredientes deben ser orgánicos o materiales no orgánicos de la lista Nacional NOP

³ "100% Orgánico" solo está permitido en USA y México. Deben ser producidos con ingredientes certificados como "100% Orgánico". Debe producirse sin coadyuvantes de proceso/empacado no orgánicos.

⁴ Venta al menudeo = Envases destinados a ser comprados y consumidos por un consumidor final (comprador al por menor). Consulte NOP 205.303-311 para conocer los requisitos de etiquetado.

⁵ No menudeo = Cualquier envase utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, que no sean envases utilizados para la venta minorista del producto. Debe identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información única que vincule el contenedor con la documentación de trazabilidad.





NOP §205.105, 205.201, 205.271, 205.272, 205.601, 205.605,
205.606

SOLICITUD DE MATERIALES PARA MANEJADOR (LISTA DE MATERIALES DEL OSP)

Encuentra todas las formas en www.ccof.org/documents. Envíe las formas completadas a inbox@ccof.org. Página 1 de 3

Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- **Presente este formulario con su solicitud inicial** para describir los productos no orgánicos o los materiales que planea usar. *Los propietarios de etiquetas o marcas privadas que no procesan productos no están obligados a enviar este formulario; envíe información sobre materiales no orgánicos a su co-empacador certificado.*
- CCOF revisará todos los materiales enumerados y le proporcionará una copia de su Lista de Materiales OSP que enumera los materiales aprobados
- Para agregar o eliminar materiales después de su aplicación inicial, actualice su Lista de Materiales OSP directamente en MyCCOF.org o envíenos esta forma. CCOF puede requerir información adicional sobre los productos que incluye en este formulario.

Es su responsabilidad verificar que todos los materiales estén aprobados antes de usarlos. Sólo se pueden usar materiales incluidos en su OSP Lista de Materiales. Esto es para su protección y para ayudarle a asegurar que no utilice ningún material que puede afectar su certificación orgánica negativamente.

A. Ayudas de Procesamiento No Orgánicos

- **Enumere todos los materiales no orgánicos que entran en contacto con productos orgánicos** (ejemplos: gases, ayudas de procesos/embalaje, agentes clarificantes, ácidos, ayudas de filtración, aditivos para el agua de lavado).
- Incluya la marca específica del producto, sus funciones y datos del fabricante.
- Para cada material no orgánico que no fue aprobado previamente por CCOF, proporcione un formulario [Nonorganic Processing Material Affidavit](#) o [Natural Flavor Affidavit](#) – *no disponibles en español*. Busque materiales aprobados en MyCCOF.org.

Nombre Comercial	Fabricante	Nombre General del Material	Función (Ej. Filtración, agua de lavado, levadura, acidulante, fermentación, etc.)	Sólo Uso de CCOF
Ejemplo: CleanWash 456A	Washed Waters, LLC	Peracetic acid	wash water additive	

Ayudas de Procesamiento No Orgánicos – NOP § 205.105; 205.605; 205.606: Materiales no orgánicos utilizados en o sobre los productos orgánicos no deben ser producto de organismos transgénicos (GMOs) o producidos con el uso de la irradiación o lodos de plantas de tratamiento y deben cumplir con todos los requerimientos adicionales.



**B. Desinfectantes y Detergentes/Limpiadores de Equipos**

- ▶ Indique los materiales utilizados para limpiar y desinfectar el equipo y las superficies con las que el producto orgánico entra en contacto durante la recepción, manejo, procesamiento, transporte o almacenamiento, incluyendo el equipo de clasificación o muestreo.
- ▶ No es necesario revelar los materiales utilizados en áreas ajenas al manejo orgánico, como los desinfectantes de manos de los empleados, los baños de pies, los limpiadores de baños o los limpiadores de drenajes.
- ▶ Si no está seguro de la categoría de material a la que pertenecen sus productos químicos de limpieza y saneamiento, envíe la etiqueta de su material a CCOF y nosotros determinaremos qué categoría corresponde.

Categoría de material <i>Ingrediente activo según la etiqueta del producto</i>	Utilizado?	¿Se enjuaga? (Sí/No)	Ubicación o superficie en la que se utiliza <i>(por ejemplo, líneas de procesamiento, contenedores de almacenamiento reutilizados)</i>
Detergente, jabón o limpiador Debe enjuagarse	☐		
Cloro (hipoclorito de calcio, dióxido de cloro, hipoclorito de sodio, ácido hipocloroso generado a partir de agua electrolizada)	☐		
Ácido peracético/ácido peroxiacético	☐		
Ácido fosfórico	☐		
Alcohol: etanol, isopropanol Debe secarse al aire o enjuagarse	☐		
Ácido cítrico	☐		
Peróxido de hidrógeno	☐		
Ozono	☐		
Desinfectante de amonio cuaternario Debe enjuagarse y analizarse para que no queden residuos	☐		
Otro o desconocido Adjunte la etiqueta con la lista de ingredientes, se puede requerir un enjuague:	☐		

C. Productos Químicos Para Calderas

- ▶ Liste los materiales utilizados en su sistema de caldera, si corresponde.
- ▶ Para cada producto químico para calderas que no haya sido aprobado previamente por CCOF, envíe una etiqueta del material o una hoja de seguridad similar que muestre la composición. Es posible que se requiera información adicional sobre la volatilidad. Busque materiales aprobados en MyCCOF.org.

Marca de producto químico para calderas	Fabricante	¿Volátil? (Sí/No)	¿Se apaga antes de proceder a la producción orgánica? (Sí/No)
<i>Ejemplo: Boilerchem 123</i>	<i>The Boiler Pros, LLC</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí - 24 horas antes de lo orgánico</i>



**D. Materiales de Control de Plagas para Instalaciones – En la Lista Nacional**

- ▶ Los materiales para control de plagas de la Lista Nacional se pueden usar solo si las practicas preventivas y controles mecánicos/físicos no son suficientes para prevenir o controlar las plagas.
- ▶ Sólo enumere materiales que se usan en áreas orgánicas de producción y almacenaje.
- ▶ Si no está seguro de la categoría de material a la que pertenecen sus productos químicos para el control de plagas, envíe la(s) etiqueta(s) de su(s) material(es) a CCOF y nosotros determinaremos qué categorías corresponden.

Categoría de material de la Lista Nacional	Utilizado?	Ubicación donde se utiliza (ejemplo. cuarto de producción)	¿Aplicado por Fumigación/nebulización/pulverización? (Sí/No)
Carbonato de amonio	☐		
Ácido bórico	☐		
Pesticidas botánicos	☐		
Dióxido de carbono	☐		
Tierra de diatomeas	☐		
Gas nitrógeno	☐		
Cebo/señuelo/repelente no sintético	☐		
Feromonas	☐		
Piretro/piretrinas (Los piretroides son sintéticos y no están incluidos en esta categoría, enumere en la sección E)	☐		
Trampas pegajosas	☐		
Vitamina D3	☐		

E. Materiales de Control de Plagas para Instalaciones – No en la Lista Nacional

- ▶ Los materiales de control de plagas que no están en la Lista Nacional se pueden usar solo si practicas preventivas, controles mecánicos/físicos, y materiales de la Lista Nacional no son suficientes para la prevención o el control de plagas. Se debe proporcionar justificación por el uso de materiales que no están en la Lista Nacional.
- ▶ Sólo enumere materiales que se usan en áreas orgánicas de producción y almacenaje.
- ▶ Cualquier material para el control de plagas que no corresponda a una de las categorías de la tabla D anterior se considera material no incluido en la Lista Nacional.
- ▶ Si no está seguro de la categoría de material a la que pertenecen sus productos químicos para el control de plagas, envíe la(s) etiqueta(s) de su(s) material(es) a CCOF y nosotros determinaremos qué categorías corresponden.

Material No Incluido en la Lista Nacional	Ubicación donde se utiliza	¿Aplicado por Fumigación/nebulización/pulverización? (Sí/No)
Ejemplo: MAX Fog Roach Killer	ej: cuarto de producción	Sí





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ Complete esta forma si usted empaqueta productos orgánicos en la marca privada de otra empresa. Usted debe enviar a CCOF copias de todas las etiquetas orgánicas en las que empaquetan, incluso si CCOF no aparece como la certificadora en la etiqueta.
- ▶ Complete una [Solicitud de Empacador Subcontratado](#) por cada propietario de etiquetas de marca privada.
- ▶ Indique los productos específicos de marcas privadas en las que envasa en la [Solicitud de Producto](#) (o en [V2.1 Aprobación de Vinos y Etiquetas](#), para los vinos).
- ▶ Asegúrese de que todos los proveedores estén listados en [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#). Complete el formulario [H2.0B Formulación de Producto](#) para cualquier producto nuevo de multi-ingredientes.

A. Propietario de la Marca Privada (Nombre de la Empresa): _____

El dueño de la marca es la entidad jurídica propietaria de la marca comercial. Indique aquí el nombre del propietario de la marca, aunque usted esté subcontratado por una entidad diferente.

- 1) Nombres de marcas empaquetadas para este propietario de etiquetas: _____
- 2) ¿Está subcontratado por otra operación para empaquetar en estas marcas?
☐ No. Pase a la sección B.
☐ Sí. *La etiqueta no puede identificar al certificador del subcontratista sin la aprobación por escrito del certificador para este uso.*
 - a) En caso afirmativo, indique el nombre de la empresa subcontratada: _____

B. Productos con Etiquetas de Marcas Privadas

- 1) ¿El dueño de la marca de etiqueta privada está certificado orgánico para este producto terminado que usted co-empaca para ellos?
☐ No. Pase a la pregunta B2.
☐ Sí. Nombre de la certificadora: _____
 - a) ☐ Certificado anexo. Pase a la pregunta B4. *El certificado debe indicar los productos terminados de marca que co-empaca.*
- 2) ¿Se encuentra el producto orgánico en un envase sellado y con sello de seguridad cuando ha terminado de co-empacarlo?
Un empaque con sello de seguridad es un envase o recipiente sellado de tal manera que resulta obvio cualquier intento de romper el sello, acceder al contenido o volver a cerrar el empaque.
☐ No. adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) completada por el propietario de la marca de etiqueta privada para describir sus actividades. *CCOF determinará si se requiere certificación.*
☐ Sí. Complete esta sección.
 - a) En caso afirmativo, describa cómo está sellado y con sello de seguridad el empaque o adjunte una foto del producto terminado:

☐ Se adjunta foto.
- 3) ¿Tiene el producto orgánico el etiquetado final para venta al por menor cuando termina de empaquetarlo?
Etiqueta de venta al por menor = Etiquetas adheridas a empaques destinados a ser comprados y llevados a casa por un consumidor (comprador al por menor).
☐ Sí
☐ No. adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) completada por el propietario de la marca de etiqueta privada para describir sus actividades. *CCOF determinará si se requiere certificación.*
- 4) ¿El dueño de la marca de etiqueta privada compra los ingredientes que usted recibe?
☐ No
☐ Sí. El dueño de la marca de etiqueta privada está obligado a certificarse, a menos que los ingredientes adquiridos se encuentren en envases sellados, con sellos de seguridad, etiquetados para la venta al por menor. *El certificado debe indicar los ingredientes que se le suministran.*
☐ No aplica, soy un agricultor que co-empaca sus propias cosechas para el dueño de la marca de etiqueta privada.





- 5) ¿El dueño de la marca de etiqueta privada toma posesión física de los ingredientes utilizados en los productos que usted co-empaca para él?
- ☐ No
- ☐ Sí, el dueño de una marca de etiqueta privada almacena los ingredientes.
- ☐ No aplica, soy un agricultor que co-empaca sus propias cosechas para el dueño de la marca de etiqueta privada
- a) En caso afirmativo, ¿el propietario de la marca recibe/almacena los ingredientes en envases sellados y con sellos de seguridad?
- ☐ Sí, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) completada por el propietario de la marca de etiqueta privada para describir las actividades de almacenamiento del dueño de la marca de etiqueta privada. *CCOF determinará si se requiere certificación.*
- ☐ No. El propietario de la marca de etiqueta privada debe estar certificado como instalación de almacenamiento.
- 6) ¿Se utiliza el nombre o sello de CCOF en la etiqueta en asociación con el dueño de la marca de etiqueta privada?
- ☐ No. Esta forma está completa. *Puede exigirse la certificación del dueño de la marca de etiqueta privada, aunque el nombre de su empresa aparezca en la etiqueta.*
- ☐ Sí. Complete esta sección.
- a) Dirección del Propietario de la Etiqueta Privada: _____
- Ciudad, Estado, Código Postal del Propietario de la Etiqueta Privada: _____
- Nombre de Contacto y Título del Propietario de la Etiqueta Privada: _____
- Correo Electrónico del Contacto de la Etiqueta Privada: _____
- Teléfono del Contacto de la Etiqueta Privada: _____

Si son aprobadas, CCOF enviará una notificación al propietario de la marca de etiqueta privada para informarle que el nombre de CCOF y/o el sello de CCOF solo se pueden utilizar en los productos listados en su perfil de Cliente de CCOF, disponible en www.MyCCOF.org.

Uso del Nombre y Sello de CCOF: *El nombre y/o sello de CCOF puede ser utilizado en las etiquetas de un propietario/comercializador de Marca Privada no certificado por CCOF, siempre que el producto haya sido cultivado y/o procesado por operaciones certificadas por CCOF. La aprobación por parte de CCOF de los productos con marcas privadas no constituyen la certificación del propietario/comercializador dueño de la etiqueta privada. Las operaciones certificadas por CCOF deben notificar a CCOF antes de empacar cualquier producto con etiquetas de marca privada nueva. Las operaciones certificadas por CCOF recibirán una factura por el uso del nombre y/o el sello de CCOF en un producto con etiqueta de marca privada según el [Manual de CCOF del Programa de Servicios de Certificación](#).*





Nombre de operación: _____

Fecha: _____

- Complete esta forma si usted elabora, procesa, etiqueta, o re-empaca productos orgánicos, o si contrata otra operación certificada para procesar y/o empacar productos orgánicos en su marca o etiqueta (propietario de etiqueta de marca privada).

- Sólo puede utilizar etiquetas, ingredientes, coadyuvantes de procesamiento, proveedores, co-empacadores y fórmulas aprobadas por CCOF para elaborar productos orgánicos. Envíe sus actualizaciones para su aprobación previa antes de utilizarlas.
- Una vez certificado, usted será aprobado solamente para producir productos orgánicos listados en su perfil de cliente CCOF, disponible en MyCCOF.org. Se requiere la aprobación previa para agregar nuevos productos, envíe la [Solicitud de Producto](#). Los productos aprobados también aparecerán en la [base de datos de integridad orgánica del USDA \(Integrity\)](#).

A. Etiquetas

- 1) Adjunte todas las etiquetas de todos los productos orgánicos, incluyendo cualquier etiqueta que haga referencia a estatus orgánico y etiquetas para exportar.

- Si utiliza una plantilla para las etiquetas, presente un ejemplo de cada plantilla única con una descripción de la información que cambia.

Las guías de etiquetado orgánico, incluyendo el etiquetado internacional, están disponibles en www.ccof.org/labeling. Envíe todas las modificaciones a CCOF para su pre-aprobación antes de imprimir o utilizar nuevas etiquetas.

☐ Adjunto

- 2) ¿Utiliza envases no destinados a la venta al por menor (por ejemplo, cajas, contenedores, bolsas, etc.) para el envío o almacenamiento de productos orgánicos?

- Se entiende por envases no destinados a la venta al por menor cualquier envase utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, distinto de los envases utilizados para la venta al por menor. Esto incluye la señalización temporal aplicada al producto sin envasar durante el envío y el almacenamiento.
- Los envases no destinados a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico (no es necesario si el envase contiene producto envasado para la venta al por menor con estatus orgánico visible a través del envase no destinado a la venta al por menor).
- Los envases no destinados a la venta al por menor deben mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información exclusiva que vincule el envase con la documentación de trazabilidad.

☐ No aplica, no se utilizan contenedores no destinados a la venta al por menor.☐ Sí. Si se adjuntan etiquetas no destinadas a la venta al por menor, indique dónde aparecerá el número de lote. Si utiliza una plantilla para las etiquetas, presente un ejemplo de cada plantilla única con una descripción de la información que cambia.**B. Propietario de etiqueta de marca privada**

- 1) ¿Es usted un **propietario de etiquetas de marca privada** que contrata a un empacador independientemente certificado para producir sus productos de marca?

☐ No aplica, no se contrata empacador. Pase a la sección C.☐ Sí, adjunte los certificados orgánicos de todos los **empacadores subcontratados** que producen producto para usted en sus instalaciones. ☐ Adjunto

Los certificados de los productos co-empacados deben enumerar la marca específica de los productos.

- 2) Liste los co-empacadores a continuación o adjunte una lista con esta información. Indique también los coempacadores en su [Solicitud de Producto](#). ☐ Lista adjunta

Nombre de la instalación co-empacador	Dirección de la instalación	Tipo de co-empacado, seleccione todos los que apliquen
		☐ Co-empacado en una instalación ☐ Empacado en campo en la granja ☐ Otro, describa:
		☐ Co-empacado en una instalación ☐ Empacado en campo en la granja ☐ Otro, describa:
		☐ Co-empacado en una instalación ☐ Empacado en campo en la granja ☐ Otro, describa:





- 3) ¿Como **propietario** de una etiqueta de marca privada, le proporciono los ingredientes al co-empacador?
- ☐ No, el empacador se abastece de los ingredientes. ☐ Sí, yo consigo los ingredientes para el empacador
- a) Si adquiere ingredientes, seleccione todas las opciones que apliquen:
- ☐ Seleccione proveedores. El co-empacador compra los ingredientes directamente del proveedor. El co-empacador debe mantener los certificados del proveedor. Los ingredientes no deben aparecer en su certificado orgánico a menos que seleccione opciones adicionales.
- ☐ Compró los ingredientes. [H2.6 Proveedores](#) intermediarios requerido para ingredientes orgánicos, CCOF listará sus ingredientes orgánicos en su certificado orgánico.
- ☐ Tomo posesión física de los ingredientes para su almacenamiento y los envío a mi empacador. [H2.6 Proveedores](#) intermediario requerido para ingredientes orgánicos, CCOF indicará sus ingredientes orgánicos en su certificado orgánico.
- ☐ Animales vivos - Compró o tomo posesión física de animales vivos. [L6.1 Livestock Suppliers](#) requerido.
- ☐ Otro, describa: _____
- 4) Si toma posesión física de ingredientes o productos acabados, ¿están todos los ingredientes/productos acabados en envases sellados y con sellos de seguridad y permanecen en el mismo envase? Seleccione todo lo que aplique
- Un empaque con sello de seguridad es un envase o recipiente sellado de forma que resulte obvio cualquier intento de romper el sello, acceder al contenido o volver a cerrar el envase.*
- ☐ No aplica, no se toma posesión física.
- ☐ Los ingredientes/productos acabados no están en envases sellados y a prueba de manipulaciones. Adjuntar [H2.3 Instalación Orgánica](#) y [H4.0 Prácticas Orgánicas](#) para cada ubicación. *Se requiere inspección de la instalación de almacenamiento.*
- ☐ Los ingredientes/productos terminados están en empaques sellados y con sellos de seguridad. Adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#). No se requiere una inspección de la instalación de almacenamiento.

C. Formulas

- 1) Para los ingredientes y materiales auxiliares de elaboración indicados en su [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#) y [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#), ¿Usted se abastece de los ingredientes y materiales?
- ☐ Sí, yo me abatezco.
- ☐ No, me suministra otra empresa. El certificado de esa empresa debe indicar los ingredientes que le suministran.
- ☐ No procede, soy propietario de una marca privada que trabaja con un coenvasador.
- a) En caso negativo, indique quién se abastece: _____
- 2) Para las fórmulas que aparecen en las formas [H2.0B Formulación de Producto](#), ¿su operación controla, es decir, posee o gestiona, las recetas?
- Los cambios en las fórmulas deben ser aprobados previamente por el CCOF. La forma H2.0B no se requiere para el propietario/comercializador de etiqueta privada que trabaja con un empacador subcontratado; sólo el empacador tendrá que presentar la fórmula. En cambio, el propietario de una marca de etiqueta privada debe presentar una declaración de ingredientes del fabricante para compararla con su etiqueta.*
- ☐ Sí ☐ No ☐ Algunas
- ☐ No aplica, sólo productos de un solo ingrediente
- ☐ No aplica, soy propietario de etiqueta de marca privada trabajando con un co-empacador. .
- 3) Para los productos terminados etiquetados como "Orgánico" que contienen ingredientes **no orgánicos** listados en 205.606 o 205.605 (si la disponibilidad comercial es indicada en 205.605), adjunte la forma [H2.7 Disponibilidad Comercial](#) para cada ingrediente no orgánico. Ejemplos: sabores, colores, levadura
- Debe buscar continuamente versiones orgánicas cada año.*
- ☐ Adjunto
- ☐ No aplica, no hay ingredientes agrícolas no orgánicos.
- ☐ No es aplicable, soy propietario de una etiqueta demarca propia que trabaja con un co-empacador. El co-empacador es responsable de la búsqueda orgánica.



**D. Instalaciones de Almacenamiento**

- 1) Si se utilizan instalaciones fuera del sitio para almacenar ingredientes o productos orgánicos, complete esta tabla, o proporcione una lista con esta información.

☐ No aplica, no hay almacenamiento fuera de sitio ☐ Lista adjunta

Nombre de la Instalación y dirección	Ingredientes/Productos Almacenados	Documentación
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**

*Adjunte el certificado orgánico (OC) para cada instalación de almacenamiento certificada listada arriba. *Debe solicitar los certificados vigentes anualmente.*

**Para cualquier instalación no certificada listada arriba, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#). La EHA debe ser completada por el gerente de la instalación de almacenamiento no certificada. El producto debe estar en envases sellados y con sellos de seguridad cuando se reciba en la instalación de almacenamiento y debe permanecer en esos empaques durante todo el almacenamiento. Además, la instalación no puede manejar el producto de ninguna otra forma que no sea el almacenamiento. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación de la instalación de almacenamiento.





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- Enumere todos los proveedores e ingredientes utilizados en los productos orgánicos, incluyendo los ingredientes "en proceso" elaborados internamente, en la tabla de la página siguiente.
 1. Adjunte los certificados orgánicos de todos los proveedores certificados. ☐ Certificados adjuntos
Los certificados deben tener fecha dentro de los últimos 15 meses y debe listar el ingrediente específico que utiliza. En el caso de los proveedores con certificación orgánica USDA NOP, consulte la [base de datos de Integridad Orgánica \(OID por sus siglas en inglés\)](#) para conocer el estado de la certificación. Puede ser necesario solicitar el listado de los productos por separado al proveedor. Esté preparado para demostrar su sistema de gestión de certificados en la inspección.
 2. Para cualquier proveedor no certificado de ingredientes orgánicos, incluya al proveedor no certificado y al proveedor certificado en la columna Proveedor. Adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) para cada proveedor no certificado. *En el momento de su adquisición por parte del proveedor, los productos deben estar en envases de venta al por menor sellados y con sellos de seguridad, y deben permanecer en dichos envases mientras estén bajo el control del proveedor. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación del proveedor.* ☐ EHA adjunto
 3. Para cada ingrediente de multi-ingredientes, envíe una declaración de ingredientes del fabricante para compararla con su etiqueta. ☐ Declaración de ingredientes adjunta
- Una [versión Excel](#) de este documento está disponible en www.ccof.org/documents o puede contactar a CCOF.
- Actualice esta lista a medida que agrega y elimina proveedores. Resalte **los nuevos proveedores o productos en amarillo** y **los eliminados en azul** para simplificar las actualizaciones.
- Enumere todos los **auxiliares de procesamiento no agrícolas, desinfectantes, y auxiliares de embalaje** que tienen contacto con productos orgánicos en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales OSP\)](#) no en este formato. Para cada ingrediente o auxiliar de procesamiento no orgánico que no fue aprobado previamente por CCOF, envíe el formulario [Nonorganic Processing Material Affidavit](#) o [Natural Flavor Affidavit](#) – *no disponibles en español. Los propietarios de etiquetas de marcas privadas que no elaboran no están obligados a presentar ingredientes no orgánicos o auxiliares de procesamiento para su revisión.*





NOP §205.101, 205.105, 205.201, 205.301, 205.404

PROVEEDORES DE INGREDIENTES

SECCIÓN
DE OSP: **H2.0A**Encuentre todas las formas en www.ccof.org/documents. Envíe las formas completadas a inbox@ccof.org.

Página 2 de 2

Proveedor <i>Coincidir el nombre en el certificado orgánico y la factura</i>	NOP ID del Proveedor <i>O enlace a la lista del OID</i>	Nombre de Ingrediente <i>Enumere un ingrediente por línea, debe coincidir con el certificado orgánico, opcional incluir el nombre de la marca, si hay</i>	¿Ingrediente orgánico? (Sí, No)	¿Importa ¹ este producto? (Sí, No)	País donde se encuentra el proveedor	Fecha añadida a H2.0A	Uso de CCOF solamente
<i>Ej: Proveedor XYZ de Jugo</i>	2381823481	<i>Ej: concentrado de manzana</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>Ej: Italia</i>	<i>31/7/2025</i>	

¹Importaciones - Indique Sí, si usted es el importador registrado. Indique No, si no es el importador registrado. Ejemplos - Si compra a un Importador, indique No y anote el nombre del Importador en la columna Proveedor. Si compra productos importados y el importador no asume la propiedad, indique No y anote tanto el nombre del importador como el del vendedor en la columna Proveedor. Si su proveedor compra productos importados, indique No; no está obligado a conocer la identidad del importador. "Importador registrado" = el propietario, comprador, consignatario o agente de aduanas autorizado de los productos importados que entran en Estados Unidos. Se puede requerir Información adicional para los importadores no residentes.





Nombre de operación: _____

Fecha: _____

- Utilice esta forma para cada producto multi-ingredientes que elabora. Los dueños de etiquetas de marca privadas que no procesan los productos no están obligados a completar esta forma; envíe una declaración de ingredientes del fabricante. Las bodegas donde se elabora vino deben completar [V2.0 Organic Winery](#) y [V2.1 Wine & Label Approval](#), no esta forma. Los productores de alimentos para ganado no están obligados a presentar todas las formulaciones, solo una muestra.
- Una **versión en Excel** de este documento está disponible en línea o ponerse en contacto con CCOF. Complete una forma H2.0B para la fórmula de cada producto.
- Vea las fórmulas debajo los encabezados para guiar los cálculos. La unidad de medida de peso o volumen de líquido debe ser la misma para cada ingrediente, por ej., gramos.
- Si no tiene claro el % de contenido orgánico de un ingrediente (B), póngase en contacto con la certificadora orgánica del proveedor para solicitar confirmación.
- Para cada ingrediente no orgánico o coadyuvante de procesamiento que no fue aprobado previamente por CCOF, envíe la forma [Nonorganic Processing Material Affidavit](#) o [Natural Flavor Affidavit](#) – no disponibles en español. Busque materiales aprobados en MyCCOF.org.

Nombre de Producto:				
Marca(s) de Etiqueta:				
Ingrediente/Ayudas de procesamiento <i>Como se indica en la forma H2.0A Lista Proveedores de Ingredientes</i> <i>No incluya la sal o el agua</i>	Cantidad (A)	Peso, % o volumen de líquido	% Contenido Orgánico de Ingrediente (B)	Contribución del Ingrediente orgánico al Producto (C) = (A)x(B)
Ex: chips de chocolate	20	gramos	95%	19 = (20x0.95)
Contenido total sin contar el agua y la sal (D): Total de columna (A)			Contribución Orgánica (G): Total de columna (C)	
Cantidad de Sal (E):				
Cantidad de Agua (F):			Total Orgánico %:	
Cantidad de Ingrediente Total: Sume (D), (E) y (F)			Divida (G)/(D)	

Redondear al número entero más cercano
"Organic" deben ser >95% orgánica
"Made with Organic" deben ser >70% orgánica

Enumere los coadyuvantes de procesamiento* usados que no contribuyen al peso o al volumen de líquido, (ejemplo. dióxido de carbono, cloro en el agua de lavado) Deben indicarse los coadyuvantes de procesamiento que contribuyen al peso o al volumen en la tabla arriba. *Sólo ingredientes y materiales aprobados por CCOF y que aparecen en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#) se pueden usar.*

*Productos etiquetados "100% Organic" deben ser producidos sin coadyuvantes de procesamiento no orgánicos, desinfectantes o gases.





Operation Name: _____ Date: _____

- Complete this form if you produce, mill, or blend products sold as livestock feed or livestock feed premixes.

A. Product Composition

- All agricultural ingredients in organic livestock feed must be organic.
 - You may only use ingredients, nonorganic additives, processing aids, and suppliers approved by CCOF to produce organic products. Submit updates for pre-approval before using.
 - You must maintain current organic certificates for all suppliers, contracted co-packers, certified private label brand owners, and any other certified organic operation you work with.
- 1) For ingredients and processing aid materials listed on your [H2.0A Ingredient Suppliers](#) and [Handler Materials Application \(OSP Materials List\)](#), do you source the ingredients and materials?
- ☐ Yes, I source.
- ☐ No, another operation sources. *That operation's certificate must list ingredients provided to you.*
- a) If no, indicate who sources ingredients or materials: _____
- 2) How can you demonstrate that only organic agricultural ingredients and approved nonorganic materials were used and any National List restrictions on usage rates are met in each lot produced?
- Records must be available at inspection.*
- ☐ Maintain batch/production records showing identity and quantity of each ingredient in each lot.
- ☐ Other (describe): _____
- 3) Do you purchase or receive organic products from uncertified brokers, traders, wholesalers, or distributors?
- Sourcing through uncertified handlers requires additional audit trail verification at inspection and will incur additional fees. Only suppliers of retail labeled product in sealed and tamper-evident packaging are exempt. All importers must be certified.*
- ☐ No
- ☐ Yes. Attach an [Exempt Handler Affidavit \(EHA\)](#) for each uncertified supplier of organic ingredients. CCOF will review the EHA to determine if certification is required.
- a) If yes, how will you ensure that only certified suppliers are used by the uncertified handler? Check all that apply.
- Your OSP must list all certified suppliers, including products sourced through uncertified handlers. Audit trail records must link directly back to the last certified operation.*
- ☐ I do not place an order until certified supplier is identified by uncertified handler, I have determined the organic certificate is legitimate and complete, and new suppliers are approved by CCOF.
- ☐ For any delivery that cannot be traced back to the certified supplier, I refuse or hold shipment until the certified supplier is verified.
- ☐ Other (describe): _____

B. Livestock Feed Labels

- Packaged livestock feed products must include the statement "Certified organic by CCOF" or similar phrase beneath the name of the handler or distributor and must comply with other Federal and State feed labeling requirements.
 - You may only use labels approved by CCOF. Submit all revisions for pre-approval before printing.
- 1) Attach labels for organic products sold direct-to-consumers. For labels with a standard format, attach sample labels showing your template. For bulk (no label), attach pictures or copies of the temporary signage used to identify the product as organic and traceability information that can be used to link the product to the audit trail documents.
- ☐ Attached
- 2) Describe how finished products are labeled if shipped in nonretail unpackaged form (i.e. railcar, truck, tote, etc.). *Bulk shipments of nonretail unpackaged product must list "Certified Organic by CCOF" on title transfer documents and the product itself must be labeled with organic status and traceability information linking back to the audit trail documents such as lot number. Temporary signage with this information is allowed for unpackaged nonretail product.*
- _____





- 3) Do you use any nonretail containers (examples: boxes, bins, totes, bags, etc.) for shipping or storage of organic products, including temporary signage applied to unpackaged product during shipping and storage?
- *Nonretail containers are any container used to ship or store organic products, other than containers used for retail sale.*
 - *Nonretail containers must identify product as organic (not required if container holds product packaged for retail sale with organic status identification visible on the retail label).*
 - *Nonretail containers must display product lot number, shipping identification, or other unique information that links the container to audit trail documentation.*
- ☐ Not applicable, no nonretail containers used.
- ☐ Yes. Nonretail labels attached, indicate where lot number will appear. If you use a template for labels, submit an example of each unique template with a description of what information changes.

C. Storage Facilities

- 1) If off-site facilities are used to store organic ingredients or products, complete this table or attach a list with this information.

☐ Not applicable, no off-site storage ☐ List Attached

Storage Facility Name & Location	Ingredients/Products Stored	Documentation
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**

*Attach the Organic Certificate (OC) for each certified storage facility listed above. *You must request updated certificates annually.*

**For any uncertified facilities listed above, attach a CCOF [Exempt Handler Affidavit \(EHA\)](#). EHA must be completed by the uncertified storage facility manager. *Product must be enclosed in sealed, tamper-evident packages or containers when received by the storage facility and must remain in those packages or containers throughout storage. In addition, the facility may not handle the product in any way other than storage. CCOF will review the EHA and notify you if certification of the storage facility is required.*





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ Complete este formulario si procesa productos orgánicos o toma posesión física de los productos que vende o distribuye.
- ▶ Complete un formulario para cada instalación/ubicación. Una vez certificado, su perfil de cliente de CCOF mostrará sus instalaciones, disponibles en MyCCOF.org.

A. Información General

- 1) Nombre de la Instalación: _____
No. de Identificación Fiscal (ej. EIN, RFC): _____
- 2) La operación que está solicitando la certificación (marque uno):
☐ Es dueña de la instalación ☐ Renta esta instalación
Solo instalaciones que rente ó que sean de su propiedad pueden incluirse en su certificación. Las instalaciones que no rente ó que no sean de su propiedad deben solicitar una certificación por separado.
- 3) ¿Está instalado todo el equipo que usted usa para procesar producto orgánico?
La inspección no puede hacerse hasta que la instalación esté lista para producir.
☐ Sí, indique la fecha en la que le gustaría iniciar la producción orgánica: _____
☐ No, indique la fecha en la que la instalación estará lista para iniciar la producción: _____
- 4) ¿La dirección de la instalación es la misma dirección física que se indicó en su [Contrato de Certificación CCOF](#)?
☐ Sí. Pase a la sección B. ☐ No
- 5) Dirección del Sitio: _____ Ciudad: _____
Estado/Provincia: _____ Código Postal: _____ País: _____
- 6) Cada instalación en California tiene que registrarse con el estado antes de hacer su primera venta. ☐ No aplica, fuera de California
a) Numero de registro del CDPH (procesamiento) o del CDFA (agricultores y manejo post cosecha, intermediario de productos): _____
- 7) Contacto (Nombre/Título): _____
- 8) Teléfono: _____
- 9) Correo electrónico: _____
- 10) ¿Esta instalación está actualmente certificada orgánica por otra certificadora?
☐ No ☐ Sí, nombre de la agencia de certificación: _____
- 11) ¿Este establecimiento o alguna persona responsablemente relacionada con este establecimiento ha solicitado anteriormente la certificación orgánica o ha recibido la certificación orgánica de alguna agencia de certificación? *NOP 205.2 "Persona responsablemente conectada" - Cualquier persona que sea socio, funcionario, director, tenedor, gerente o propietario del 10 por ciento o más de las acciones con derecho a voto de un solicitante o receptor de certificación o acreditación.*
☐ No. Pase a la sección B. ☐ Sí. Proporcione el nombre de la agencia de certificación: _____
 - a) ¿Se le ha revocado o suspendido la certificación orgánica de esta instalación? ☐ No ☐ Sí
 - b) ¿A alguna persona responsable conectada a esta instalación le ha sido suspendida o revocada su certificación?
☐ No ☐ Sí
 - c) ¿La instalación renunció a la certificación con condiciones o incumplimientos pendientes? ☐ No ☐ Sí
 - d) ¿Alguna vez se le ha negado la certificación orgánica a la instalación? ☐ No ☐ Sí
 - e) ¿La instalación retiró su solicitud de certificación con incumplimientos pendientes? ☐ No ☐ Sí
- 12) Si contestó que sí a las opciones 11 a, b, c, d o e arriba, favor de indicar los años y las agencias de certificación orgánica, adjunte copias de todas las cartas que mencionen las no conformidades, negación, suspensión y/o revocación y una descripción de todas las acciones correctivas:
Año(s): _____ ☐ Cartas y acciones correctivas adjuntas



**B. Actividades de la Instalación, Plano del Sitio y Flujo de Producción**

- 1) Actividades de procesamiento o manejo, por ejemplo: hornear, enfriar: _____
- 2) Adjunte mapa(s) del sitio de 8.5 x 11" que muestre(n) todas las áreas de procesamiento y almacenamiento orgánico (se puede dibujar a mano). Identifique todos los equipos, maquinaria, estaciones de selección y áreas de almacenamiento utilizadas para los productos orgánicos: ☐ Mapa adjuntado
- 3) Adjunte una descripción escrita o un diagrama esquemático del flujo del producto orgánico que describa o muestre dónde y cómo se reciben, almacenan, procesan, envasan y acopian los ingredientes o productos. ☐ Adjunto
 - Envíe un diagrama de flujo separado para cada tipo de producción.
 - Los diagramas de flujo deben incluir todas las etapas de la producción orgánica.
 - Deben incluir todos los equipos, la maquinaria, las estaciones de selección, y zonas de almacenamiento utilizadas para los productos orgánicos, e indicar dónde se agregan los ingredientes o dónde se utilizan los auxiliares de procesamiento.
 - Si el producto pasa por diferentes instalaciones, describa el flujo a través de las diferentes instalaciones y presente un certificado orgánico para cualquier instalación contratada. *Debe solicitar certificados actualizados por lo menos anualmente.*





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- Complete esta forma sólo si presta servicios orgánicos a otras operaciones que no estén ya descritas en H2.0 Productos Orgánicos o H2.5 Productos Intermediados.

Esto incluye servicios de procesamiento o manejo de productos orgánicos de los cuales usted no es dueño o toma título o si usted provee servicios de procesamiento por honorarios.

A. Información General

- 1) Describa los servicios específicos que usted ofrece (ej. el descascarillado de nueces, refrigeración, transloading). Los servicios se pueden añadir a su Perfil de Cliente de CCOF.

- 2) ¿Su servicio incluye la formulación o procesamiento de productos con múltiples ingredientes?

☐ Sí. Alto, no complete esta forma. [H2.0 Productos Orgánicos](#), [Solicitud de Producto](#), [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#), y [H2.0B Formulación del Producto](#).

☐ No. Complete esta forma.

B. Productos

- 1) Enumere todos los materiales no orgánicos que están en contacto con los productos orgánicos en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#); p. ej. coadyuvantes de procesamiento, ayudas para el empaque, gases, aditivos para el agua de lavado.

Sólo se pueden utilizar los materiales incluidos en su solicitud de materiales para manejadores (lista de materiales OSP). Es su responsabilidad verificar que todos los materiales están permitidos antes de utilizarlos.

☐ Adjunto ☐ No aplica, no se usan materiales

- 2) ¿Compran o suministran ingredientes como parte de su servicio?

☐ Sí ☐ No ☐ A veces

a) Si a veces, por favor explique:

- b) Si la respuesta es sí o a veces, complete la forma [H2.0 Productos Orgánicos](#), [Solicitud de Producto](#), y [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#), y pase a la sección C de esta forma. ☐ Adjuntas.

- c) Si no ¿cómo verifica que los productos que reciben de los clientes están certificados orgánicos? Seleccione todos los que correspondan.

Su inspector verificará que usted mantiene certificados orgánicos actuales para sus clientes y que los certificados enumeran los productos o parcelas representados como orgánicos.

☐ Solicita la aprobación de CCOF para cada nuevo cliente antes de aceptar o manejar cualquier envío orgánico y verifica que el producto o parcela esté listado en el certificado antes de prestar el servicio.

☐ Solicita un certificado orgánico vigente con cada envío entrante y verifica que el producto o parcela esté incluido en el certificado antes de prestar el servicio.

☐ Solicita anualmente un certificado orgánico vigente y verifica que el producto o parcela esté listado en el certificado antes de prestar el servicio.

☐ Otro (describir):

- 3) ¿Operaciones no certificadas utilizan sus servicios para productos orgánicos?

La prestación de servicios a manejadores no certificados requiere una verificación de trazabilidad adicional en la inspección.

☐ No

☐ Sí, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento](#) (EHA) para cada manejador no certificado. CCOF la revisará y determinará si es necesaria la certificación.





C. Etiquetas

- 1) ¿Etiquetan los productos o los empacan en otros envases que muestran las declaraciones de estatus orgánico?

☐ Sí ☐ No ☐ A veces ☐ No aplica, ningún embalaje

a) Si a veces, por favor explique:

- b) Si usted marcó que sí o a veces, complete la [Solicitud de Producto](#) y adjunte la(s) etiqueta(s). ☐ Adjunto

Las etiquetas deben ser aprobadas primero por CCOF antes de ser utilizadas, incluso si usted no las diseña o controla.

- 2) ¿Utiliza contenedores no destinados a la venta al por menor (por ejemplo, cajas, contenedores, bolsas, etc.) para el envío o almacenamiento de productos orgánicos?

- *Se entiende por envases no destinados a la venta al por menor cualquier envase utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, distinto de los envases utilizados para la venta al por menor. Esto incluye la señalización temporal aplicada al producto sin envasar durante el envío y el almacenamiento.*
- *Los envases no destinados a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico (no es necesario si el envase que contiene producto envasado para la venta al por menor con identificación de condición orgánica es visible a través del envase no destinado a la venta al por menor).*

- *Los envases no destinados para la venta al por menor deben mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información exclusiva que vincule el envase con la documentación de trazabilidad.*

☐ No aplica, no se utilizan contenedores no destinados a la venta al por menor.

☐ Sí. Si se adjuntan etiquetas no destinadas a la venta al por menor, indique dónde aparecerá el número de lote. Si utiliza una plantilla para las etiquetas, presente un ejemplo de cada plantilla única con una descripción de la información que cambia.

D. Instalaciones de Almacenamiento

- 1) Si se utilizan instalaciones externas para almacenar ingredientes o productos orgánicos, complete esta tabla, o adjunte una lista con esta información. ☐ No aplica, no hay almacenamiento fuera de sitio. ☐ Lisa adjunta

Nombre de la Instalación y su ubicación	Ingredientes/Productos Almacenados	Documentación
		☐ OC* ☐ UHA**
		☐ OC* ☐ UHA**
		☐ OC* ☐ UHA**
		☐ OC* ☐ UHA**

*Adjunte el certificado orgánico (OC) para cada instalación certificada listada arriba.

**Para cualquier instalación no certificada indicada arriba, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento](#) (EHA) de CCOF. La EHA debe ser completada por el gerente de la instalación de almacenamiento no certificada. *El producto debe estar empacado en envases sellados y con sellos de seguridad cuando se reciba en la instalación de almacenamiento y debe permanecer en esos paquetes o contenedores durante todo el almacenamiento. Además, la instalación no puede manipular el producto de ninguna otra forma que no sea el almacenamiento. CCOF revisará la EHA y le notificará si se requiere la certificación de la instalación de almacenamiento.*





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- **Complete** este formulario si es un intermediario, comerciante, mayorista, distribuidor o importador de productos orgánicos que no procesa, reempaca o reetiqueta. Si procesa, reempaca o reetiqueta, complete en su lugar el formulario [H2.0 Productos Orgánicos](#).

A. Actividades

- 1) Seleccione todo lo que describa sus actividades:
- ☐ Intermediario ☐ Comercializador ☐ Mayorista ☐ Distribuidor
 - ☐ Importador de productos empacados (por ejemplo: empaques para venta al menudeo, cajas para productos agrícolas, tambos)
 - ☐ Importador de producto sin empaquetar en contenedores o totes
 - ☐ Importador de producto sin envasar en buques graneleros
 - ☐ Importador de vino etiquetado para la venta al menor.
 - ☐ Tomo propiedad de los productos ☐ Tomo posesión física de los productos
 - ☐ Envío productos a los clientes directamente de los proveedores
 - ☐ Arreglo ventas entre compradores y vendedores sin tomar posesión o título del producto
 - ☐ Agente de ventas exclusive para (nombre de operación): _____
 - ☐ Otra (describa): _____
- 2) ¿Es usted propietario de una marca privada y los productos que vende están etiquetados con su marca?
- ☐ No, no soy propietario de una marca privada ☐ Si, soy propietario de una marca
- a) En caso afirmativo, ¿está buscando la certificación de su etiqueta de marca privada?
- ☐ Si. Anexo [Solicitud de Producto](#) & [H2.0 Productos Orgánicos](#).
 - ☐ No. Anexo una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) describiendo únicamente las actividades de propietario de etiqueta de marca privada (no describir las actividades de intermediación/importación). CCOF determinará si las actividades requieren certificación.

B. Cosecha y Transporte

- 1) ¿Cosecha cultivos orgánicos y/o subcontrata la cosecha de cultivos orgánicos?
- Los certificados orgánicos deben listar las parcelas cosechadas. Los registros deben indicar las parcelas cosechadas y demostrar que el equipo de cosecha se limpia o purga.*
- ☐ No ☐ Sí. Complete las secciones A y B en el formulario [G6.1 Cosecha y Transporte](#)
- 2) ¿Trabaja con alguna de las siguientes operaciones no certificadas: transportistas, transcargadores, agentes logísticos o transportadores?
- ☐ Si ☐ No, transportistas, transcargadores, agentes logísticos y transportadores tienen certificación orgánica
- a) En caso afirmativo, ¿realiza algún transportista, transcargador, agente logístico o transitario alguna de las actividades que se indican a continuación?:
- ☐ No hay manejo adicional
- Si se marca alguna de las siguientes casillas, se requiere la certificación del transportista. Consulte la [Declaración jurada de manejador exento \(EHA\)](#) para obtener más detalles sobre las actividades realizadas por los transportistas que pueden requerir certificación.*
- ☐ Cerrar o abrir paquetes o contenedores ☐ Re-etiquetar, re-empacar o empacar.
 - ☐ Clasificación, reacondicionamiento, selección, hielo, hidrogenamiento, hidrovacío
 - ☐ Tratamiento o lavado de productos orgánicos.
 - ☐ Otro manejo (describa): _____
- 3) ¿Hay productos sin envasar (por ejemplo, camiones cisterna, vagones de ferrocarril, bodegas de carga de buques)?
- ☐ No ☐ Si
- Todas las instalaciones en las que se transfieran productos sin envasar del vehículo de transporte al almacén deben ser orgánicas certificadas, indique las instalaciones de almacenamiento en la sección C a continuación.*
- a) En caso afirmativo, ¿los transportistas combinan, dividen o ponen los productos en contenedores?
- Si los transportistas combinan, dividen o ponen en contenedores en su nombre, esta actividad debe estar descrita en su OSP o el transportista debe estar certificado.*
- ☐ No ☐ Si, describa: _____





- 4) ¿Cómo se asegura de que se ha evitado la contaminación durante el transporte, ambos durante la recepción y el envío (por ejemplo, evitando el contacto con residuos de desinfectante, gases, líquidos)? Seleccione todo lo que aplique.

Debe solicitar y mantener los registros del transportista. Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar) al último manejador certificado.

- ☐ Declaración jurada de camión limpio ☐ Registro de material de limpieza y desinfección
☐ Proveedor certificado proporciona documentación ☐ Procedimiento de limpieza de camiones ☐ Etiquetas de lavado
☐ Sellos de tanques ☐ Informe del inspector marítimo para la bodega de carga del buque
☐ Otro (describa): _____

- 5) ¿Cómo se asegura de que los productos orgánicos no se mezclen con los productos no orgánicos durante el transporte, tanto de entrada como de salida? Seleccione todo lo que aplique.

Debe solicitar y mantener los registros del transportista. Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar con) al último manejador certificado.

- ☐ No aplica, sólo productos orgánicos certificados
☐ Contenedores claramente etiquetados o marcados ☐ Contenedores cerrados ☐ Transportados en momentos diferentes
☐ Visualmente distintos ☐ Se envían en vehículos distintos y marcados ☐ Se envían desde destinos distintos
☐ Otro (describa): _____

C. Instalaciones de Almacenamiento

Si toma posesión física de los productos en una instalación de su propiedad ó que renta, ¿todos los productos se encuentran en envases sellados y con sellos de seguridad? ¿y permanecen en esos empaques? Seleccione todas las que apliquen. *Un envase a prueba de manipulaciones es un envase o recipiente sellado de tal manera que cualquier intento de romper el sello, acceder al contenido o volver a cerrar el envase sería evidente.*

- ☐ No aplica, no se toma posesión física.
☐ Los productos no están en empaques sellados y con sellos de seguridad. Anexo [H2.3 Instalación Orgánica](#) y [H4.0 Prácticas Orgánicas](#) para cada ubicación. La instalación de almacenamiento requiere inspección.
☐ Los productos están en empaques sellados y con sellos de seguridad. Anexo una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#). La instalación de almacenamiento no requiere inspección.

- 1) Si se utilizan instalaciones externas de las que no es dueño ó renta para almacenar productos orgánicos, complete esta tabla o adjunte una lista con esta información.

- ☐ No aplica, no hay instalaciones externas. ☐ Lista adjunta

Nombre y ubicación de la instalación de almacenamiento	Ingredientes/productos almacenados	Documentación
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**
		☐ OC* ☐ EHA**

* Adjunte el Certificado Orgánico (OC por sus siglas en inglés) para cada instalación de almacenamiento certificada enumerada anteriormente. *Debe solicitar certificados actualizados anualmente.*

**Para cualquier instalación no certificada indicada arriba, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) de CCOF. La EHA debe ser completada por el gerente de la instalación de almacenamiento no certificada. *El producto debe estar en empaque o contenedores sellados y con sellos de seguridad cuando se reciba en la instalación de almacenamiento y debe permanecer en esos empaques o contenedores durante todo el almacenamiento. Además, la instalación no puede manejar el producto de ninguna otra forma que no sea el almacenamiento. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación de la instalación de almacenamiento.*





Nombre de operación: _____ **Fecha:** _____

- Complete esta tabla si usted es un comerciante, mayorista, distribuidor o importador de productos orgánicos que no procesa, reempaca o vuelve a etiquetar.
- Complete también esta tabla si es propietario de una marca propia que compra o almacena ingredientes que se envían a su co-embasador.
- Enumere sus proveedores y productos orgánicos en la tabla de la página siguiente. Una [versión Excel de este documento](#) está disponible en línea o puede contactar a CCOF.
- Una vez certificado, solo estará aprobado para vender los productos orgánicos enumerados en su Perfil de Cliente de CCOF, disponible en MyCCOF.org.

Los productos aparecerán en su Perfil de Cliente de CCOF (anexo del certificado) y en la [Base de Datos de Integridad Orgánica \(OID\)](#) del USDA. CCOF se reserva el derecho de modificar los listados de productos para reflejar las convenciones de nomenclatura. Las marcas comerciales no aparecerán en su Perfil de Cliente de CCOF a menos que lo solicite.

- Actualice esta tabla a medida que agrega nuevos proveedores. Resalte los **nuevos proveedores o productos en amarillo** y **los proveedores o productos eliminados en azul** para simplificar las actualizaciones.

1. Anexe los certificados orgánicos para todos los proveedores certificados. ☐ Certificados anexos

Los certificados deben estar fechados dentro de los últimos 15 meses y deben incluir el producto específico que se abastece. En el caso de proveedores con certificación USDA NOP, consulte la [base de datos de integridad orgánica \(OID, por sus siglas en inglés\)](#) para conocer el estado de la certificación. Puede ser necesario indicar los productos por separado al proveedor. Esté preparado para demostrar su sistema de gestión de certificados en la inspección.

2. Para cualquier proveedor no certificado, incluya al proveedor no certificado y al proveedor certificado en la columna Proveedor. Adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) por cada proveedor no certificado.

En el momento de su adquisición por parte del proveedor, los productos deben estar en envases de venta al por menor sellados y con sellos de seguridad, y deben permanecer en dichos envases mientras estén bajo el control del proveedor. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación del proveedor. ☐ EHA adjunta





NOP §205.101, 205.105, 205.201, 205.300, 205.301, 205.404

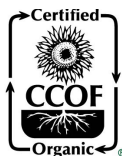
PROVEEDORES INTERMEDIARIOS

SECCIÓN
DE OSP: **H2.6**Encuentre todas las formas en www.ccof.org/documents. Envíe las formas completadas a inbox@ccof.org.

Página 2 de 2

Proveedor <i>Coincidir el nombre en el certificado orgánico y la factura</i>	NOP ID del Proveedor <i>O enlace a la lista del OID</i>	Producto <i>Escriba un producto por línea, como aparecen en el certificado orgánico, opcional: incluir el nombre de la marca (si corresponde).</i>	Declaración de producto USA <i>Hecho con orgánico¹ Orgánico 100% Orgánico²</i>	Forma de empaçado <i>Venta menudeo³ No venta menudeo⁴ Sin empaçar</i>	¿Usted importa ⁵ este producto? (Si, No)	País donde se encuentra el proveedor	Mercado de exportación <i>Mercado internacional al que exporta</i>	Aprobado por CCOF?
Ej: Gatto Nero Winery	2381823481	Ej: 2025 Chianti – Marca Gatto	☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar	Si	Ej: Italia	Ej: Canadá, Japón	
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				
			☐ Hecho con orgánico ¹ ☒ Orgánico ☐ 100% Orgánico ²	☐ Venta menudeo ³ ☒ No venta menudeo ⁴ ☐ Sin empaçar				

¹ "Hecho con orgánico" Solo está permitido en USA y México.² "100% Orgánico" solo está permitido en USA y México. Productos etiquetados 100% orgánico deben de ser listados como 100% orgánicos en el certificado del proveedor.³ Venta al menudeo = Envases destinados a ser comprados y consumidos por un consumidor final (comprador al por menor). Consulte NOP 205.303-311 para conocer los requisitos de etiquetado.⁴ No para la venta al menudeo = Cualquier recipiente utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, que no sean recipientes utilizados para la venta al menudeo del producto. Debe identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote del producto, la identificación de envío u otra información única que vincule el contenedor con la documentación de la trazabilidad.⁵ Importaciones - Indique Sí, si usted es el importador registrado. Indique No, si no es el importador registrado. Ejemplos - Si compra a un importador, indique No y anote el nombre del importador en la columna Proveedor. Si compra productos importados y el importador no asume la titularidad, indique No y anote tanto el nombre del importador como el del vendedor en la columna Proveedor. Si su proveedor compra productos importados, indique No; no está obligado a conocer la identidad del importador. "Importador registrado" = el propietario, comprador, consignatario o agente de aduanas autorizado de los productos importados que entran en Estados Unidos. Se puede requerir información adicional para los importadores no residentes.



Nombre de operación: _____ Fecha: _____

Los ingredientes están permitidos en los productos etiquetados como "orgánicos" sólo cuando las formas orgánicas no están disponibles comercialmente y el ingrediente aparece en la Lista Nacional §205.605/ 205.606, y se cumplen otros criterios técnicos (según la forma [Nonorganic Processing Material Affidavit](#)). Si una versión orgánica está disponible comercialmente, debe utilizarla. El costo no puede ser un factor en la determinación de la disponibilidad comercial.

Comercialmente disponible - "La capacidad de obtener un insumo de producción en una forma, calidad o cantidad apropiada para cumplir una función esencial."

- Complete una forma H2.7 por cada ingrediente agrícola no orgánico de la Lista Nacional 205.606 utilizado en los productos etiquetados como "Orgánicos" u otro material que requiera la documentación de no disponibilidad comercial, por ejemplo, levadura, sabores, dióxido de silicio, envoltura de gel de colágeno, colorantes, gomas, gelatina, cera de carnauba, y otros. Se requiere que busque ingredientes orgánicos anualmente como mínimo. Puede crear una hoja de cálculo para rastrear esta información si se abastece de varios ingredientes

A. Búsqueda de Ingredientes Orgánicos

- 1) Ingrediente no orgánico: _____
- 2) Se utiliza en los siguientes productos "Orgánicos": _____
- 3) Describa su búsqueda (proveedores potenciales, fechas, métodos de búsqueda).

Debe ponerse en contacto con al menos tres posibles proveedores de productos orgánicos y utilizar recursos como la [base de datos de integridad orgánica del USDA](#), o explicar por qué esta búsqueda no es posible. Si hay una versión orgánica disponible comercialmente, debe utilizarla. El costo no puede ser un factor para determinar la disponibilidad comercial.

- 4) ¿Cuál de las siguientes características hace que este producto no esté disponible de forma orgánica? Marque todas las que apliquen.
☐ Forma ☐ Calidad ☐ Cantidad ☐ Función Esencial
a) Explique su respuesta con detalles específicos.

B. Plan Continuo de Monitoreo Anual

- 1) Describa su plan en curso para encontrar un ingrediente orgánico y adjunte los registros que se utilizarán para documentar su búsqueda y cualquier prueba de producto. ☐ Anexo

Debe ponerse en contacto con al menos tres fabricantes al año y utilizar recursos como la [base de datos de integridad orgánica del USDA](#). Los registros y documentos de sus esfuerzos continuos para localizar una fuente orgánica serán revisados en sus inspecciones anuales.





Operation Name: _____ Date: _____

All certified organic livestock handling operations must have an Organic System Plan that describes practices and procedures to be performed that cover all applicable organic livestock regulations including NOP § 205.236 through NOP § 205.242.

► This form is required for the following operations:

- Operations that hold or manage organic animals for less than one week (e.g., brokers, auction facilities, slaughter facilities). If animals are held or managed for more than one week, the operation must be certified for livestock management and fill out the complete [Livestock OSP](#).
- Operations that facilitate sale or trade of live animals on behalf of a seller or oneself who do not take physical possession of organic animals (e.g., brokers, brand owners, video auction yards).
- Operations that provide custom management services for live animals such as arranging transport or slaughter and ensuring audit trail documentation moves with the live animals to the next operation in the supply chain.

A. Operation Description

1) Describe the primary function of your operation. Select all that apply:

- ☐ Slaughter facility ☐ Temporary boarding facility ☐ Broker of live animals ☐ Auction barn/yard
☐ Custom management of live animals ☐ Brand owner
☐ Other: _____

2) What types of activities do you perform? Select all that apply:

- ☐ I sell live animals ☐ I purchase live animals ☐ I take ownership of live animals
☐ I take physical possession of live animals
☐ I offer custom management for live animals such as arranging transport and ensuring audit trail documentation moves with the live animals to the next operation in the supply chain.
☐ Other: _____

3) Select all types of livestock your operation handles:

- ☐ Organic slaughter eligible livestock ☐ Nonorganic livestock ☐ Organic livestock that are not eligible for organic slaughter
☐ Beef Cattle ☐ Dairy Cattle ☐ Swine ☐ Poultry ☐ Sheep ☐ Other: _____

B. Incoming Animals

1) Do you slaughter, buy, broker, physically receive, custom manage, or contract the production of organic livestock?

- ☐ No ☐ Yes, complete [L6.1 Livestock Suppliers](#).

You must notify CCOF of new suppliers quarterly at minimum. If your certificate management system is insufficient, more frequent updates will be required.

2) How do you verify that mammals were managed organically since the last third of gestation? Select all that apply.

Animals for slaughter must be under continuous organic management from the last third of gestation. NOP § 205.236.

- ☐ Organic certificate showing **all** mammals as organic from last third of gestation.
☐ Organic certificate showing **some** mammals as organic from last third of gestation and [Ruminant Animal Attestation](#) showing the IDs for animals that are organic from last third of gestation.
☐ Statement from supplier's certifier that mammals are organic from last third of gestation.
☐ Not applicable, do not handle mammals.
☐ Other: _____

3) How do you verify that poultry were managed organically since their second day of life?

Poultry must be under continuous organic management since 2nd day of life. NOP § 205.236.

- ☐ Organic certificate showing all poultry managed organically since second day of life.
☐ Not applicable, do not handle poultry.

4) How do you verify that mammals have never been treated with synthetic parasiticides?

Animals for slaughter must not have been given synthetic de-wormers including fenbendazole or moxidectin. NOP § 205.238

- ☐ Supplier affidavit required with each shipment showing the IDs for animals that have never been treated with synthetic parasiticides.
Suppliers may provide the [Ruminant Animal Attestation](#) or equivalent documentation.
☐ Not applicable, do not handle mammals.
☐ Other: _____





- 5) What forms of identification arrive with incoming animals that can be used to trace the animal and verify their organic eligibility? Select all that apply.
- ☐ Ear tags ☐ Neck tags ☐ Ear notching ☐ Brand ☐ Group/flock ID number ☐ Purchase date ☐ Leg bands
- ☐ Visual identification (describe): _____
- ☐ Other (describe): _____
- 6) If an animal arrives without sufficient documentation or identification to confirm slaughter eligibility and/or organic status, how do you ensure the animal is not marketed, sold, or processed as organic? Select all that apply.
Documents must be reviewed at the time the animal is received to determine if there is sufficient ID and documentation prior to organic processing. Audit trail and production records tied to these animals will be reviewed at inspections to confirm that your system is sufficient.
- ☐ IDs of incoming animals are confirmed to match IDs on accompanying documents.
- ☐ Animals lacking sufficient ID & documentation are diverted to nonorganic production.
- ☐ Animals lacking sufficient ID & documentation are not accepted.
- 7) In rare cases, animals arriving without sufficient ID or documentation can have organic status and/or organic slaughter eligibility status verified through supplementary audit trail records and documentation. Verification must occur **before** processing as organic.
If you accept animals without sufficient ID or documentation for organic processing, attach a description of your system and provide an example of supplementary records and audit trail documents that will be collected to establish organic status and/or organic slaughter eligibility.
Audit trail and production records tied to these animals will be reviewed at inspections to confirm that your system is sufficient.
- ☐ Not applicable, I never process animals arriving with insufficient ID & documentation as organic.
- ☐ Verification system description and sample documentation collected to demonstrate traceability attached.
- 8) Do you ever apply temporary identification to an animal?
- ☐ No
- ☐ Yes. Describe the following about your system: (a) The type of ID used, (b) the reason(s) this type of ID would be applied, (c) how the organic status and slaughter eligibility for this animal is confirmed, and (d) how records demonstrate that the temporary ID links to the incoming animal ID:
- _____
- 9) Do you ever apply new permanent identification to animals?
- ☐ No
- ☐ Yes. Describe the following about your system: (a) The type of ID used, (b) the reasons this type of ID would be applied, (c) how the organic status and slaughter eligibility for this animal is confirmed, and (d) how records demonstrate that the new permanent ID links to the incoming animal ID:
- _____

C. Livestock Management Activities

- 1) Do you take physical possession of live animals?
- ☐ No
- ☐ Yes. Complete [L5.0 Livestock Health Care](#).
- 2) Do you provide feed, water, or supplements such as salt or mineral blocks to animals while under your management?
- ☐ No
- ☐ Yes. Complete [L3.0 Livestock Feed, Feed Additives and Water](#), regarding feed rations, water, and supplements. Also complete any forms referenced on L3.0 form, as applicable.
- 3) Do you provide temporary housing for live mammals?
- ☐ No
- ☐ Yes. Complete [L4.0 Mammalian and Non-Avian Living Conditions](#).
- 4) Do you provide temporary housing for live poultry?
- ☐ No
- ☐ Yes. Complete [L4.2 Avian Living Conditions](#).





- 5) Do you transport or contract the transport of organic animals?
- ☐ No
- ☐ Yes. Complete section D of [L4.0 Mammalian and Non-Avian Living Conditions](#) for mammals, or complete section G of the [L4.2 Avian Living Conditions](#) for poultry. Consider using CCOF's [Animal Transport Affidavit](#) at each instance of transport to verify and document that animal transport requirements are met.
- 6) Are any health care administered or topical treatments applied to animals while under your management?
- ☐ No. **Skip to question C7** ☐ Yes. Complete sections B and C of the [Livestock Materials Application \(OSP Materials List\)](#).
- a) If you treat an animal, how do you identify/segregate/track that animal to ensure that the withholding period is met for the animal and/or its products, or if applicable, that the animal is not slaughtered as organic? Select all that apply:
- ☐ Not applicable, I do not administer medications. ☐ Treatment date and material are documented in animal records
- ☐ Record withholding period ☐ Remove Slaughter Eligibility ID ☐ Animals segregated to a separate area of my operation
- ☐ Removed from my operation
- ☐ Other: _____
- 7) Do animals have access to pasture or vegetative ground while under your management?
- Vegetation available to organic animals must be certified organic. Pasture must be managed as a crop. NOP § 205.237.*
- ☐ Yes, I provide animals access to certified organic pasture which I own and operate. My organic certificate is attached.
- ☐ Yes, cattle have access to certified pasture managed by other operations. Submit a [Custom Grazing and Management Affidavit](#) for each operation.
- ☐ No, animals do not have access to vegetation and only have access to dirt or covered ground.
- 8) Are animals ever transported to another certified location for holding or grazing?
- ☐ No ☐ Yes. Complete a [Custom Grazing and Management Affidavit](#) for each off-site location.

D. Slaughter

1) Mammalian Livestock Slaughter

Operations that slaughter organic livestock must be in compliance, as determined by USDA Food Safety and Inspection Service (FSIS), with the Federal Meat Inspection Act [21 USC 603(b) and 21 USC 610(b)], and the regulations at 9 CFR part 313 regarding humane handling and slaughter of livestock, and the regulations of 9 CFR part 309 regarding ante-mortem inspection.

- a) Do you slaughter mammalian livestock such as cattle, sheep, swine, or goats?
- ☐ No. **Skip to question D2** ☐ Yes
- b) Who inspects your slaughter activities for compliance with humane handling and slaughter requirements?
- Noncompliance and corrective action records relating to humane handling and slaughter will be reviewed during your CCOF inspections and must be available upon request.*
- ☐ FSIS ☐ Other national, federal, or state authority: _____

2) Exotic Animal Slaughter

Operations that slaughter organic exotic animals must comply with Agricultural Marketing Act of 1946 (7 USC 1621), the regulations at 9 CFR parts 313 and 352 regarding the humane handling and slaughter of exotic animals and the regulations of 9 CFR part 309 regarding ante-mortem inspection.

- a) Do you slaughter exotic animals such as antelope, bison, buffalo, cattalo, deer, elk, reindeer, or water buffalo?
- ☐ No. **Skip to question D3** ☐ Yes
- b) Who inspects your slaughter activities for compliance with humane handling and slaughter requirements?
- Noncompliance and corrective action records relating to humane handling and slaughter will be reviewed during your CCOF inspections and must be available upon request.*
- ☐ FSIS ☐ Other national, federal, or state authority: _____

3) Avian Livestock Slaughter

Operations that slaughter organic poultry must be in compliance, as determined by the USDA Food Safety and Inspection Service (FSIS), with the Poultry Products Inspection Act Requirements (21 USC 453(g)(5); the regulations at paragraph (v) of the definition of "adulterated" in 9 CFR 381.1(b) and 9 CFR 381.90, and 381.65(b)); and applicable FSIS Directives.

- a) Do you slaughter poultry?
- ☐ No. **Skip to section E** ☐ Yes





- b) Who inspects your slaughter activities for compliance with humane handling and slaughter requirements?
Noncompliance and corrective action records relating to the use of good commercial practices in connection with slaughter will be reviewed during your CCOF inspections and must be available upon request.
☐ FSIS ☐ Exempt from slaughter inspection ☐ Other national, federal, or state authority:
- c) Are you a poultry slaughter operation exempt from or not covered by the requirements of the Poultry Products Inspection Act (PPIA)?
☐ No, I am covered by PPIA. Skip to section E Record Keeping.
☐ Yes, PPIA does not apply to me. *Exempt/not covered slaughter operations must ensure that:*
 - No lame birds are shackled, hung, or carried by their legs.
 - All birds shackled on a chain or automatic system have been stunned prior to exsanguination, with the exception of religious slaughter; and
 - All birds are irreversibly insensible prior to being placed in the scalding tank.
- d) If you are exempt from or not covered by PPIA, describe your slaughter practices or attach your SOP:
☐ Attached.
☐ Not attached, provide written description here:

E. Recordkeeping

Organic animals must be traced from birth/hatch to slaughter, including ownership changes, physical movement of the animal, transportation, purchases, and sales. Records tracing the sources and amounts/numbers of all animals, feeds, supplements, additives and medications must be kept and be made available at inspection or upon request. Large animals must be individually identified in some manner. Poultry, rabbits and other small animals are to be tracked by flock, lots, or other applicable units when all individuals receive the same inputs and treatment. Records must be kept for five (5) years, even for animals that have died or were sold.

The following documentation is required for each transaction and must be maintained with organic records.

If you do this:	Maintain these types of records:
Purchase: • organic feed • feed supplements • organic roughages to be used for bedding	• Purchase records (e.g. receipts, invoices, weight tags, and shipping documents). • Documentation must demonstrate that the transaction occurred directly between two certified operations. • Organic certificate for the supplier(s). • Labels for all purchased feed and feed supplements.
Store organic feed	• Inventory records for the feed.
Provide organic feed to live animals	• Feed as fed records documenting that enough organic feed was purchased to feed the quantity and type of animals being handled.
Administer health care materials to organic animals	• Health care treatment logs, including vaccination records. • Health care and veterinary product purchase records.
Graze ruminant livestock	• Pasture access records (e.g., rotational grazing documentation). • The start and end of your grazing season.
Purchase/take title to live animals or otherwise receive live animals	• Supplier's organic certificate identifying the types of animals purchased or received. • Purchase documents identifying the seller's/buyer's name, date of transaction, individual animal ID list/flock IDs, quantity of animals. • Title transfer documents or financial records that documenting that payment was made to the producer or handler identified on the Organic Certificate. • Verification of each animal's organic slaughter eligibility status regarding synthetic dewormers for any ruminant animal and confirmation that animals were born from breeding stock managed organically from the last third of gestation or second day of life. • Records linking incoming animal identification directly to your operation's identification system. • Transportation records documenting the certified supplier, pick up and drop off addresses, transporter's name and contact information, quantity of animals, animal IDs/flock IDs, dates of transport, and organic status of the animals.





If you do this:	Maintain these types of records:
Load, offload, or transport organic animals	• Supplier organic certificates listing the livestock. • Transportation records documenting the certified supplier, pick up and drop off addresses, transporter's name and contact information, quantity of animals, animal IDs/flock IDs, dates of transport, and organic status of the animals. • If applicable, verification that commingling of certified organic animals was prevented during transport (e.g. animal identification records). • Records confirming all applicable requirements for transport are met, including animals being fit for transport, calves having dry navel cords, compliant bedding being provided, hours of total transport time, etc. • Verification of each animal's organic slaughter eligibility status regarding synthetic dewormers for any ruminant animal and confirmation that animals were born from breeding stock managed organically from the last third of gestation or second day of life.
Sell livestock and/or livestock products	• Complete audit trail records including supplier organic certificates, receiving, purchase, sales, and shipping records (e.g., delivery receipts, transport records, receiving logs, invoices, etc.). • Verification of each animal's organic slaughter eligibility status regarding synthetic dewormers for any ruminant animal and confirmation that animals were born from breeding stock managed organically from the last third of gestation or second day of life.
Provide custom management services i.e. arrange slaughter and/or transport for live animals and ensure audit trail documents accompany the animals.	• Supplier's organic certificate identifying the types of animals under custom management. • Transportation records documenting the certified supplier, pick up and drop off addresses, transporter's name and contact information, quantity of animals, animal IDs/flock IDs, dates of transport, and organic status of the animals. If applicable, verification that commingling of certified organic animals was prevented during transport (e.g. animal identification records). • Transport and receiving records showing the animal IDs and quantities loaded are identical to what is unloaded. • Verification of each animal's organic slaughter eligibility status regarding synthetic dewormers for any ruminant animal and confirmation that animals were born from breeding stock managed organically from the last third of gestation or second day of life. • Documented custom management services agreement between your operation, the livestock owner, and the slaughter facility as applicable.
Slaughter Animals	• Documentation that demonstrates compliance with all federal regulations and requirements, as outlined in 205.242 (b) and (c). • Records of all noncompliances related to humane handling and slaughter and good commercial practices in connection with slaughter, issued by the controlling national, federal, or state authority, and all records of subsequent corrective actions. • Audit trail records for organic production which may include but is not limited to transport records, receiving logs, kill sheets, weight tags, production logs, inventory records, etc. • Verification of each animal's organic slaughter eligibility status regarding synthetic dewormers for any ruminant animal and confirmation that animals were born from breeding stock managed organically from the last third of gestation or second day of life.

1) Check all of the following that apply to your operation:

- ☐ Handle both organic and nonorganic livestock.
- ☐ Handle the same species of organic and nonorganic animals.
- ☐ Sell organic and nonorganic livestock/products, including any that you source from other operations.
- ☐ Sell organic and nonorganic livestock/products of the same species, including any that you source from other operations.
- ☐ None of the above, all organic.

2) How do your records distinguish between organic and nonorganic livestock/products?





- 3) What records do you provide your buyers that confirm the organic status of the animals they purchased?

Check all that apply:

- ☐ N/A, I don't sell live animals ☐ Sales invoice ☐ List of original IDs of animals shipped
☐ Organic certificate of the livestock producer ☐ Transportation records ☐ Records verifying slaughter eligibility status
☐ [Ruminant Animal Attestation](#) ☐ Other: _____

- 4) What records do you provide to your contracted service providers, such as slaughter facilities, who receive live animals that state the organic status and slaughter eligibility status of the animals they received?

Check all that apply:

- ☐ N/A, not using or arranging the use of service providers ☐ Sales invoice ☐ List of original IDs of animals shipped
☐ Organic certificate of the livestock producer ☐ Transportation records ☐ Records verifying slaughter eligibility status
☐ [Ruminant Animal Attestation](#) ☐ Other: _____





Nombre de operación: _____ **Fecha:** _____

- ▶ Complete esta forma si usted procesa productos orgánicos o toma posesión física de los productos que vende o distribuye.
- ▶ Debe prevenir la mezcla de productos orgánicos con los no orgánicos y prevenir la contaminación de los productos orgánicos con materiales prohibidos. La mezcla y la contaminación deben prevenirse durante todo el tiempo que el producto esté bajo su control, incluyendo el transporte, la recepción, el almacenamiento, el manejo, el procesamiento y el envío.
- ▶ Debe prevenir la contaminación de los productos orgánicos con materiales utilizados para limpiar sus instalaciones y equipos o utilizados como control de plagas en sus instalaciones.

Instalación cubierta por esta forma: _____

A. Cosecha

- 1) ¿Cosecha cultivos orgánicos y/o subcontrata cosechas orgánicas?

Los certificados orgánicos deben listar las parcelas cosechadas. Los registros deben listar las parcelas cosechadas y mostrar que el equipo de cosecha se limpia o purga.

☐ No ☐ Sí. Complete secciones A & B en [G6.1 Cosecha y Transporte](#)

B. Recepción

- 1) ¿Recibe productos que hayan sido manejados por alguna de las siguientes operaciones no certificadas: transportistas, transcaradores, intermediarios logísticos o cargadores transitorios?

☐ Si ☐ No, los transportistas, transcaradores, agentes logísticos y transitorios tienen certificación orgánica

- a) En caso afirmativo, ¿realiza algún transportista, transcarador, agente de logística o cargador transitorio alguna de las actividades que se indican a continuación?:

☐ No hay manejo adicional

Si se marca cualquiera de las siguientes casillas, se requiere la certificación del transportista. Consulte la [Declaración Jurada de Manejador Exento](#) (EHA) para obtener más información sobre las actividades realizadas por los transportistas que pueden requerir certificación.

☐ Cerrar o abrir empaques o contenedores ☐ Reetiquetar, reempacar o empacar

☐ Seleccionar, reacondicionar, separar, congelar, hidroenfriar, hidro vacío ☐ Tratar o lavar productos orgánicos

☐ Otro tipo de manejo (describa): _____

- 2) ¿Recibe productos sin envasar (por ejemplo, camiones cisterna, vagones de ferrocarril, buques de carga)?

☐ No ☐ Si

Todas las instalaciones donde se transfieren productos no envasados del vehículo de transporte al almacén deben estar certificadas como orgánicas.

- a) En caso afirmativo, ¿los transportistas combinan, dividen o envasan los productos?

Si los transportistas combinan, dividen o envasan en contenedores en su nombre, esta actividad debe estar descrita en su OSP o el transportista debe estar certificado.

☐ No ☐ Si, describa

- 3) ¿Cómo se asegura de que se ha evitado la contaminación durante el transporte (por ejemplo, evitando el contacto con residuos de desinfectante, gases, líquidos)? Seleccione todo lo que aplique.

Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar con) al último manejador certificado.

☐ Declaración jurada de camión limpio ☐ Registros de material de limpieza y desinfección

☐ El proveedor certificado proporciona documentación ☐ Procedimientos de limpieza de camiones ☐ Etiquetas de lavado

☐ Sellos de cisternas ☐ Informe del inspector marítimo sobre la bodega de carga del buque

☐ Otros (describa): _____





- 4) ¿Cómo se asegura que no hay mezcla de productos orgánicos con no orgánicos durante el? Seleccione los que apliquen.
Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar con) al último manejador certificado.
- ☐ No aplica, sólo compro productos orgánicos certificados ☐ Contenedores claramente etiquetados o marcados
- ☐ Contenedores cerrados ☐ Transportados en momentos diferentes ☐ Visualmente distintos
- ☐ Se envían en vehículos distintos y marcados ☐ Se envían desde lugares distintos
- ☐ Otro (describa): _____

C. Almacenamiento & Procesamiento

- 1) Usted es (marque uno o ambos):
- ☐ Dueño de los productos procesados aquí ☐ Proporciona servicios de procesamiento
- 2) Esta instalación es:
- ☐ Sólo para lo orgánico, pase a sección D. ☐ Orgánica y no orgánica
- 3) ¿Procesan o manejan productos no orgánicos idénticos a los orgánicos?
- ☐ No ☐ Sí, liste los productos: _____
- 4) ¿Cómo se asegura que productos orgánicos no se mezclan con productos no orgánicos durante el almacenamiento? Seleccione todo lo que aplique:
- ☐ Todos los productos están sellados y etiquetados como orgánicos ☐ Orgánico se almacena arriba de lo no orgánico
- ☐ Zonas de almacenamiento dedicadas e identificadas como orgánicas
- ☐ Otro (describa): _____
- 5) Para materiales utilizados en o sobre productos no orgánicos en esta instalación, describa a continuación cómo previene el uso accidental durante el procesamiento orgánico, y cómo se verificará esto en la inspección:

D. Embalaje y Transporte

- 1) ¿Son todos los materiales de empaque libres de materiales prohibidos (ej. fungicidas, conservantes, fumigantes)? Comuníquese con el fabricante de embalaje si no está seguro.
- ☐ Sí ☐ No aplica, no hay materiales de empaque
- 2) ¿Utiliza "embalajes activos" que emiten o liberan sustancias químicas en los productos orgánicos, por ejemplo, eliminadores de etileno, antimicrobianos o antioxidantes? *Este tipo de envase está probablemente prohibido porque los agentes activos migran al producto orgánico.*
- ☐ No ☐ No aplica, no hay embalaje ☐ Sí, Proporcione información completa sobre el embalaje.
- 3) ¿Envía productos a través de alguna de las siguientes operaciones no certificadas: transportistas, transcargadores, agentes logísticos o cargadores transitarios?
- ☐ Si ☐ No, los transportistas, transcargadores, agentes logísticos y cargadores transitarios son orgánicos certificados
- a) En caso afirmativo, ¿realiza algún transportista, transcargador, agente logístico o cargador transitario alguna de las actividades que se indican a continuación?
- ☐ No hay manejo adicional
- Si se marca cualquiera de las siguientes casillas, se requiere la certificación del transportista. Consulte la [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) para obtener más información sobre las actividades realizadas por los transportistas que pueden requerir certificación.*
- ☐ Cerrar o abrir paquetes o contenedores ☐ Reetiquetar, reempacar, o empacar
- ☐ Seleccionar, reacondicionar, separar, congelar, hidro enfriar, hidro vacío ☐ Tratar o lavar productos orgánicos
- ☐ Otro manejo (describa): _____





- 4) Realiza envíos de productos sin envasar (por ejemplo, camiones cisterna, vagones de ferrocarril)?

☐ No ☐ Si

A todas las instalaciones donde se transfieren productos sin envasar del vehículo de transporte al almacén deben estar certificadas como orgánicas. Los contenedores de transporte deben identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote de producción, la identificación de envío u otra información única que vincule el contenedor con la documentación de la pista de auditoría.

- a) En caso afirmativo, ¿los transportistas combinan, dividen o envasan los productos?

Si los transportistas combinan, dividen o envasan en contenedores en su nombre, esta actividad debe estar descrita en su OSP o el transportista debe estar certificado.

☐ No ☐ Si, describa

- 5) ¿Cómo garantiza que se evitará la contaminación durante el transporte (por ejemplo, evitando el contacto con residuos de desinfectante, gases, líquidos)? Seleccione todo lo que aplique.

Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar con) al último manejador certificado.

- ☐ Declaración jurada de camión limpio ☐ Registros de material de limpieza y desinfección
☐ El proveedor certificado proporciona documentación ☐ Procedimientos de limpieza de camiones ☐ Etiquetas de lavado
☐ Precintos de cisternas ☐ Informe del inspector marítimo sobre la bodega de carga del buque
☐ Otro (describa):

- 6) ¿Cómo se asegura de que los productos orgánicos no se mezclen con los no orgánicos durante el transporte? Seleccione todo lo que aplique:

Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben identificar (enlazar de nuevo) al último manejador certificado.

- ☐ No aplica, sólo se transportan productos ecológicos certificados
☐ Contenedores claramente etiquetados o marcados ☐ Contenedores cerrados ☐ Transportados en momentos diferentes
☐ Visualmente distintos ☐ Se envían en vehículos distintos y marcados ☐ Se envían desde destinos distintos
☐ Otro (describa):

E. Agua y Aditivos Para el Agua

Agua utilizada en la producción orgánica debe ser potable y cumplir con las normas de la Ley de Agua Potable (Safe Drinking Water Act).

- 1) ¿Se utiliza agua como un ingrediente o utiliza el agua para lavar productos orgánicos (ej. agua de lavado o de canal artificial, o cultivos se lavan en el campo)?

☐ No. Salte a la pregunta E4. ☐ Sí. Complete esta sección.

- 2) ¿Si trata el agua en la instalación (ej. osmosis inversa [Reverse Osmosis por sus siglas en inglés], rayos ultravioletas [UV por sus siglas en inglés], filtración de carbono, descalcificador de agua, ajuste de pH) el agua cumple con las normas de la Ley de Agua Potable? Contacte el fabricante del tratamiento si no está seguro.

☐ Sí. CCOF puede pedir documentación que el agua tratada cumple con las normas de la Ley de Agua Potable.
☐ No aplica, el agua no es tratada

- 3) Para el agua que se utiliza para lavar productos orgánicos, ¿se agrega algún material al agua, por ejemplo: ácido peracético, peróxido de hidrógeno, o cloro?

☐ No, no se agregan materiales al agua de lavado o de canalización. Pase a la pregunta E4.

☐ Si, enumere cada material en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).

- a) ¿Agrega **cloro** al agua que está en contacto directo con los productos orgánicos?

☐ No

☐ Sí, se adjuntan registros o Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES) utilizados en el monitoreo del cloro. Los registros o POES se verificarán por su inspector.

- a) Si es que sí, ¿los productos pasan por un enjuague final con agua potable?

Niveles de cloro residual en el agua en el último punto de contacto no deben exceder el límite máximo de desinfectante residual bajo la Ley de Agua Potable [SDWA por sus siglas en inglés].

☐ Sí ☐ No, el cloro no se agrega al agua por encima de los límites de SDWA





- 4) ¿El vapor entra en contacto con productos orgánicos o al interior del material de empaque?
- ☐ No. Pase a la sección F. ☐ Sí.
- a) En caso afirmativo, describa cómo se utiliza el vapor, por ejemplo: cocción al vapor del producto, interior del envase aplicación de vapor:
- b) En caso afirmativo, y se utilizan químicos de las calderas, liste los materiales en la [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).
- ☐ Adjunto ☐ No aplica, no se utiliza una caldera
- c) Si se utilizan productos químicos volátiles en la caldera, describa cómo evita que los productos orgánicos entren en contacto con los productos químicos volátiles de la caldera, por ejemplo, cortando la alimentación de productos químicos de la caldera antes de los ciclos orgánicos (especifique el número de horas) y realizando pruebas de condensado: ☐ Adjunto

F. Limpieza, Desinfección y Monitoreo de Equipos

- 1) En la siguiente tabla liste todos los equipos y las superficies que entran en contacto directo con productos orgánicos durante la **recepción, manejo, procesamiento, transporte, o almacenamiento**, incluyendo máquinas calibradoras y equipos de muestreo. Incluya la limpieza y desinfección del equipo que ocurre antes de los lotes orgánicos o proporcione esa información como un anexo (ej. Procedimiento Operativo Estandarizado de Sanitización [POES] para orgánico): ☐ Adjunto

Superficies de Contacto Orgánico (ej. totes, líneas de proceso, recipientes de almacenamiento reutilizados)	¿Limpiado? (Sí/No)	¿Purgado*? (Sí/No)	Se enjuagan? (Sí/No)	Documentación (ejemplo: etiqueta de lavado, registro de limpieza/producción)

*Purga – Expulsar el producto no orgánico de equipos de procesamiento de alimentos antes de elaborar producto orgánico (cuando no se puede limpiar el equipo):

- 2) Si algunas superficies enumeradas arriba NO son limpiadas o purgadas antes de cada lote orgánico, explique por qué no:
- 3) Si se **purgan*** los equipos entre lotes, describa el procedimiento de purga, incluyendo el producto y la cantidad purgada, cómo determinó que esta cantidad era suficiente, a dónde va el producto purgado y cómo se documenta la purga. *Purga - Para expulsar el producto no orgánico antes de procesar el producto orgánico del equipo de procesamiento de alimentos (cuando el equipo no se puede limpiar). Revise los manuales del equipo para conocer las cantidades de purga recomendadas.
- ☐ No aplica, todo el equipo es limpiado ☐ Adjunto
- 4) ¿Cómo se asegura que los residuos de limpiadores y desinfectantes se eliminen de las superficies de contacto orgánico? Liste cada material en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).
- ☐ Se enjuaga (requerido para detergentes/limpiadores y el amoníaco cuaternario)
- ☐ Los desinfectante a base de alcohol se dejan secar al aire o se enjuagan
- ☐ Cloro, ácido peracético, ácido cítrico, peróxido de hidrógeno, ácido fosfórico y desinfectantes de ozono: no es necesario enjuagar ni dejar secar al aire.
- a) Análisis de residuales: ☐ No aplica ☐ pH ☐ Amonios cuaternarios
- ☐ Otro análisis: _____





- 5) Si la limpieza NO es documentada, explique cómo se verifica que se ha completado, por ejemplo, mediante la capacitación periódica del personal en el procedimiento operativo estándar:

G. Manejo & Control de Plagas en la Instalación

- 1) ¿Cuáles de los siguientes métodos de manejo se utilizan para **prevenir** plagas? Se debe utilizar por lo menos uno:
- ☐ Eliminar las áreas de hábitat, las fuentes de alimentos, y zonas de reproducción
 - ☐ Prevenir acceso a las instalaciones de manejo
 - ☐ Manejar los factores ambientales para prevenir la reproducción de las plagas (temperatura, luz, humedad, la atmosfera, la circulación del aire)
 - ☐ Otro (describa): _____
- 2) ¿Cuáles de las siguientes practicas se utilizan para **controlar** las plagas en las zonas orgánicas de producción y almacenamiento?
- ☐ No aplica, no se usan
 - ☐ Controles mecánicos o físicos, incluyendo trampas, luz o sonido
 - ☐ Feromonas, señuelos y/o repelentes que usan sustancias sintéticas o no sintéticas conforme con la Lista Nacional. Si los usa en áreas de producción o almacenamiento orgánico, listelos en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).
- 3) ¿Son las medidas mencionadas anteriormente suficiente para prevenir o controlar las plagas?
- ☐ Sí ☐ No ☐ No aplica, no se usan
- a. Si es que no, liste los materiales **de la Lista Nacional** que aplica en las áreas de producción y almacenamiento orgánico en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#). ☐ Adjuntado
- Los métodos de prevención y control descritos en G2 y G3 arriba deben ser implementados antes que otros materiales de la Lista Nacional se puedan usar. Consulte la Solicitud de Materiales para Manejador (Lista de Materiales OSP) para ver la Lista Nacional de materiales.*
- 4) ¿Son suficientes los materiales de la Lista Nacional para prevenir o controlar las plagas en las áreas de producción y almacenamiento orgánicas?
- ☐ Sí ☐ No aplica, no se utilizan ☐ No, se necesitan otros materiales de control de plagas
- 5) Si tiene previsto utilizar materiales de control de plagas que no figuran en la Lista Nacional, describa por qué las prácticas preventivas, los controles mecánicos o físicos y los materiales de la Lista Nacional no son eficaces para prevenir o controlar las plagas en su establecimiento. Liste los materiales de control de plagas que **no están en la Lista Nacional** que aplica en las áreas de producción y almacenamiento orgánico en su [Solicitud de Materiales para Manejador \(Lista de Materiales del OSP\)](#).
- ☐ Carta de justificación adjunta. Vea [ejemplo](#) en la página web de CCOF ☐ No aplica, solo se usan materiales de la Lista Nacional
- 6) ¿Cómo se evita que los materiales de control de plagas aplicados mediante fumigación, pulverización y/o nebulización contaminen los productos orgánicos, los ingredientes, y los materiales de empaque? Seleccione todas las opciones que apliquen.
- Debe proteger las áreas de producción orgánica, los productos y los envases contra la contaminación de todos los materiales de control de plagas de las instalaciones.*
- ☐ No aplica, no se hace fumigación, nebulización o pulverización.
 - ☐ Retirar el producto orgánico y materiales de empaque de las zonas a tratar
 - ☐ Cubrir los equipos utilizados para el manejo orgánico durante el tratamiento
 - ☐ Otro (describa): _____
- 7) Después de la fumigación, nebulización o pulverización, ¿cómo se asegura de que los materiales de control de plagas se retiran de cualquier equipo presente durante la fumigación o nebulización? Seleccione todo lo que aplique.
- Debe proteger los productos orgánicos de la contaminación de todos los materiales de control de plagas de las instalaciones.*
- ☐ No se aplica, no hay fumigación, nebulización o pulverizado.
 - ☐ No aplica, no hay equipo presente durante la fumigación/nebulización
 - ☐ Lave y enjuague las superficies en contacto con productos orgánicos después del tratamiento
 - ☐ Purgar el equipo con producto no orgánico después del tratamiento (describir): _____





NOP § 205.101, 205.201, 205.271, 205.272,
205.601, 205.605

PRÁCTICAS ORGÁNICAS PARA PREVENIR MEZCLA Y CONTAMINACIÓN

SECCIÓN
DE OSP: **H4.0**

Encuentra todas las formas en www.ccof.org/documents. Envíe las formas completadas a inbox@ccof.org. Página 6 de 6

☐ Otro (describa): _____

- 8) ¿Cómo registra el uso de materiales de control de plagas y las medidas adoptadas para proteger los productos orgánicos o materiales de empaque? Seleccione todo lo que aplique.

Debe documentar las actividades de control de plagas y la protección de los productos orgánicos.

☐ Registro de uso de pesticidas ☐ Registro describiendo el retiro/re-ingreso de productos y empaques ☐ Registro de purga

☐ Otro (describa): _____





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

Un sistema de “Rastreo de Trazabilidad” o “rastreo” documenta el origen (proveedor certificado), la compra o adquisición, la transferencia de propiedad, la custodia física y financiera, la recepción, el manejo, la producción, el procesamiento, las responsabilidades contractuales de supervisión, venta y el transporte de productos orgánicos. Los registros deben revelar todas las actividades y transacciones con suficiente detalle para que sean fácilmente comprendidas y auditadas. Los registros deben demostrar cumplimiento con los requisitos orgánicos y guardarse un periodo mínimo de cinco (5) años. Los registros deben identificar (vincular a) la última operación certificada en la cadena de suministro y deben identificar los productos como orgánicos.

- Complete un formulario [H5.0 Mantenimiento de Registros](#) separado para cada proceso o producto cuando se utilizan diferentes sistemas de registros.

Instalación, producto o proceso cubierto por este plan:

A. Ubicación de Registros

CCOF inspeccionará el sitio donde se guardan o acceden los registros. Una persona autorizada y con conocimientos deberá estar físicamente presente en la ubicación de sus registros durante la primera inspección.

- 1) ¿En qué formatos se encuentran sus registros? Seleccione todos los que correspondan.

- ☐ Registros físicos en papel
☐ Registros digitales disponibles solo en la ubicación de los registros que se indica a continuación
☐ Registros digitales disponibles en línea desde cualquier computadora
☐ Otros (describa): _____

- 2) Indique la ubicación donde estén disponibles todos los registros orgánicos y puedan ser revisados durante las inspecciones presenciales. ☐ La dirección de los registros es la misma que la dirección física indicada en mi [Contrato de Certificación de CCOF](#). Pase a la sección B.

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado/Provincia: _____ Código Postal: _____ País: _____

Contacto (nombre/título): _____

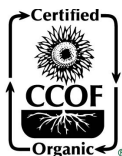
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo(s) electrónico(s): _____

- 3) ¿Cuáles contactos autorizados pueden estar presentes en el lugar donde se encuentran los registros?

Nombre(s): _____

- 4) ¿Hay algo más que debamos saber sobre sus registros o el lugar donde se encuentran? Describe a continuación.





B. Numeración de Lotes

- 1) Describa su sistema de asignación de números de lote a los productos terminados o adjunte una descripción. Si no procesa productos y utiliza el número de lote de su proveedor, describa su sistema. ☐ Descripción adjunta

EJEMPLO: **Número de Lote:** 23123A045

Código	23	123	A	O	45
Significa	Año: 2023	Fecha Juliana de producción	Turno	Orgánico	Ubicación de la planta

Número de lote: _____

Código						
Significa						

- 2) ¿Cómo identifican los envases no destinados a la venta al por menor la condición orgánica del producto, incluida la señalización temporal aplicada al producto sin envasar durante el transporte y el almacenamiento? Seleccione todo lo que aplique.

Los envases no destinados a la venta al por menor son todos los envases utilizados para enviar o almacenar productos orgánicos, distintos de los envases utilizados para la venta al por menor. Todos los envases no destinados a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico. Si un envase no destinado a la venta al por menor contiene un producto etiquetado para la venta al por menor y la condición orgánica indicada en la etiqueta es visible a través del envase no destinado a la venta al por menor, no se requiere que el envase no destinado a la venta al por menor también identifique el producto como orgánico.

- ☐ 'Orgánico', 'Org', 'O', 'OG', 'MWO' ☐ Sello CCOF ☐ Sello USDA ☐ Declaración "Certificado orgánico por CCOF"
- ☐ El envase no destinado a la venta al por menor contiene producto envasado para la venta al por menor y el estatus orgánico es visible a través de la etiqueta no destinada a la venta al por menor
- ☐ Otro (describa): _____

- 3) ¿Dónde aparece el número de lote, la identificación de envío u otra información exclusiva? Seleccione todo lo que aplique.

Todos los envases no destinados a la venta al por menor utilizados para enviar o almacenar productos orgánicos deben mostrar el número de lote, la identificación de envío u otra información exclusiva que se vincule con la documentación de trazabilidad.

- ☐ Impreso en la etiqueta de venta al por menor
- ☐ Impreso en el envase o paquete no destinado a la venta al por menor
- ☐ Otro (describa): _____

- 4) ¿Cómo se vincula el número de lote, la identificación de envío u otra información exclusiva a la documentación de trazabilidad asociada a los envíos salientes? Seleccione todas las opciones que apliquen.

- ☐ En la factura o en el conocimiento de embarque ☐ En una "lista de selección" o "lista de envío"
- ☐ Otro (describa): _____





C. Rastreo de Productos Orgánicos

- 1) Describa o adjunte un diagrama de cómo su sistema de trazabilidad documenta los productos orgánicos desde su recepción, durante la producción o empaque, y hasta su envío o factura de salida final.

☐ Descripción o diagrama adjunto

Los sistemas de trazabilidad incluyen los siguientes elementos:

- a) **Cadena de custodia y documentos de envío** – Los documentos incluyen documentos internos generados por usted y documentos externos generados por la última operación orgánica certificada. Documentos comunes del rastreo de auditoría:
- Conocimiento de Embarque (BOL), órdenes de compra, facturas, contratos, hojas de empaque, certificado de análisis, hojas de especificaciones de productos, registros de recepción, registros de inventario, registros de lotes, manifiestos, registros de envío y entrega (boletos de campo, boletos de pesaje, boletos de báscula, recibos, etiquetas), cadena de custodia, números de camión y remolque, declaraciones juradas de camión limpio.
- b) **Proveedores no certificados** - Registros de rastreo adicionales se requieren para cada cargamento de un manejador no certificado, consulte la [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#). El abastecimiento a través de manejadores no certificados requiere verificación adicional de la trazabilidad durante la inspección.
- Los documentos de los manejadores exentos no certificados deben identificar (enlazar) la última operación certificada en la cadena de suministro.
 - Se deben incluir en cada envío los documentos generados por la última operación certificada que demuestren la compra, entrega y/o transferencia al manejador no certificado.
 - Sus procedimientos de recepción deben incluir la verificación y la documentación de la última operación certificada.
 - Si el producto pasa por varios manejadores no certificados de forma secuencial, los documentos deben rastrear a través de todos los manejadores no certificados hasta el último manejador certificado.
- c) **Importaciones a los Estados Unidos** – Las importaciones orgánicas deben estar claramente identificadas y marcadas como orgánicas en todos los documentos de importación, incluyendo los datos de entrada de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. (CBP).
- Un Certificado de Importación NOP debe estar asociado a cada envío.
 - La documentación adicional para cada envío puede incluir, entre otros: permisos de importación (que deben identificar al importador de registro certificado), certificados fitosanitarios, certificados de fumigación (tanto antes como después de la llegada si fue fumigado), certificados de transacción, formas CBP 3461 y 7501, facturas comerciales, lista de empaque para la exportación, certificado de origen, conocimiento de embarque, cartas de porte/guía aérea, certificado de inspección AMS, contrato de fletamento, informe del inspector marítimo (para envíos de buques a granel), certificado de transacción emitido en el sistema TraceNet de APEDA para envíos provenientes de la India.
- d) **Exportaciones**
- Envíos desde **EE. UU.** a otros países: los certificados de exportación emitidos por CCOF pueden revisarse como parte del balance de masas de entradas/salidas durante la inspección.
 - Envíos desde **México a EE. UU.** – cada envío debe estar asociado con un certificado de importación NOP. Debe solicitar un certificado de importación NOP a CCOF antes de hacer el envío. La documentación de trazabilidad que muestre que los productos exportados no han sido tratados en ningún punto durante el cruce de las fronteras se deben mantener y serán verificados durante la inspección.

- 2) Adjunte una muestra de sus documentos de rastreo de auditoría para demostrar su sistema. ☐ Documentos adjuntos

- Todos los registros y documentos de la trazabilidad deben identificar los productos e ingredientes como «100 % orgánico», «Orgánico», «Elaborado con ingredientes orgánicos» o con una abreviatura o acrónimo fácilmente comprensible, por ejemplo, 100 % OG, Org, MWO.
- Los documentos deben identificar (enlazar) la última operación certificada de la cadena de suministro que ha manejado el producto orgánico.
- La etiqueta del producto debe enlazar con la documentación mediante el número de lote, la identificación del envío u otra identificación única impresa en la etiqueta.
- La documentación debe ser suficiente para determinar el origen, la transferencia de propiedad y el transporte del producto orgánico.





3) **Balance de masas de entradas/salidas** – ¿Qué operación mantiene el inventario de sus productos orgánicos?

Los inspectores de CCOF revisarán sus registros para realizar un seguimiento del inventario y verificar que ha recibido suficientes productos orgánicos para justificar la producción final, la venta o el transporte de productos orgánicos.

- ☐ Inventario almacenado y reportado por mi operación
☐ Inventario almacenado y reportado por el/los co-empacador(es)
☐ Inventario almacenado y reportado por instalaciones exentas no certificadas
☐ Mi operación no transporta ni mantiene ningún inventario
☐ Otro (describa):

4) **Balance de masas de entradas/salidas** – ¿Con qué frecuencia se realiza el inventario físico para conciliarlo con los registros?

Seleccione las que apliquen.

Incluso si su operación no almacena físicamente los productos, debe solicitar los registros de inventario del lugar donde se almacenan los productos de su propiedad.

- ☐ Mensualmente ☐ Cuatrimestralmente ☐ Anualmente ☐ Mi operación no almacena ni mantiene ningún inventario.
☐ Otro (describa):

D. Verificación de la cadena de suministro y prevención del fraude

Debe implementar prácticas y procedimientos de monitoreo para verificar a los proveedores en la cadena de abastecimiento y la condición orgánica de los productos agrícolas recibidos para detectar y prevenir el fraude orgánico. También debe implementar prácticas y procedimientos de monitoreo para verificar que su plan se implemente efectivamente.

Un plan de prevención del fraude debe ser adecuado a las actividades, alcance y complejidad de la operación, y debe ser suficiente para abordar las necesidades de verificación y lucha contra el fraude de la operación en particular. Esto significa que no todos los planes de prevención del fraude serán iguales. Por ejemplo, un procesador que recibe muchos ingredientes orgánicos de numerosos proveedores debe desarrollar un plan de prevención de fraude que describa las prácticas para detectar, prevenir, minimizar y mitigar los riesgos de fraude orgánico en largas cadenas de suministro. Dado que los planes de prevención del fraude deben verificar la condición orgánica de los proveedores y de los productos orgánicos, deben incluir una descripción de cómo una operación verifica la condición orgánica hasta la última operación certificada en la cadena de suministro.

1) De acuerdo con las mejores prácticas descritas por el NOP, un Plan de Prevención de Fraude Orgánico puede incluir los elementos identificados en la siguiente tabla. Utilice la tabla como guía cuando elabore su Plan de Prevención de Fraude Orgánico. Seleccione la casilla correspondiente y adjunte su Plan de Prevención del Fraude Orgánico.

- ☐ He completado la hoja de trabajo [Plan de prevención del fraude orgánico de CCOF](#), adjunta.
☐ He actualizado mis programas de seguridad alimentaria existentes (Plan HACCP/HARPC, Plan de Seguridad Alimentaria, Plan de Defensa Alimentaria, Programa de Verificación de Proveedores, Prevención del Fraude Alimentario u otros Programas de Requisitos Previos). Adjunte una descripción de dónde y cómo se han incorporado a su sistema los elementos aplicables que figuran a continuación.
☐ He redactado mi propio Plan de prevención del fraude orgánico utilizando como marco los elementos aplicables que figuran a continuación. Adjunto mi plan.

	La verificación de la cadena de suministro y la prevención del fraude orgánico pueden incluir:
A	Mapa de la cadena de suministro. <i>Requerido.</i>
B	Prácticas para verificar la condición orgánica de cualquier producto que adquiera y/o utilice. <i>Requerido.</i>
C	Un proceso para verificar a los proveedores y minimizar el riesgo para la integridad orgánica. <i>Requerido.</i>
D	Una evaluación de la vulnerabilidad para identificar puntos débiles en sus prácticas y cadena de suministro.
E	Identificación de los puntos críticos de control en la cadena de suministro donde es más probable que ocurra fraude orgánico o pérdida del estatus orgánico, así como las medidas de mitigación correspondientes.
F	Prácticas de seguimiento, acciones correctivas y herramientas de verificación para evaluar la eficacia de las medidas de mitigación.
G	Un proceso para reportar sospechas de fraude orgánico a los agentes certificadores y al NOP . <i>Requerido.</i>





E. Importaciones

Cada envío de productos orgánicos importados debe estar acompañado de un Certificado de Importación NOP válido.

- El exportador debe solicitar un Certificado de Importación NOP a su certificador antes del envío.
- El importador debe declarar el envío como orgánico e introducir el número del Certificado de Importación NOP en la base de datos del Entorno Comercial Automatizado (ACE) de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP).
- El importador debe conservar una copia del certificado de importación NOP.
- Los envíos que lleguen sin un certificado de importación NOP no deben venderse como orgánicos, sino que deben reexportarse, donarse o destruirse.
- Los importadores deben notificar a CCOF de cualquier envío recibido sin un certificado de importación NOP y proporcionar pruebas de la reexportación (formulario CBP 7512 y confirmación de exportación), donación o destrucción (certificado de destrucción CBP).

1) ¿Importa algún producto orgánico a los Estados Unidos?

Los importadores de productos orgánicos a los Estados Unidos deben estar certificados. Debe mantener los certificados orgánicos de todos los importadores de los que se abastezca.

Seleccione todo lo que aplique:

☐ Sí, importo productos orgánicos, soy el importador registrado. Continúe a la pregunta E2.

Importador registrado = la entidad legalmente responsable del producto que entra en los EE.UU.

☐ No, no se importan productos. Este formulario está completo.

☐ No, compro productos importados a un importador certificado orgánico. Este formulario está completo.

Indique los importadores que toman propiedad de los productos en su lista de proveedores (H2.0A o H2.6).

Si su proveedor compra productos importados, usted no está obligado a conocer la identidad del importador ni a conservar su certificado orgánico. Su proveedor es responsable de mantener esta información.

El agente de aduanas debe estar certificado si actúa como el importador registrado o asume la propiedad de productos que no se encuentran en envases sellados a prueba de manipulación para la venta al por menor.

☐ No, recibo productos importados de un importador orgánico certificado que no toma el título. Este formulario está completo.

Los importadores que no asumen la titularidad no necesitan ser indicados en su lista de proveedores (H2.0A o H2.6), pero aún así se requiere que estén certificados y usted debe mantener sus certificados orgánicos. La lista de proveedores (H2.0A o H2.6) debe indicar el vendedor certificado (no el importador) y usted también debe mantener el certificado orgánico del vendedor.

El agente de aduanas debe estar certificado si actúa como el importador registrado.

2) ¿Se requieren certificados fitosanitarios para alguno de sus productos importados?

☐ No ☐ Sí. *Tenga todos los certificados fitosanitarios disponibles durante la inspección.*

3) Antes y después de la recepción de los productos – ¿Cómo verifica que los productos importados no hayan tenido contacto con sustancias prohibidas ni exposición a radiación ionizante? (Marque todas las que correspondan).

Si se requiere un tratamiento, debe notificar a CCOF y tener toda la documentación del tratamiento disponible durante la inspección. El producto tratado con materiales prohibidos o expuesto a radiación ionizante debe venderse como convencional, destruirse o devolverse al exportador.

☐ Se adjunta el Procedimiento Operativo Estándar.

☐ Para productos con Condiciones de Ingreso, sólo se utilizan métodos orgánicos (ej: tratamiento en frío, dióxido de carbono).

☐ Se me notifica de los embarques que requieren tratamiento. Para los productos que requieren tratamiento, sólo se utilizan métodos orgánicos (ej: tratamiento en frío, dióxido de carbono).

☐ Se me notifica de los embarques que requieren tratamiento. Si se utilizan sustancias prohibidas o radiación ionizante, notificaré a CCOF y tendré disponible durante la inspección toda la documentación del tratamiento, así como la evidencia de que los productos contaminados no fueron vendidos como orgánicos.

☐ Otro (describa): _____





Plan de prevención del fraude orgánico

Nombre de la Operación: _____ Fecha: _____

Utilice esta hoja de trabajo para describir las prácticas y procedimientos de seguimiento que utiliza para verificar a los proveedores en la cadena de suministro y la condición orgánica de los productos agrícolas recibidos para detectar y prevenir el fraude orgánico. Describa también las prácticas y procedimientos de control aplicados para verificar que su plan se aplica eficazmente.

- ▶ Usted es responsable de utilizar medios apropiados y eficaces para prevenir el fraude orgánico en su cadena de suministro. Su plan de prevención del fraude debe reflejar las actividades, el alcance y la complejidad de su cadena de suministro.
- ▶ Este formato, incluyendo cualquier anexo, puede servir como su Plan de Prevención de Fraude Orgánico si no tiene la prevención de fraude orgánico integrada en su programa de inocuidad alimentaria y no está inscrito en el programa Solución Prevención de Fraude de la OTA.
- ▶ Un Plan de Prevención de Fraude Orgánico es un documento vivo que debe ser actualizado según sea necesario para reflejar las circunstancias cambiantes, ingredientes, prácticas comerciales, cadenas de suministro, etc.

No todos los planes de prevención del fraude orgánico serán iguales. De acuerdo con las mejores prácticas descritas por el NOP, un Plan de Prevención de Fraude Orgánico puede incluir los elementos indicados a continuación.

A. Mapa de la cadena de suministro

- 1) Adjunte un mapa de su cadena de suministro, empezando por las operaciones certificadas que le preceden en la cadena de suministro y terminando con las operaciones certificadas a las que vende o envía productos orgánicos. No es necesario presentar un mapa separado para cada ingrediente a menos que las cadenas de suministro sean significativamente diferentes.
 - Incluya los pasos que tienen lugar fuera de las instalaciones, como el transporte y el almacenamiento.
 - Si el producto se mueve a través de diferentes instalaciones, describa el flujo a través de las diferentes instalaciones.
 - Indique cuándo el producto cambia de propietario, incluida cualquier importación o exportación.☐ Mapa de cadena de suministro adjunto.

B. Prácticas para verificar la condición orgánica de cualquier producto que adquiera y/o utilice

- ▶ Debe mantener certificados orgánicos para todos los proveedores, importadores, empacadores contratados, propietarios de marcas privadas certificadas, instalaciones de almacenamiento y cualquier otra operación orgánica certificada con la que trabaje.
 - ▶ Debe asegurarse de que todos los certificados están actualizados (emitidos en los últimos 15 meses) y completos; deben indicar productos/cultivos/parcelas/marcas específicas. Si exporta productos, el certificado debe indicar la conformidad con el mercado de exportación.
 - ▶ Para operaciones certificadas por el USDA NOP, consulte la [Base de Datos de Integridad Orgánica \(Integrity\)](#) para conocer el estatus general de la certificación. Los listados de productos deben solicitarse por separado de la operación.
- 1) Su sistema de monitoreo debe verificar que todos los proveedores y otras operaciones orgánicas con las que usted trabaja estén actualmente certificadas para los ingredientes/productos que usted adquiere, y/o productos que ellos producen para usted, y/o productos que usted produce para ellos.
 - a) ¿Con qué frecuencia revisa los certificados orgánicos? *Como mínimo se requiere una verificación anual.*
 - ☐ Con cada envío ☐ Mensualmente ☐ Trimestralmente ☐ Anualmente
 - ☐ Otro (describallo)

- b) Adjunte o describa su sistema de control. *Este preparado para demostrar su sistema en la inspección.* ☐ Adjunto

- 2) Al momento de la recepción, ¿cómo controla y verifica que los productos orgánicos que llegan proceden de proveedores autorizados y son orgánicos? Marque todo lo que corresponda o adjunte una descripción. ☐ No aplica, no tomo posesión física.
Los registros de recepción deben estar disponibles para su revisión en la inspección y deben vincularse con el último manipulador certificado.
 - ☐ La lista de proveedores orgánicos aprobados se verifica contra el conocimiento de embarque (BOL) o las etiquetas de empaque/contenedor.
 - ☐ Se requiere certificado orgánico vigente con cada embarque, proveedor verificado como aprobado, certificado verificado para indicar producto recibido





☐ Otro (describalo):

C. Un proceso para verificar a los proveedores y minimizar el riesgo a la integridad orgánica

- ▶ Antes de abastecerse de nuevos proveedores o de trabajar con cualquier otra operación orgánica, debe revisar su certificado orgánico para asegurarse de que está actualizado (fechado en los últimos 15 meses) y completo; debe indicar productos/cultivos/parcelas/marcas específicas. Si exporta productos, el certificado orgánico debe indicar la conformidad con el mercado de exportación.
 - ▶ Los nuevos proveedores y otras operaciones orgánicas con las que trabaje deben ser agregados a su OSP.
- 1) ¿Cuenta con un programa de aprobación de proveedores para identificar, evaluar y aprobar nuevos proveedores orgánicos y cualquier otra operación orgánica certificada con la que trabaje? *Esté preparado para demostrar su sistema en la inspección.*
- ☐ Sí ☐ No. Si no, explique porque no:
-
- 2) ¿Qué incluye su programa de aprobación de proveedores orgánicos? Seleccione todo lo que corresponda:
- ☐ Verificación de que el certificado orgánico actual del proveedor fue emitido en los últimos 15 meses, incluye la lista de productos certificados e identifica los productos que me abastezco de ellos.
 - ☐ Verificación de que el proveedor se compromete a cumplir las especificaciones de cada envío de producto.
 - ☐ Verificación de que el proveedor participa en auditorías de inocuidad alimentaria de terceros (GFSI u otras) y que ha obtenido una puntuación de aprobado que se facilitará a mi empresa anualmente.
 - ☐ Verificación de que el proveedor puede satisfacer mis exigencias de calidad y cantidad.
 - ☐ Verificación de que el proveedor se compromete a proporcionar actualizaciones puntuales del certificado orgánico al menos una vez al año, o a petición según sea necesario.
 - ☐ Verificación de que el proveedor puede proporcionar los resultados del muestreo de residuos del producto según el calendario acordado (cada envío, un envío por semana, muestras trimestrales, etc.).
 - ☐ Verificación de que el proveedor notificará inmediatamente por escrito cualquier resultado positivo de residuos relacionado con el producto comprado o recibido por mi empresa.
 - ☐ Verificación de que el proveedor acepta que un representante de mi empresa realice inspecciones anuales in situ.
 - ☐ Verificación de que CCOF aprueba al proveedor como parte de mi lista de proveedores OSP (u otra sección OSP, según corresponda).
 - ☐ Otros, descríbalos:
-
- 3) ¿Con qué frecuencia cambia de proveedores, añade nuevos proveedores, realiza compras únicas ó “compras ocasionales”? *Los cambios frecuentes pueden aumentar el riesgo de recibir productos fraudulentos. CCOF puede llevar a cabo una verificación adicional de trazabilidad en las inspecciones.*
- ☐ Diario o semanalmente ☐ Mensual o trimestral ☐ Anualmente ☐ Rara vez o nunca





D. Evaluación de áreas vulnerables para identificar puntos débiles en sus prácticas y cadena de suministro

- Evalúe las siguientes áreas en busca de debilidades en las que el fraude tenga más posibilidades de producirse. Cada área incluye ejemplos de criterios que puede tener en cuenta al realizar su evaluación de vulnerabilidad.
- 1) **Evaluación del producto** - Considerar las cualidades intrínsecas del producto (embalaje, geopolíticas, socioeconómicas, agronómicas):
 - *Ejemplos de alto riesgo:* El producto tiene antecedentes de fraude, producto a granel/no está envasado, el producto procede de una zona de inestabilidad/incertidumbre política, aumentos o fluctuaciones drásticas del precio, alta demanda, problemas recientes de producción (por ejemplo, inundaciones, plagas), grandes variaciones en el volumen de producción o gran disparidad entre los precios orgánicos y no orgánicos.
 - *Ejemplos de bajo riesgo:* Producto envasado en envases sellados y con sellos de garantía para la venta al por menor, producto fácilmente disponible en el mercado orgánico, producto de producción nacional.
 - 2) **Evaluación de la cadena de suministro** - Considere las cualidades específicas de los proveedores con los que trabaja:
 - *Ejemplos de alto riesgo:* Poca visibilidad de toda la cadena de suministro, cadena de suministro larga (el producto cambia de propietario muchas veces antes de estar en su posesión), proveedor de reserva no establecido (podría dar lugar a compras urgentes al contado), operaciones no certificadas implicadas en la cadena de suministro, el proveedor vende la mercancía por debajo del costo de producción.
 - *Ejemplos de bajo riesgo:* Relaciones a largo plazo con el proveedor, contrato de venta por escrito en el que se abordan las consideraciones orgánicas, el proveedor facilita información si se le solicita (certificados orgánicos, hojas de especificaciones, etc.), el proveedor es el productor del producto orgánico, cadena de suministro integrada verticalmente en la que el manejador final tiene completa trazabilidad y visibilidad hasta el nivel de la producción agrícola.
 - 3) **Evaluación interna de la empresa**
 - *Ejemplos de alto riesgo:* Incidentes anteriores de fraude alimentario, programa de aprobación de proveedores inadecuado o mínimo, procedimientos de recepción inadecuados o mínimos, falta de Plan de Defensa Alimentaria, ausencia de procedimientos estándar que requieran la firma de más de un empleado para cada transacción, ausencia de formación formal para los empleados implicados en el manejo o producción orgánica, sólo un empleado conocedor del plan del sistema orgánico, fallos repetidos en los ejercicios de balance de masas o trazabilidad de auditoría durante las inspecciones o auditorías internas.
 - *Ejemplos de bajo riesgo:* Certificación de inocuidad alimentaria por terceros (GFSI o similar), programa de formación de empleados establecido que aborde el fraude orgánico, código de conducta escrito de los empleados, procedimientos de selección de empleados establecidos, directrices de denuncia y protección para los empleados que descubran fraudes internos, historial de ejercicios de balance de masas o trazabilidad con buenos resultados durante las inspecciones o auditorías internas.
 - ☐ Mi evaluación de la vulnerabilidad está documentada y puedo describir mi evaluación de la vulnerabilidad en la inspección (no es necesario presentar una copia de la evaluación de la vulnerabilidad a menos que lo solicite CCOF).
 - ☐ Mi evaluación de la vulnerabilidad no está documentada, pero puedo describirla durante la inspección.
 - ☐ No aplicable a mi operación.

E. Identificación de los puntos críticos de control en la cadena de suministro donde es más probable que se produzcan fraudes orgánicos o pérdida del estatus orgánico, y medidas de mitigación

- Punto crítico de control: Paso en el que puede aplicarse un control y que es esencial para prevenir o eliminar un riesgo o reducirlo a un nivel aceptable.
- A continuación se presentan ejemplos de riesgos que pueden requerir un PCCO, **el paso en el que puede aplicarse el control y ejemplos de medidas de mitigación**. Consulte la sección D de evaluación de la vulnerabilidad para ver otros ejemplos de riesgos que pueden requerir puntos de control críticos.
- Ejemplo de vulnerabilidad del producto: El producto es importado y tiene una condición de entrada conocida, existe la posibilidad de fumigación con material prohibido.
 - ✓ PCCO y ejemplo de mitigación: **En el momento de la recepción, revisar la documentación de importación que acompaña al envío para verificar que el producto no ha sido tratado. El producto permanece retenido hasta que se haya completado la verificación.**





- Ejemplo de vulnerabilidad de la cadena de suministro: El producto tiene una gran demanda; sólo tengo un proveedor identificado y tiene un historial de retrasos en los pedidos.
 - ✓ PCCO y ejemplo de mitigación: **Antes de realizar otra compra, exija al proveedor existente que firme un contrato que garantice las cantidades de entrega. Identificar nuevos proveedores potenciales de respaldo.**
 - Ejemplo de vulnerabilidad interna: Mi empresa no dispone de un procedimiento establecido para verificar a los nuevos proveedores. Cambiamos con frecuencia de proveedores y seleccionamos a los proveedores basándonos únicamente en el precio más bajo.
 - ✓ PCCO y ejemplo de mitigación: **Antes de realizar otra compra, establezca un programa de verificación de proveedores y examine a los proveedores existentes según los requisitos de nuestro programa de verificación. No compraremos a proveedores que no cumplan los requisitos de nuestro programa de verificación de proveedores.**
- 1) Basándose en su evaluación de vulnerabilidad, ¿ha identificado Puntos Críticos de Control Orgánico (PCCO) en su cadena de suministro? Los PCCO deben establecerse para las vulnerabilidades donde exista el mayor riesgo de fraude o pérdida del estatus orgánico.
- ☐ Mis puntos críticos de control están documentados y puedo describir mis puntos críticos de control en la inspección (no es necesario presentar una copia de los puntos críticos de control a menos que lo solicite CCOF).
 - ☐ Mis puntos críticos de control no están documentados, pero puedo describir mis puntos críticos de control durante la inspección.
 - ☐ No aplicable a mi operación.
- 2) Para cada Punto Crítico de Control Orgánico, ¿ha desarrollado e implementado medidas de mitigación para eliminar o reducir el riesgo de fraude o pérdida de estatus orgánico?
- ☐ Mis medidas de mitigación están documentadas y puedo demostrar mis medidas de mitigación durante la inspección (no es necesario presentar una copia de las medidas de mitigación a menos que lo solicite CCOF).
 - ☐ Mis medidas de mitigación no están documentadas, pero puedo demostrarlas durante la inspección.
 - ☐ No aplicable a mi operación.

F. Prácticas de seguimiento, acciones correctivas y herramientas de verificación para evaluar la eficacia de las medidas de mitigación

- 1) ¿Dispone de procedimientos de seguimiento para garantizar que se cumple la medida de mitigación para cada Punto Crítico de Control Orgánico y de acciones correctivas en caso de que fallen sus medidas de mitigación?
- ☐ Mis procedimientos de monitoreo y acciones correctivas están documentados y puedo demostrarlos durante la inspección (no se requiere presentar una copia de las prácticas de monitoreo a menos que lo solicite CCOF).
 - ☐ Mis procedimientos de seguimiento y acciones correctivas no están documentados, pero puedo demostrarlos durante la inspección.
 - ☐ No aplicable a mi operación.
- 2) ¿Cómo verifica que su plan de prevención del fraude orgánico es eficaz? Seleccione todas las opciones que aplique.
- ☐ Auditorías internas ☐ Revisión periódica de los registros para el control de calidad
 - ☐ Revisión anual del plan de prevención del fraude orgánico
 - ☐ Otro, descríbalos:

G. Un proceso para denunciar sospechas de fraude orgánico a los agentes certificadores y al NOP

- Fraude orgánico: Representación, venta o etiquetado engañoso de productos o ingredientes agrícolas no orgánicos como orgánicos.
- 1) Describa sus criterios para denunciar sospechas de fraude.
- Seleccione todo lo que corresponda:
- ☐ Notifico todos los resultados positivos de muestras relacionados con los productos orgánicos que manejo.
 - ☐ Notifico los casos en los que he observado actividad fraudulenta.
 - ☐ Notifico los casos en los que la cantidad de producto orgánico recibida de un proveedor excede su capacidad de producción conocida y puedo aportar pruebas creíbles.
 - ☐ Notifico los casos en los que un producto orgánico se ofrece a la venta por debajo del precio de mercado sin una explicación razonable y puedo aportar pruebas creíbles.





- ☐ Denuncio todos los demás casos en los que puedo aportar pruebas creíbles de fraude. Las pruebas creíbles pueden incluir, entre otras: fotos, capturas de pantalla de sitios web, registros de trazabilidad, copias de correspondencia, resultados de muestras de residuos, resultados de muestras de OGM, etc.
- ☐ Otros (describalos):

2) ¿Cuál es su procedimiento para reportar pruebas creíbles de fraude orgánico? Seleccione todo lo que aplique:

- ☐ Informar a [CCOF](#)
- ☐ Informar al [agente certificador](#) del proveedor
- ☐ Informar al USDA [NOP](#)
- ☐ Informar al [Programa Orgánico Estatal](#) del Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA *por sus siglas en ingles*) para operaciones en California.
- ☐ Otro (describalo):





Nombre de la Operación: _____ Fecha: _____

- Complete este formulario para describir su proceso de elaboración de vino y los ingredientes y coadyuvantes tecnológicos que pueden utilizarse en la producción y manejo del vino de uva orgánica.

A. Proceso de elaboración de vino

- 1) ¿Cuál es su función en la producción de vino? Elija todas las que apliquen:

☐ Molienda ☐ Fermentación ☐ Filtración ☐ Bodega/Añejamiento ☐ Embotellamiento ☐ Etiquetado

☐ Otro (describa): _____

- 2) ¿Se maneja el vino en varias instalaciones?

Todas las instalaciones que manejen vino de cualquier forma deben estar certificadas. Sólo puede trabajar con instalaciones preaprobadas por CCOF.

☐ No ☐ Sí

- a) En caso afirmativo, adjunte:

1. Un organigrama que describa el flujo de vino entre las instalaciones. ☐ Adjunto.
2. Una lista de los manejadores instalaciones y sus certificadoras (si no forman parte de su operación). ☐ Adjunto
3. Certificados orgánicos de instalaciones que no sean las suyas. *Debe solicitar certificados actualizados periódicamente.* ☐ Adjunto

- 3) ¿Se exporta alguna vez vino a la UE, Reino Unido o Suiza?

☐ No ☐ Sí, complete la [Solicitud de Aprobación para Vino GMA](#)

B. Etiquetas y etiquetado

- 1) ¿En qué forma(s) envasa el vino?

☐ Al por menor ☐ No al por menor ☐ Sin envasar (explique): _____

- 2) Los productos se etiquetarán (marque todo lo que proceda):

☐ Hecho con uvas orgánicas ☐ Vino Orgánico ☐ Vino 100% Orgánico

Si se añade dióxido de azufre, el vino no debe representarse como "Orgánico" en las etiquetas de EE.UU., pero puede mostrar "Hecho con uvas orgánicas". La concentración total de sulfitos en el vino etiquetado como "Hecho con uvas orgánicas" no debe superar las 100 ppm, medidas antes del embotellado.

C. Composición del vino

- Sólo podrá utilizar ingredientes, proveedores y coadyuvantes tecnológicos aprobados por el CCOF. Presente las actualizaciones para su aprobación previa antes de utilizarlos.

- Debe mantener actualizados los certificados orgánicos de todos los proveedores, coenvasadores contratados, propietarios de etiquetas de marca privadas certificadas y cualquier otra operación certificada con la que trabaje.

- 1) Liste todos los proveedores de uvas en su [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#). ☐ Adjunto

- 2) Complete una [Solicitud de Materiales para Manejadores \(OSP Lista de Materiales\)](#) para indicar todos los auxiliares tecnológicos que pueden utilizarse durante la elaboración de los vinos (por ejemplo: levadura, ácidos, nitrógeno, dióxido de azufre, agentes clarificantes).

Sólo se pueden utilizar los coadyuvantes tecnológicos preaprobados por CCOF que figuren en su lista de materiales OSP. El no solicitar la pre-aprobación de CCOF puede resultar en la suspensión de su certificación orgánica.

☐ Adjunto ☐ No aplica, no se usan materiales.

- 3) Si utiliza alguno de los siguientes elementos en vinos etiquetados como "Vino orgánico", complete el formulario [H2.7 Disponibilidad Comercial](#) por cada material no orgánico (H2.7 no es requerido si todos los vinos son etiquetados como "Hecho con uvas orgánicas"):

☐ Levadura no orgánica

☐ Sabores no orgánicos

☐ Colores no orgánicos

☐ Tartrato ácido de potasio no orgánico (también conocido como bitartrato de Potasio o crémor tartaro)

☐ No aplica, no se usan levaduras, sabores, colores o tartrato ácido de potasio no orgánicos

- 4) ¿Alguno de sus vinos contiene azúcar, sabores o jugos no orgánicos?

☐ No





- ☐ Sí. Complete el formulario [H2.0B Formulación de Producto](#) por cada vino que contenga azúcar, sabores o jugo no orgánicos para que CCOF pueda determinar si sus fórmulas contienen suficientes ingredientes orgánicos para la declaración en su etiqueta.

5) ¿Se añade alguna vez al vino lo siguiente? Elija todos los que puedan añadirse:

- ☐ Agua
☐ Sal. Si se añade sal, adjunte una hoja de especificaciones que liste los ingredientes.
☐ No aplica, no se agrega agua o sal

D. Instalaciones de almacenamiento

1) Si se utilizan instalaciones externas para almacenar ingredientes orgánicos o productos terminados, complete esta tabla o adjunte una lista con esta información.

- ☐ No aplica, no hay almacenamiento fuera de las instalaciones ☐ Lista adjunta

Nombre y ubicación de la instalación de almacenamiento	Ingredientes/Productos Almacenados	Documentación
		☐ CO* ☐ EHA**
		☐ CO* ☐ EHA**
		☐ CO* ☐ EHA**
		☐ CO* ☐ EHA**

*Adjunte el Certificado Orgánico (CO) para cada instalación de almacenamiento certificada indicada arriba.

** Para cualquier instalación no certificada indicada arriba, adjunte una [Declaración de manejador exento \(EHA\)](#). La EHA debe ser completada por el gerente de la instalación de almacenamiento no certificada. *El producto debe estar empacado en empaques o contenedores sellados y con sellos de seguridad cuando se reciba en la instalación de almacenamiento y debe permanecer en esos empaques o contenedores durante todo el almacenamiento. Además, la instalación no puede manipular el producto de ninguna otra forma que no sea el almacenamiento. CCOF revisará la EHA y le notificará si es necesaria la certificación de la instalación de almacenamiento.*





e de la Operación:

Fecha:

- A medida que se vayan terminando las uvas para vino, complete este formulario. Se pueden incluir varios vinos en un mismo formulario. Una vez aprobados los vinos, CCOF le enviará una copia de la etiqueta aprobada y los vinos se añadirán a su Perfil de Cliente CCOF, disponible en MyCCOF.org.
- Complete este formulario después de completar [V2.0 Bodega Orgánica](#). Complete un [H2.0B Formulación de Producto](#) por cada vino que contenga ingredientes agrícolas no orgánicos, por ejemplo, azúcar, jugo, sabores.

A. Producción de Vino

- 1) Liste a continuación los vinos de uva orgánicos terminados o adjunte una lista, incluidos los vinos de marca propia que produzca para otras operaciones. Los detalles del producto y la marca aparecerán en su perfil de cliente CCOF (anexo al certificado); los detalles del producto aparecerán en la [Base de datos de integridad orgánica \(Integrity\)](#) del USDA. ☐ Lista adjunta.

Descripción del producto	Marca	Declaración en la etiqueta EE.UU.	Tipo de empackado	Mercado de exportación	Solo para uso de CCOF
Eje: 2022 Grenache	Eje: Celia Cellars	☒ Hecho con orgánico ☐ Orgánico* ☐ 100% Orgánico*	☒ Al por menor ☐ No al por menor ☐ Sin empackar	Ex: Canadá, UE, Suiza	
		☐ Hecho con orgánico ☐ Orgánico* ☐ 100% Orgánico*	☐ Al por menor ☐ No al por menor ☐ Sin empackar		
		☐ Hecho con orgánico ☐ Orgánico* ☐ 100% Orgánico*	☐ Al por menor ☐ No al por menor ☐ Sin empackar		
		☐ Hecho con orgánico ☐ Orgánico* ☐ 100% Orgánico*	☐ Al por menor ☐ No al por menor ☐ Sin empackar		
		☐ Hecho con orgánico ☐ Orgánico* ☐ 100% Orgánico*	☐ Al por menor ☐ No al por menor ☐ Sin empackar		

*Si se añade Dióxido de Azufre, el vino no debe representarse como "Vino Orgánico" o "Vino 100% Orgánico" en las etiquetas de EE.UU. Las etiquetas pueden indicar "Hecho con uvas orgánicas". La concentración total de sulfitos en el vino etiquetado como "Hecho con uvas orgánicas" no debe superar las 100 ppm, medidos antes del embotellado.

- 2) ¿Todos los vinos aquí indicados han sido producidos sólo con los ingredientes, auxiliares tecnológicos y prácticas de manejo descritos en su [V2.0 Bodega Orgánica](#), [H2.0A Proveedores de Ingredientes](#), y [Solicitud de Materiales para Manejadores \(Lista de Materiales OSP\)](#) y siguiendo las restricciones de uso de materiales indicadas en su Lista de Materiales OSP?

☐ Sí ☐ No (describa):

- 3) ¿Permiten los registros de producción rastrear todos los vinos aquí indicados desde la recepción de los ingredientes hasta la venta de los productos terminados, e identificar claramente los coadyuvantes tecnológicos? Los registros deben mostrar todos los ingredientes y auxiliares tecnológicos añadidos.

☐ Sí ☐ No (describa):

- 4) ¿Todos los vinos aquí indicados se han producido después de obtener la certificación? Los vinos producidos antes de obtener la certificación no pueden etiquetarse con declaraciones de producción orgánica.

☐ Sí ☐ No (describa):

- 5) Si solicita la revisión internacional de sus vinos, ¿los registros demuestran que todos los ingredientes orgánicos de los vinos exportados cumplen con las normas del mercado de exportación solicitadas anteriormente? Los vinos exportados a la UE, Reino Unido o Suiza están sujetos a requisitos adicionales, consulte la Solicitud de Autorización de Vinos de la GMA. [Solicitud de Aprobación para Vino GMA](#).

☐ No aplica ☐ Sí ☐ No (describa):





B. Etiquetas y Etiquetado

- 1) Adjunte todas las etiquetas, incluidas las de la botella, cuello, cápsula/lámina, estuche y las destinadas a la exportación fuera de los EE.UU. *Las directrices de etiquetado orgánico, incluidas las directrices para vinos exportados, están disponibles en www.ccof.org/labeling. Envíe todas las etiquetas a CCOF antes de imprimirlas o utilizarlas.*
☐ Adjuntas. Si no hay etiquetas, explique: _____
- 2) ¿Alguno de los vinos arriba indicados ha sido **etiquetado** para usted por otra empresa certificada?
☐ No ☐ Sí, etiquetado por: _____
 - a) En caso afirmativo, indique los vinos que han sido etiquetados para usted: _____
 - b) En caso afirmativo, adjunte los certificados de los etiquetadores. ☐ Adjunto. *Los certificados deben indicar específicamente los productos de marca.*
- 3) ¿Es propietario de todas las marcas indicadas anteriormente?
☐ Sí ☐ No. Si no, complete una [Solicitud de Empacador Subcontratado](#) por cada etiqueta de marca privada.





Instrucciones para la declaración jurada de manejador exento

- 1) La operación certificada por CCOF completa la sección A en la página siguiente. Esta declaración jurada y cualquier muestra de registros de trazabilidad formarán parte del Plan de Sistema Orgánico (OSP) de la operación certificada por CCOF.
- 2) El manejador no certificado completa las secciones de la B a la F. Si un manejador exento no certificado trabaja con varias operaciones certificadas por CCOF, se requiere una Declaración Jurada de Manejador Exento (EHA) para cada operación certificada por CCOF pues las actividades pueden variar.
- 3) Se requiere una nueva Declaración Jurada del Manejador Exento (EHA) solo si se produce algún cambio en el futuro, incluyendo un cambio en las actividades o en la gestión del manejador exento. CCOF puede solicitar una EHA actualizada en cualquier momento.
- 4) A las operaciones certificadas por CCOF se les facturará una cuota inicial y anual por cada Declaración Jurada de Manejador Exento (EHA), descrita en el [Manual del Programa de Servicios de Certificación de CCOF](#). Consulte la tabla en la sección C. Si se presenta una EHA pero no es requerida o aprobada por CCOF, no se aplica la factura.
- 5) **Se requiere certificación (no esta declaración jurada) para cualquiera de los siguientes casos:**
 - a) Instalaciones de almacenamiento o bodegas que reciban productos orgánicos que no estén en envases sellados y con sellos de seguridad*
 - b) Instalaciones de almacenamiento en las que se cargan o descargan productos sin envasar antes de cargarlos en el siguiente vehículo de transporte (no es necesario que el transportista esté certificado, a menos que se manejen de otro modo).
 - c) Intermediarios, comerciantes, mayoristas, distribuidores que vendan productos orgánicos que no estén en envases finales sellados y con sellos de seguridad* para la venta al por menor.
 - d) Importadores de productos orgánicos a los Estados Unidos.
 - e) Exportadores de productos orgánicos para su venta en Estados Unidos.
 - f) Propietarios de etiquetas o marcas privadas que compren ingredientes orgánicos para sus coenvasadores.
 - g) Propietarios de etiquetas o marcas privadas que venden productos orgánicos en envases no destinados a la venta al por menor, o venden productos orgánicos terminados en envases que no están sellados ni tienen sellos de seguridad* a menos que el propietario de la marca privada pueda demostrar que está exento.
 - h) Transportistas y transbordadores que envasen, reenvasen, traten, clasifiquen, abran, envuelvan, etiqueten o manipulen de cualquier otra forma productos orgánicos. Estas actividades no se consideran transporte.
 - i) Transportistas y transbordadores que combinen, dividan o envasen productos orgánicos cuando la actividad de combinar, dividir o envasar no sea contratada por una operación orgánica certificada o no esté descrita en el Plan de Sistema Orgánico (OSP) de una operación certificada.

Los intermediarios, comerciantes, mayoristas, distribuidores, importadores, propietarios de marcas e instalaciones de almacenamiento se consideran manejadores según NOP § 205.2 "Manejar, Manejador". Las exenciones de los requisitos de certificación se describen en NOP § 205.101 y en la sección A de la Regla Final de [Fortalecimiento del Cumplimiento Orgánico](#).

- 6) ***Un envase con sello de seguridad** es un envase o recipiente precintado de forma que resulte obvio cualquier intento de romper el precinto, acceder al contenido o volver a cerrar el envase. Para que se aplique la exención del apartado 205.101(e), el envase de venta al por menor o al por mayor debe estar sellado y con sello de seguridad. Para que se aplique la exención de 205.101(f), el envase de venta al por menor debe estar sellado y con sello de seguridad; el envase no destinado a la venta al por menor no es relevante.
 - a) **Ejemplos de envases no destinados a la venta al por menor con sello de seguridad:** Cajas de productos agrícolas con cinta adhesiva "NO MANIPULAR" colocada en las solapas de la caja, sacos de harina a granel precintados, bidones o contenedores de aceite de oliva precintados.
 - b) **Ejemplos de envases con sello de seguridad:** Tarros sellados asépticamente, cajas de barritas de cereales envueltas individualmente, envases tipo almeja (clamshell) con una etiqueta adhesiva que cierra la concha, bolsas de productos con cremallera selladas con una etiqueta adhesiva o una tira que el consumidor debe arrancar para abrirlas, recipientes de ensalada con una película en la parte superior que debe arrancarse para abrirlos, productos envueltos individualmente en plástico, bolsas de malla con una etiqueta que sella la bolsa y debe arrancarse para abrirla.
 - c) **Ejemplos de envases que NO tienen sellos de seguridad:** Envases tipo almeja (clamshell) sin una etiqueta adhesiva que las cierre, bolsas zip-top sin sellar, bolsas de malla con un cierre que pueda retirarse sin dañar el envase o la etiqueta, productos con la etiqueta PLU no incluida en ningún envase, heno empacado.

- 7) Un recurso útil para determinar si es necesaria la certificación es la Autoevaluación de Certificación Orgánica de CCOF.





Declaración Jurada de Manejador Exento

A. Operación Certificada por CCOF

La operación certificada por CCOF completa la sección A

- 1) Nombre de la operación de CCOF que trabaja con un manejador no certificado: _____
- 2) Describa la relación comercial entre su operación y el manejador no certificado. Incluya las actividades que realiza el manejador no certificado en su nombre.

B. Manejador No Certificado

El manejador no certificado completa las secciones B a la F.

Nombre de la operación del manejador no certificado: _____

Nombre del Gerente/Dueño: _____

Email: _____

Teléfono: _____ Página web: _____

Dirección: _____

Describa su papel en la cadena de suministro orgánico para la operación certificada por CCOF nombrada en la sección A

C. Exenciones

Manejador no certificado - Indique la exención que describe su operación, puede seleccionar más de una opción:

1) ☐ Dirijo una instalación de almacenamiento utilizada por la operación certificada por CCOF indicada en la sección A para almacenar producto en envases sellados y con sellos de seguridad*. NOP § 205.101(e)	Esta forma es requerida
2) ☐ Soy un intermediario, comerciante, mayorista o distribuidor que adquiere la titularidad o posesión física de productos orgánicos. Los productos están sellados en un envase para la venta final al por menor con sellos de seguridad* y permanecen en ese envase mientras están bajo mi control. Ese producto (etiquetado al por menor, sellado, con sellos de seguridad*) se suministra a la operación certificada por CCOF indicada en la sección A. NOP § 205.101(f)	Esta forma es requerida
3) ☐ Soy propietario de una etiqueta o marca propia y una operación certificada por CCOF envasa productos orgánicos en mi(s) marca(s). No proceso productos. NOP § 205.2 ("manejo"), 205.101(b), 205.101(c), 205.101(e), 205.101(f)	Esta forma puede ser requerida por CCOF
4) ☐ Soy un agente de aduanas autorizado que no toma propiedad ni posesión física de productos orgánicos. No vendo, importo ni comercializo productos orgánicos. NOP § 205.101(g)	Esta forma es <i>opcional</i>
5) ☐ Soy un agente logístico, por ejemplo, agencia de transporte. Organizo el transporte y el almacenamiento, pero no tomo posesión física de los productos orgánicos. No vendo, importo ni comercializo productos orgánicos. NOP § 205.101(h)	Esta forma es <i>opcional</i>
6) ☐ Soy transportista o transcargador y sólo soy responsable del transporte de productos orgánicos. No almaceno, empaco, reempaco, trato, clasifico, abro, envuelvo, etiqueto ni manejo de ninguna otra manera producto orgánico. NOP § 205.2 ("manejo")	Esta forma es <i>opcional</i>
7) ☐ Soy un transportista o transcargador contratado/empleado por una operación certificada. Puedo combinar, dividir o colocar en contenedores productos orgánicos según lo contratado por la operación certificada y descrito en su Plan de Sistema Orgánico (OSP). NOP § 205.2 ("manejo")	Esta forma es <i>opcional</i>
8) ☐ Facilito la venta o el comercio de productos sin envasar y/o animales vivos. Puede requerirse la certificación. NOP 205.2 ("manejo")	Esta forma es requerida
9) ☐ Otros, describa actividades:	Esta forma es requerida

En los casos en que se indique que este formulario es opcional, CCOF se reserva el derecho de solicitarlo para determinar el cumplimiento el NOP § 205.101.





D. Verificación de la Exención

Manejador no certificado, complete esta sección. Responda a estas preguntas sobre el manejo que realiza para la operación certificada por CCOF mencionada en la sección A. Si trabaja con otras operaciones certificadas por CCOF, deberá completar Declaraciones Juradas de Manejador Exento adicionales para describir el manejo que realiza para cada operación. CCOF revisará las respuestas para determinar si aplica la exención.

	Sí	No
1) ¿Maneja productos sin envasar? Ejemplos: camiones cisterna, elevadores de grano o silos, vagones de ferrocarril a granel/camiones cargados de productos sin envasar, ganado. <i>Las empresas que almacenan, venden o manejan productos sin envasar deben estar certificadas. El transporte de productos no envasados o ganado puede no requerir certificación, siempre que el Plan del Sistema Orgánico de la operación certificada describa las prácticas y registros de transporte.</i>	☐	☐
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
2) ¿Combina, divide o pone en contenedores productos orgánicos?	☐	☐
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
3) ¿Reetiqueta, reenvasa, empaca, envuelve o aplica alguna etiqueta que altere u oculte la etiqueta original o el número/código de lote? <i>El reenvasado incluye la colocación del producto en otro envase que muestre declaraciones orgánicas.</i>	☐	☐
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
4) ¿Clasifica, reacondiciona, selecciona, coloca en hielo, hidroenfria, hidroaspira o procesa de alguna otra forma los productos orgánicos?	☐	☐
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
5) ¿Trata productos orgánicos o aplica alguna sustancia al producto orgánico como agua, etileno, desinfectantes, pesticidas o tratamiento de atmósfera controlada?	☐	☐
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
6) ¿El producto orgánico entra alguna vez en contacto con limpiadores, desinfectantes, materiales de control de plagas, productos no orgánicos, agua que ha entrado en contacto con productos no orgánicos u otros materiales mientras está bajo su control?	☐	☐
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
7) ¿Importa productos orgánicos a los Estados Unidos?	☐	☐
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
8) ¿Exporta productos orgánicos de un país extranjero a los Estados Unidos?	☐	☐
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
9) ¿El producto orgánico está empacado o encerrado en un contenedor sellado y con el sello de seguridad* antes de ser recibido o adquirido por su operación, y permanece en ese mismo contenedor sellado y con el sello de seguridad* mientras está bajo su control?	☐	☐
a) Si respondió sí, describa cómo el empaque es sellado y como son sus sellos de seguridad* o adjunte una foto:		
b) Si respondió no, describa.		





	Sí	No
10) ¿Cómo está el producto orgánico cuando lo recibe, adquiere o compra? Adjunte un ejemplo del producto etiquetado. ☐ El producto está etiquetado para la venta al por menor. Adjunte ejemplo de etiqueta. Etiqueta de venta al por menor = Etiquetas colocadas en envases destinados a ser comprados y llevados a casa por un consumidor (comprador al por menor). ☐ Producto etiquetado para venta no minorista. Adjunte ejemplo etiqueta. No destinado a la venta al por menor = Cualquier contenedor utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, distinto de los contenedores utilizados para la venta al por menor del producto. <i>Las etiquetas no destinadas a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote u otra información única que vincule con los registros de trazabilidad.</i> ☐ Producto a granel sin etiquetar. Adjunte ejemplo de señalización. La señalización temporal debe indicar la condición orgánica e incluir el número de lote. ☐ No aplica, no recibo, adquiere o compro el producto orgánico, describa:		
11) ¿Sus registros de auditoría para cada envío incluyen la información descrita en la sección E a continuación? Puede adjuntar documentos de muestra para demostrar su sistema; todos los registros deben facilitarse a la operación certificada por CCOF y se verificarán durante las inspecciones de CCOF. <i>Sus registros de trazabilidad deben vincular hasta la última operación orgánica certificada.</i>	☐	☐
12) ¿Toma posesión física de los productos orgánicos; los productos orgánicos se reciben en un local de su propiedad o arrendado?	☐	☐
13) ¿Compra, (asume la propiedad/titularidad) vende o comercializa productos orgánicos, o facilitar la venta o el comercio de productos orgánicos a nombre de un vendedor o de usted mismo? <i>La exención 205.101(e) no aplica si usted compra, vende o intercambia productos orgánicos.</i> a) Si facilita la venta o el comercio de productos orgánicos, descríbalos:	☐	☐
14) ¿Prepara productos orgánicos para su envío? <i>Preparación para el envío = colocación de productos envasados en contenedores de envío, aplicación de números de seguimiento internos, retractilado de cajas de envío en una tarima, descomposición de tarimas de productos totalmente envasados, adición de embalaje protector a contenedores no destinados a la venta al por menor, embalaje de productos envasados individuales en una tarima de envío, carga/descarga de productos envasados en o desde vehículos de transporte.</i> a) Si respondió sí, describa cómo prepara los productos para su envío:	☐	☐
15) ¿Transportista o transcargador - ¿Carga o descarga productos sin envasar en lugares no certificados? <i>Se requiere la certificación del lugar o lugares donde se cargan o descargan los productos no envasados. El transporte de productos no empacados o ganado puede no requerir certificación, siempre y cuando el Plan del Sistema Orgánico de la operación certificada describa las prácticas y registros de transporte.</i> ☐ No aplica, No soy un transportista o transcargador	☐	☐
16) Dueño de la etiqueta de marca propia - ¿Alguna vez compra ingredientes enviados a los co-empacadores? ☐ No aplica, no soy un propietario de marca de etiqueta privada a) En caso afirmativo, ¿los ingredientes comprados están en envases sellados, con sellos de seguridad, destinados a la venta al por menor? ☐ No, los ingredientes comprados no están envasados para la venta al por menor o no están envasados y con sello de seguridad. <i>Se requiere la certificación del propietario de la etiqueta; el certificado debe indicar los ingredientes adquiridos.</i> ☐ Si, adjunte ejemplo de la etiqueta.	☐	☐





Sí No

- 17) Dueño de la etiqueta de marca propia - ¿Toma posesión física de los ingredientes enviados a los co-empacadores?
- ☐ No aplica, no soy un propietario de una etiqueta de marca propia.
- a) En caso afirmativo, ¿los ingredientes están en envases sellados, con sellos de seguridad? ☐ ☐
- ☐ No, los ingredientes no están en empaques con sello de seguridad. Se requiere la certificación del propietario de la etiqueta como instalación de almacenamiento.
- ☐ Si. Adjunte una fotografía que muestre como es el empaque con sello de seguridad.
- 18) Propietario de marca privada – Adjunte cualquier información adicional, incluyendo referencias a las regulaciones NOP del USDA u otras regulaciones que considere que justifican que sus actividades estén exentas de la certificación.
- La certificación puede no ser requerida si usted califica para la exención bajo 205.101(b), 205.101(f), o no realiza ninguna de las actividades descritas en 205.2 "Manejo".*
- ☐ No aplica, no soy propietario de marca privada
- ☐ Adjunto
- 19) Instalación de almacenamiento – indique el tipo de almacenamiento:
- ☐ No aplica, no soy una instalación de almacenamiento ☐ Almacén seco ☐ Almacén frío ☐ Almacenamiento congelado
- ☐ Otro, describa:
- 20) Intermediario, comerciante, mayorista, distribuidor
- ☐ No aplica, no soy un intermediario
- a) Describa con qué frecuencia cambia de proveedores de productos orgánicos:

E. Registros de Trazabilidad

Manejador No Certificado - Las operaciones certificadas por CCOF sólo pueden trabajar con manejadores exentos que proporcionen trazabilidad completa hasta la última operación certificada para cada envío. Se requiere lo siguiente para cada trazabilidad:

- Los contenedores no destinados a la venta al por menor utilizados para enviar o almacenar productos orgánicos deben identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote de producción, la identificación de envío u otra información única que lo vincule con los registros de la trazabilidad.
- Las facturas de compra, recibos, conocimientos de embarque (BOL) y otros registros de auditoría deben:
 - Designar los productos como orgánicos Y
 - Incluya una descripción del producto, la fecha de la transacción y el importe transferido. Puede tachar la información sobre precios, siempre que la condición orgánica y la cantidad sean legibles.
- Los registros del Manejador Exento y los registros de la última operación certificada deben vincular:
 - La última operación certificada que haya manejado el producto debe indicarse en las facturas/registros del manejador exento Y/O
 - Los números de lote aplicados por la última operación certificada a los envases no destinados a la venta al por menor deben coincidir con los números de lote de los registros de trazabilidad del manejador exento Y
 - Si el producto pasa por varias operaciones exentas no certificadas en secuencia, los documentos deben rastrear el número de lote de producto a través de todas las operaciones no certificadas hasta el último manejador certificado.
- Para cada envío, los manejadores exentos deben proporcionar un certificado orgánico completo y vigente de la última operación certificada.
- Los documentos generados por la última operación certificada que demuestren la compra, entrega y/o transferencia al manejador exento deben ser proporcionados a la operación certificada por CCOF.
 - Los registros de trazabilidad de los manejadores exentos deben vincularse directamente con la última operación certificada, incluyendo transporte, almacenamiento, procesamiento/manejo, envío y/o distribución. Los documentos deben demostrar que se mantuvo la integridad orgánica; los productos orgánicos no entraron en contacto con productos no orgánicos o materiales prohibidos como fumigantes.
- Todos los proveedores certificados deben ser aprobados por CCOF como parte del Plan del Sistema Orgánico (OSP) de la operación certificada. Notifique a su comprador certificado por CCOF antes de cambiar de proveedor.





Las operaciones exentas deben mantener registros según NOP § 205.101(i). Las operaciones certificadas por CCOF deben mantener registros según NOP § 205.103. Si los inspectores de CCOF no pueden rastrear el producto orgánico hasta la última operación certificada, el suministro de productos orgánicos del manejador exento puede considerarse un incumplimiento.

F. Declaración de manejador exento

Yo, el propietario o representante legalmente autorizado, doy fe de que estoy cualificado para evaluar la validez de las declaraciones contenidas en la presente declaración jurada y de que las declaraciones son verdaderas y exactas a mi mejor saber y entender. Considere que, según NOP 205.100(c)(2), cualquier persona que haga declaraciones falsas a un agente certificador acreditado estará sujeta a las disposiciones de la sección 1001 del título 18 del Código de Estados Unidos.

Reconozco los requisitos anteriores para los registros de auditoría y la divulgación a la operación certificada por CCOF y entiendo que el incumplimiento de los requisitos de registro de trazabilidad o la divulgación de registros a la operación certificada por CCOF puede ser causa para que CCOF rescinda la aprobación de mi operación como manejador orgánico exento aprobado y puede ser causa para una acción de cumplimiento en contra de la entidad certificada por CCOF.

Nombre (Gerente/Propietario del Manejador Exento)

Firma (digital, tinta o electrónica)

Fecha

Visite www.ccof.org para solicitar la certificación. ¿Tiene preguntas sobre el proceso de certificación? Envíe un correo electrónico a getcertified@ccof.org.

CCOF se reserva el derecho de inspeccionar cualquier instalación que almacene o maneje producto orgánico propiedad de una operación certificada por CCOF según NOP 205.400(c). Si el manejador exento distorsiona las políticas o procedimientos establecidos en esta declaración jurada o actúa de manera que pueda poner en peligro la integridad orgánica o el rastreo del producto orgánico, se notificará a la operación certificada por CCOF que trabaja con el manejador exento. La operación certificada por CCOF será responsable de corregir cualquier problema de incumplimiento. CCOF denunciará a los manejadores no certificados que estén manejando productos orgánicos pero que no estén exentos al NOP del USDA para su investigación y posibles sanciones civiles.





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- ▶ Review the requirements of this program in the [Global Market Access Program Manual](#) and [International Labeling Guide](#).
- ▶ Use this form to request CCOF verification of organic products under the following equivalency arrangements:
 - United States with Canada, European Union, United Kingdom, Japan, Korea, Switzerland, and Taiwan
 - Canada with European Union, United Kingdom, Japan, Korea, Mexico, Switzerland, Taiwan, and United States
 - Mexico with Canada
- ▶ Complete this page and the applicable addendum on the following pages based on where your operation is located.
- ▶ Review CCOF's transaction certificate page at www.ccof.org/export to learn what documentation must accompany your export. Accompanying documents vary per export market and must be requested from CCOF prior to shipping.

A. General Information

- 1) Why are you enrolling in the Global Market Access (GMA) program?

Select all that apply.

- ☐ Export certified organic products.
- ☐ Design labels for export.
- ☐ Sell to buyer who requires proof of international compliance. *Note that if you sell organic products to a buyer who will export to Canada, the [Canada Self-Attestation for Suppliers](#) may be sufficient.*
- ☐ Other describe: _____

- 2) If you grow crops or raise livestock, which crops or herds require international verification?

- ☐ All
- ☐ Some, list: _____

- 3) If you do not grow crops or raise livestock, list the planned export markets for each product:

- a. Handlers/Processors – use the [Product Application](#) form. ☐ Attached
- b. Brokers with no physical handling – use the [H2.6 Broker Suppliers](#) form. Include organic certificates showing international equivalence. ☐ Attached.

- 4) What systems do you use to prevent exporting products that are not compliant for the destination market?

Select all that apply.

- ☐ Products meeting different international requirements are segregated during production, processing, and storage and clearly labeled.
- ☐ Inventory system tracks ingredients and products that are compliant for export.
- ☐ Lot coding system indicates products that are compliant for export.
- ☐ Sales system only allows export of compliant products.
- ☐ All parcels are compliant for all international markets.
- ☐ Customer is responsible for export. I indicate each product's international compliance to my customer.
- ☐ Other describe: _____





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

GMA Application – Operations in the United States

Complete this addendum if your operation is located in the United States. You will be billed annually for each market you select, see the [CCOF Certification Services Program Manual](#).

☐ N/A, not located in the US

► Select markets for GMA enrollment and complete corresponding sections below:

☐ Canada ☐ European Union ☐ Japan ☐ Korea ☐ Switzerland ☐ Taiwan ☐ United Kingdom

A. Exports to Canada - US/Canada Equivalence

☐ N/A, not requesting Canada verification.

For exports to Canada – Pet food, personal care products, and natural health products are not covered by the equivalence arrangement but may be sold as USDA NOP certified in Canada. Reference to Canadian Organic Regime (COR) is prohibited.

1) If you grow crops, do you use hydroponic or aeroponic methods?

☐ N/A, I do not grow crops.

☐ No, I do not use hydroponic /aeroponic methods.

☐ Yes, I use hydroponic/aeroponic methods. (*Prohibited for export to Canada*)

List crops and/or parcels with hydroponic or aeroponic production. _____

2) If you grow crops, do you use sodium (Chilean) nitrate?

☐ N/A, I do not grow crops.

☐ No, I do not use sodium nitrate.

☐ Yes, I use sodium nitrate. (*Prohibited for export to Canada*)

List crops and/or parcels where sodium nitrate is used: _____

3) If you raise livestock, do all organic non-ruminant livestock meet the livestock stocking rates set forth in the Canadian Organic Regime (COR) standard?

See [GMA Manual](#) for COR livestock stocking rates.

☐ N/A, I do not raise livestock.

☐ Yes, all non-ruminant livestock meet the COR stocking rates.

☐ No, all non-ruminant livestock do not meet the COR stocking rates. (*Prohibited for export to Canada*)

List herds that do not meet COR stocking rates: _____

4) If you source plant products from suppliers, do you have supplier documentation that they were not produced with hydroponics or aeroponics?

☐ N/A, I do not source plant products from suppliers.

☐ N/A, I do not source annual crops or strawberries.

☐ Yes, I have attached supplier documentation for all products at high-risk for hydroponics or aeroponics (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). See www.ccof.org/canada for current list of high-risk crops. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.

5) If you source plant products from suppliers, do you have supplier documentation that they were not produced with sodium nitrate?

☐ N/A, I do not plant products source from suppliers.

☐ N/A, I do not source carrots, celery, broccoli, brussels sprouts, cabbage, cauliflower, collards, kale, kohlrabi, fresh tomatoes, lettuce, escarole, endive, spring mix, spinach, cabbage, kale, arugula, chard, grains grown for livestock feed in the Midwest United States, onions, potatoes, tobacco, or citrus from Southeast US.

☐ Yes, I have attached supplier documentation for all products at high-risk for sodium nitrate (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). See www.ccof.org/canada for current list of high-risk crops. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.

6) If you source livestock products from suppliers, how do you ensure that the livestock stocking rates set forth in the Canadian Standard were met?

See [GMA Manual](#) for COR livestock stocking rates.

☐ N/A, I do not source livestock products from suppliers.

☐ N/A, I do not source eggs, poultry, pork or rabbit products.

☐ I have attached supplier documentation for non-ruminant livestock ingredients (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- 7) Do your export labels meet the Canada labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- ☐ Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - ☐ Yes, my supplier applies the final product labels, and their certificate demonstrates Canada equivalence.
 - ☐ Product is unlabeled bulk (e.g. transported by railcar). Required information is included on railcar/container signage. *Attach an example.*
 - ☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the Canada export labels.
 - ☐ Other describe: _____

B. Exports to the EU, UK, or Switzerland - US/EU, US/UK, US/Switzerland Equivalences

- ☐ N/A, not requesting EU, UK, Switzerland verification

For exports to the EU, UK, or Switzerland – Review the [TRACES COI Request Instructions](#). Shipments to the EU, Switzerland, and Northern Ireland must have an authorized Certificate of Inspection (COI) issued by CCOF prior to departure. Shipments are rejected if they leave the port of departure without an authorized COI.

Cosmetics are not covered by the equivalences; use of the EU seal is prohibited. Cosmetics are not regulated at the EU level, contact your importer or national authorities for country-specific requirements.

- 1) Does production or final processing occur in the United States?
- ☐ Yes, I grow the products myself in the US.
 - ☐ Yes, I process the products myself in the US.
 - ☐ Yes, all my suppliers are located in the US and grow/process the products.
 - ☐ No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in the US. *(Prohibited for export to the EU, UK, or Switzerland) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.*
- 2) If you produce wine for export, complete the [GMA Wine Approval Application](#) in addition to this application.
Wine must meet EU winemaking requirements.
- ☐ N/A, I do not produce wine.
 - ☐ Attached.
- 3) Do your export labels meet the EU, UK, Swiss labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- ☐ Yes, export labels attached. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - ☐ Yes, the supplier applies the final product labels and their certificate demonstrates EU, UK, or Swiss equivalence.
 - ☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
 - ☐ Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL), can be undeniably linked with the packaging, container or vehicular transport of the product, and includes information on the supplier or the transporter. *Attach an example.*
 - ☐ Other describe: _____

C. Exports to Japan - US/Japan Equivalence

- ☐ N/A, not requesting Japan verification

For exports to Japan – Non-food processed products, seaweed, and honey are not covered by the equivalence arrangement but may be sold as USDA NOP certified in Japan, reference to JAS is prohibited. Products containing honey (up to 5%) may be exported under the arrangement and bear the JAS Organic seal.

Products certified to the “Made with Organic” standard are not allowed to be exported to Japan (excluding wine).

Wine that is certified “Made with Organic Grapes” under USDA NOP must be labeled as “Organic” and display the JAS seal when exported under the US/Japan equivalence. Wine that is certified “Made with Organic Grapes” under USDA NOP and making “Made with Organic Grapes” label claims may be exported to Japan outside the US/Japan equivalence arrangement.

- 1) Does production or final processing occur in the United States?
- ☐ Yes, I grow the products in the US.
 - ☐ Yes, I process the products in the US.
 - ☐ Yes, all my suppliers are located in the US and grow/process the products.
 - ☐ No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in the US. *(Prohibited for export to Japan) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.*
- 2) If you produce alcohol, is it both processed and packaged in the United States?
- ☐ N/A, I do not produce alcohol.
 - ☐ Yes, alcohol is both processed and packaged in the US.
 - ☐ No, alcohol products are processed or packaged outside the US. *(Prohibited for export to Japan).*





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

3) If you produce wines certified as "Made with Organic Grapes" under USDA NOP, how will those wines be labeled for export to Japan?

- ☐ N/A, I do not produce wine certified as "Made with Organic Grapes" under USDA NOP.
- ☐ Exported labels display the JAS seal, make an "Organic Wine" claim, and remove the "Made with organic grapes" claim. I will request a TM-11 export certificate for shipments and work with a JAS certified importer. These wines will be exported under the US/Japan equivalence.
- ☐ Exported labels make the "Made with Organic Grapes" claim, will not display the JAS or USDA seal, and will not be represented as "Organic Wine". The labels may use a certifier logo, provided that it does not include an "Organic" claim. These wines will be exported outside the US/Japan equivalence.

These wines will not be reviewed under the CCOF Global Market Access Program as they are outside the scope of the equivalence and do not require a TM-11 export certificate. Your operation is responsible for ensuring that these requirements are met for exports to Japan. See the CCOF [Labeling & Logos](#) webpage to download a CCOF seal that does not include the term "Organic". Japan has granted a grace period until March 31, 2027, allowing continued use of certifier logos that include the term "organic".

4) How is the JAS seal applied to your labels?

Visit www.ccof.org/japan for more information.

- ☐ JAS certified importer applies their JAS seal in Japan. CCOF does not review labels applied by your importer.
- ☐ I have signed a JAS Seal Consignment Contract with my JAS certified importer to apply their JAS seal directly to products in the US or Canada. Submit labels for inclusion in your OSP.
- ☐ Other describe: _____

5) Do your labels meet the Japan labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?

- ☐ Yes, the importer in Japan applies a Japanese language label and has ensured that labels meet Japanese requirements. CCOF does not review labels applied by your importer.
- ☐ Yes, export labels are attached for review. Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes). CCOF only reviews English, Spanish, and organic seals. Work with your importer to ensure compliance with all organic and food labeling requirements for Japan.
- ☐ Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Japan equivalence.
- ☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
- ☐ Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). Attach an example.
- ☐ Other describe: _____

D. Exports to South Korea - US/South Korea Equivalence

☐ N/A, not requesting South Korea verification

For exports to South Korea – Raw/unprocessed food and non-food products are excluded. Products certified as "Made with Organic" under USDA NOP are not allowed to be exported to Korea (excluding wine).

1) Are products planned for export considered "processed foods" as defined by [Korean Food Code](#)?

Consult your Korean importer or Korea's [National Agricultural Products Quality Management Service \(NAQS\)](#) if you have questions about whether your product qualifies as a "processed food." Raw or unprocessed products are not allowed to be exported to Korea under the terms of this equivalence. To export raw or unprocessed products, your operation requires direct certification to the Korean standard (not offered by CCOF).

Select all that apply.

- ☐ Yes, products have been transformed into an unrecognizable form (e.g. grinding, milling, pureeing, juicing, powdering)
- ☐ Yes, products have another food or additive added to them (e.g. sugar, oil, seasonings, salt added as an ingredient)
- ☐ No, products are not processed (e.g. original form remains recognizable; no ingredient addition; no significant transformative processing). (Prohibited for export to Korea.)

2) Does final processing (as defined in the [Korean Food Code](#)) occur in the United States?

- ☐ Yes, I process the products in the US.
- ☐ Yes, my suppliers process the products in the US.
- ☐ No, I do not process the products myself and some of my suppliers are not located in the US. (Prohibited for export to Korea) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- 3) If you export wine certified as “Made with Organic” (MWO) under USDA NOP, how is it labeled?
USDA NOP “Made with Organic” wine that is processed using at least 95% organic ingredients and sulfur dioxide may be labeled “Made with Organic Grapes” or “Organic Wine” for export to Korea.
- ☐ N/A, I do not produce MWO wine.
- ☐ MWO Wine is labeled “Made with Organic Grapes” for export to Korea.
- ☐ MWO Wine is labeled “Organic Wine” for export to Korea. Master cases are marked “For Export Only”.
- 4) Do your labels meet the Korea labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- ☐ Yes, the importer in Korea applies a Korean language label and has ensured that labels meet the Korea requirements. *CCOF does not review labels applied by your importer.*
- ☐ Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
- ☐ Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Korea equivalence.
- ☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
- ☐ Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). *Attach an example.*
- ☐ Other describe: _____

E. Exports to Taiwan - US/Taiwan Equivalence

- ☐ N/A, not requesting Taiwan verification

For exports to Taiwan – Products certified as “Made with Organic” under USDA NOP are not allowed to be exported to Taiwan. Wine certified as “Made with Organic Grapes” under USDA NOP may not be exported to Taiwan.

Pure honey is excluded. Honey is allowed as an ingredient with no limit on percent content.

- 1) Does production or final processing occur in the United States?
- ☐ Yes, I grow the products myself in the US.
- ☐ Yes, I process the products myself in the US.
- ☐ Yes, all my suppliers are located in the US and grow/process the products.
- ☐ No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in the US. *(Prohibited for export to Taiwan). Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.*
- 2) Do your export labels meet the Taiwan labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- ☐ Yes, the importer in Taiwan applies a Traditional Chinese language label and has ensured that labels meet Taiwan requirements. *CCOF does not review labels applied by your importer.*
- ☐ Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
- ☐ Yes, my supplier labels product and their certificate demonstrates Taiwan equivalence.
- ☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
- ☐ Other describe: _____





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

GMA Application – Operations in Mexico

Complete this addendum if your operation is located in Mexico. Operations in Mexico who are certified to the CCOF Mexico Compliance Program for certification to the Mexican organic standards (LPO) are eligible for exports to Canada under the Mexico/Canada equivalence arrangement. Operations in Mexico certified to the USDA NOP standards are eligible to export to Canada under the US/Canada equivalence arrangement.

☐ N/A, not located in Mexico

► Select the equivalence you want your products reviewed to and complete the relevant section below. You may choose one or both. You will be billed annually for each equivalence arrangement you select, see the [CCOF Certification Services Program Manual](#).

☐ Mexico/Canada equivalence. Complete section F. Transaction certificate required for every shipment. See www.ccof.org/export for information and fees.

☐ US/Canada equivalence. Complete section G. Transaction certificates not required.

F. Export LPO Products from Mexico to Canada - Mexico/Canada Equivalence

Complete this section if you selected the Mexico/Canada equivalence above.

☐ N/A, not requesting Mexico/Canada verification

For exports of LPO products from Mexico to Canada – Livestock and products containing livestock-derived ingredients (e.g. meat, milk, eggs) are excluded from the equivalence arrangement.

1) Does production or final processing/packaging occur in Mexico?

☐ Yes, I grow the products in Mexico.

☐ Yes, I process and package the products in Mexico.

☐ Yes, all my suppliers are located in Mexico and grow or process/package the products.

☐ No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Mexico. *(Prohibited for export to Canada) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.*

2) Do your export labels meet the Canada labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?

☐ Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*

☐ Yes, my supplier applies the final product labels, and their certificate demonstrates Canada equivalence.

☐ Product is unlabeled bulk (e.g. transported by railcar). Required information is included on railcar/container signage. *Attach an example.*

☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the Canada export labels.

☐ Other describe: _____

G. Export USDA NOP Products from Mexico to Canada - US/Canada Equivalence

Complete this section if you selected US/Canada equivalence above.

☐ N/A, not requesting US/Canada verification

For exports of USDA NOP products from Mexico to Canada – Pet food, personal care products, and natural health products are not covered by the equivalence arrangement but may be sold as USDA NOP certified in Canada. Reference to COR is prohibited.

1) If you grow crops, do you use hydroponic or aeroponic methods?

☐ N/A, I do not grow crops.

☐ No, I do not use hydroponic /aeroponic methods.

☐ Yes, I use hydroponic/aeroponic methods. *(Prohibited for export to Canada)*

List crops and/or parcels with hydroponic or aeroponic production. _____

2) If you grow crops, do you use sodium (Chilean) nitrate?

☐ N/A, I do not grow crops.

☐ No, I do not use sodium nitrate.

☐ Yes, I use sodium nitrate. *(Prohibited for export to Canada)*

List crops and/or parcels where sodium nitrate is used: _____





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- 3) If you source plant products from suppliers, do you have supplier documentation that they were not produced with hydroponics or aeroponics?
- ☐ N/A, I do not source plant products from suppliers.
 - ☐ N/A, I do not source annual crops or strawberries.
 - ☐ Yes, I have attached supplier documentation for all products at high-risk for hydroponics or aeroponics (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). See www.ccof.org/canada for current list of high-risk crops. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.
- 4) If you source plant products from suppliers, do you have supplier documentation that they were not produced with sodium nitrate?
- ☐ N/A, I do not plant products source from suppliers.
 - ☐ N/A, I do not source carrots, celery, broccoli, brussels sprouts, cabbage, cauliflower, collards, kale, kohlrabi, fresh tomatoes, lettuce, escarole, endive, spring mix, spinach, cabbage, kale, arugula, chard, grains grown for livestock feed in the Midwest United States, onions, potatoes, tobacco, or citrus from Southeast US.
 - ☐ Yes, I have attached supplier documentation for all products at high-risk for sodium nitrate (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). See www.ccof.org/canada for current list of high-risk crops. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.
- 5) If you source livestock products from suppliers, how do you ensure that the livestock stocking rates set forth in the Canadian Standard were met?
See [GMA Manual](#) for COR livestock stocking rates.
- ☐ N/A, I do not source livestock products from suppliers.
 - ☐ N/A I do not source eggs, poultry, pork or rabbit products.
 - ☐ I have attached supplier documentation for non-ruminant livestock ingredients (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.
- 6) Do your export labels meet the Canada labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- ☐ Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - ☐ Yes, my supplier applies the final product labels, and their certificate demonstrates Canada equivalence.
 - ☐ Product is unlabeled bulk (e.g. transported by railcar). Required information is included on railcar/container signage. *Attach an example.*
 - ☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the Canada export labels.
 - ☐ Other describe: _____





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

GMA Application – Operations in Canada

Complete this addendum if your operation is located in Canada. You will be billed annually for each market you select, see the [CCOF Certification Services Program Manual](#).

☐ N/A, not located in Canada

► Select markets for GMA enrollment and complete corresponding sections below:

☐ European Union ☐ Japan ☐ Korea ☐ Mexico ☐ Switzerland ☐ Taiwan ☐ United Kingdom ☐ United States

H. Exports from Canada to the US - COR/US Equivalence

☐ N/A, not requesting US verification

1) For products containing livestock derived ingredients (e.g. meat, milk, eggs), how do you ensure that livestock were not treated with antibiotics?

☐ Products do not contain livestock derived ingredients.

☐ Supplier's certifier has provided verification (e.g. certifier addendum showing equivalence). *Attach. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*

2) How do you ensure that ingredients certified to the Mexican organic standard are not used in products exported to the US?

Mexican organic products certified to the Mexican organic standard and imported to Canada cannot be re-exported to the US or used as ingredients in products destined for the US market under the US/Canada Organic Equivalency Arrangement.

☐ None of my ingredients are certified to the Mexican organic standard.

☐ Mexican certified ingredients are clearly marked in inventory and are not used in products exported to US.

☐ Other describe: _____

3) Do your labels meet the US requirements in the [Organic Labeling Guidelines](#)?

☐ Yes, export labels attached. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*

☐ Yes, the supplier applies the final product labels and their certificate demonstrates US equivalence.

☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.

☐ Other describe: _____

I. Exports from Canada to the EU, UK, or Switzerland - COR/EU, COR/UK, COR/Switzerland Equivalences

☐ N/A, not requesting EU, UK, or Switzerland verification

For exports from Canada to the EU, UK, or Switzerland – Review the [TRACES COI Request Instructions](#). Shipments to the EU, Switzerland, and Northern Ireland must have an authorized Certificate of Inspection (COI) issued by CCOF prior to departure. Shipments are rejected if they leave the port of departure without an authorized COI.

1) Does production or final processing occur in Canada?

☐ Yes, I process the products myself in Canada.

☐ Yes, all my suppliers are located in Canada and grow/process the products.

☐ No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to the EU, UK, or Switzerland) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*

2) Do your export labels meet the EU, UK, Swiss labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?

☐ Yes, export labels attached. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*

☐ Yes, the supplier applies the final product labels and their certificate demonstrates EU, UK, or Swiss equivalence.

☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.

☐ Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL), can be undeniably linked with the packaging, container or vehicular transport of the product, and includes information on the supplier or the transporter. *Attach an example.*

☐ Other describe: _____

J. Exports from Canada to Japan - COR/Japan Equivalence

☐ N/A, not requesting Japan verification

For exports from Canada to Japan – Seaweed, honey, and animal feed are not covered by the equivalency but may be sold as COR certified in Japan. The JAS seal is prohibited. A TM-11 transaction certificate is required for animal feed.





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- 1) Does production or final processing occur in Canada?
☐ Yes, I process the products in Canada.
☐ Yes, my supplier is located in Canada and grows/processes the products.
☐ No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to Japan) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
- 2) For products exported to Japan, how is the JAS seal applied?
Visit www.ccof.org/japan for more information.
☐ JAS certified importer applies their JAS seal in Japan. *CCOF does not review labels applied by your importer.*
☐ I have signed a JAS Seal Consignment Contract with my JAS certified importer to apply their JAS seal directly to products in the US or Canada. *Submit labels for inclusion in your OSP.*
☐ Other describe: _____
- 3) Do your labels meet the Japan labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
☐ Yes, the importer in Japan applies a Japanese language label and has ensured that labels meet Japanese requirements. *CCOF does not review labels applied by your importer.*
☐ Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
☐ Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Japan equivalence.
☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
☐ Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). *Attach an example.*
☐ Other describe: _____

K. Exports from Canada to South Korea - COR/South Korea Equivalence

- ☐ N/A, not requesting South Korea verification

For exports to South Korea – Raw/unprocessed food and non-food products are excluded.

- 1) Are products planned for export considered “processed foods” as defined by [Korean Food Code](#)?
Consult your Korean importer or Korea’s [National Agricultural Products Quality Management Service \(NAQS\)](#) if you have questions about whether your product qualifies as a “processed food.” Raw or unprocessed products are not allowed to be exported to Korea under the terms of this equivalence. To export these products, your operation requires direct certification to the Korean standard.
☐ Yes, products have been transformed into an unrecognizable form (e.g. grinding, milling, pureeing, juicing, powdering)
☐ Yes, products have another food or additive added to them (e.g. sugar, oil, seasonings, salt added as an ingredient)
☐ No, products are not processed (e.g. the original form remains recognizable; no ingredient addition; no significant transformative processing) *(Prohibited for export to Korea)*
- 2) Does final processing (as defined in the [Korean Food Code](#)) occur in Canada?
☐ Yes, I process the products in Canada.
☐ Yes, my supplier processes the products in Canada.
☐ No, I do not process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to Korea) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
- 3) Do you have supplier documentation that ingredients derived from agricultural products were not produced with growth regulators?
☐ Yes, I have attached supplier’s certifier verification that ingredients derived from agricultural products are compliant with the terms of the COR/Korea equivalence arrangement. *Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
☐ No, products without supplier documentation will not be exported to Korea.
- 4) Are beekeeping products free from paraffin (e.g. honey, beeswax)?
☐ N/A, exported product does not contain beekeeping products.
☐ Yes, I have attached supplier’s certifier verification that beekeeping ingredients are compliant with the terms of the Canada/Korea equivalence arrangement. *Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
☐ No, beekeeping products are not free from paraffin. *(Prohibited for export to Korea)*





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

5) Do your labels meet the Korea labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?

- ☐ Yes, the importer in Korea applies a Korean language label and has ensured that labels meet the Korea requirements. CCOF *does not review labels applied by your importer.*
- ☐ Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
- ☐ Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Korea equivalence.
- ☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
- ☐ Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). *Attach an example.*
- ☐ Other describe: _____

L. Exports from Canada to Mexico - COR/Mexico Equivalence

☐ N/A, not requesting Mexico verification

1) Does production or final processing and packaging occur in Canada?

- ☐ Yes, I process the products in Canada.
- ☐ Yes, my supplier is located in Canada and grows/processes the products.
- ☐ No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to Mexico) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*

2) Do your labels meet the Mexico requirements in the [International Labeling Guide](#)?

- ☐ Yes, export labels attached. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
- ☐ Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Mexico equivalence.
- ☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
- ☐ Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). *Attach an example.*
- ☐ Other describe: _____

M. Exports from Canada to Taiwan - COR/Taiwan Equivalence

☐ N/A, not requesting Taiwan verification

For exports from Canada to Taiwan – Pure honey is excluded. Organic honey is allowed as an ingredient with no limit on percent content.

1) Does production or final processing occur in Canada?

- ☐ Yes, I process the products myself in Canada.
- ☐ Yes, all my suppliers are located in Canada and grow/process the products.
- ☐ No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to Taiwan) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*

2) Do your export labels meet the Taiwan labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?

- ☐ Yes, the importer in Taiwan applies a Traditional Chinese language label and has ensured that labels meet Taiwan requirements. CCOF *does not review labels applied by your importer.*
- ☐ Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
- ☐ Yes, my supplier labels product and their certificate demonstrates Taiwan equivalence.
- ☐ N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
- ☐ Other describe: _____





Solicitud del Programa de Cumplimiento de México de CCOF

Encuentre todas las formas en www.ccof.org/documents. Envíe las formas completadas a inbox@ccof.org.

- **Complete este formulario para inscribirse en el Programa de Cumplimiento de México para la certificación o recertificación bajo las normas orgánicas de México (Ley de Productos Orgánicos). Su operación necesita inscribirse en este programa si está ubicada en México, exporta productos etiquetados como orgánicos a México, o vende productos como orgánicos en México.**
- El Programa de Cumplimiento de México depende de la certificación para el Programa Orgánico Nacional de EE.UU. como nivel base de cumplimiento.
- Se aplican cuotas del programa, como se describe en el Manual del Programa de Cumplimiento de México.

A. Información General

Nombre de la Operación:	Fecha:																					
1. Requisitos para la certificación del Programa de Cumplimiento de México se describen en el Manual del Programa de Cumplimiento de México . Revise este manual para obtener información con respecto a las normas y requisitos	☐ Sí, he revisado el Manual del Programa de Cumplimiento de México. Comentarios/Preguntas:																					
2. Debe mantener un registro de quejas para tratar las quejas pertenecientes a las prácticas orgánicas.	☐ Si, mantengo un registro de quejas. ¹																					
3. ¿Está actualmente certificado como orgánico por una agencia de certificación que no sea CCOF?	☐ No ☐ Sí, Certificador: Adjunte certificados vigentes, avisos de cumplimiento recientes, cartas, y una autorización firmada de los datos de certificación.																					
4. ¿Qué productos o cultivos planea vender como orgánicos en México?	☐ Todos ☐ Limitado. Describir:																					
5. ¿Cómo previene la venta de productos en México que no cumplen con las normas orgánicas mexicanas? <i>Seleccione todas las que apliquen</i>	☐ Todos los productos están en conformidad para la venta en México. ☐ Los ingredientes y los productos terminados que cumplen con los requisitos para la venta en México se separan y se etiquetan claramente en el almacenamiento. ☐ El sistema de inventario rastrea los ingredientes que cumplen con los requisitos para la venta en México. ☐ El sistema de codificación de lotes indica los productos que cumplen con los requisitos para la venta en México. ☐ El sistema de ventas sólo permite la venta de productos conformes en México. ☐ Otro, describa:																					
6. Proporcione un estimado de la producción orgánica anticipada para cada cultivo o producto, por peso o volumen.	☐ Complete la tabla a continuación y/o adjunte páginas adicionales <table border="1"><thead><tr><th>Cultivo/producto</th><th>Cantidad</th><th>Unidad (i.e. L, t, n° de plantas individuales)</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table> ☐ Páginas adicionales adjuntas	Cultivo/producto	Cantidad	Unidad (i.e. L, t, n° de plantas individuales)																		
Cultivo/producto	Cantidad	Unidad (i.e. L, t, n° de plantas individuales)																				



B. Prácticas y Materiales para la Producción Vegetal y/o Recolección Silvestre y/o Clase Fungi (Setas, Hongos Comestibles)

☐ NA, sin producción de cultivos

Práctica	Respuesta	Requisito
1. Está solicitando una excepción para utilizar semillas y/o material de plantación no orgánicos si no existen variedades equivalentes disponibles en el mercado en forma orgánica?	☐ No ☐ Sí describa el uso de semillas y/o material de plantación en el formulario G3.0 .	Requerido. ²
2. ¿Está solicitando una excepción para el reconocimiento retroactivo para el periodo de conversión de 3 años?	☐ No ☐ Sí <i>En caso afirmativo, debe proporcionar el historial del terreno de tres años con cada solicitud de parcela, incluyendo los resultados de análisis de residuos de plaguicidas, si procede.</i>	Requerido. ³
3. ¿Algunos de sus cultivos orgánicos son de producción hidropónica?	☐ No ☐ Sí, enumere cultivos y parcelas:	La producción sin suelo (por ejemplo, producción en sustrato inerte) está prohibida. ⁴
4. ¿Algunos de sus cultivos orgánicos son de producción en contenedores?	☐ No, pase a la pregunta 5 ☐ Sí, enumere cultivos y parcelas: _____, continúe con la pregunta 4a.	Prohibido. Salvo que se cumplan condiciones específicas. Demanda del mercado no puede considerarse como una justificación técnica. Consulte el Manual del Programa de Cumplimiento de México 3.2.3 para ver los requisitos ⁵
	4a. ¿Es viable la producción en el suelo para los cultivos específicos según las características del cultivo y/o las condiciones agroecológicas de su parcela? ☐ Sí, pase a la pregunta 3. ☐ No, la producción en el suelo no es viable. Conteste la pregunta 4b.	
	4b. Marque todas las justificaciones técnicas aplicables de por qué la producción en el suelo no es viable: ☐ Cultivo brotes, hongos o plántulas anuales (trasplantes). ☐ El tipo de suelo local no es propicio para la producción debido al alto contenido de arcilla, baja porosidad, bajos niveles de materia orgánica y/o pH demasiado bajo/alto. ☐ Los cultivos son susceptibles a los patógenos locales del suelo u otras plagas. ☐ La disponibilidad limitada de agua local y el uso de agua se reducen al producir este cultivo en contenedores. ☐ Otra justificación. Explique:	
5. ¿Utiliza nitrato de sodio (nitrato Chileno, NaNO ₃) en la producción de cultivos orgánicos?	☐ No ☐ Sí, enumere cultivos y parcelas:	Prohibido. ⁶
6. ¿El plástico que usa en sistema de riego, macetas o bolsas de producción en contenedores, etc., cumple con los requisitos en el Manual del Programa de Cumplimiento de México?	☐ NA, no se utilizan plásticos ☐ Sí ☐ No, explique su plan para cumplir:	Consulte el Manual del Programa de Cumplimiento de México 3.2.4 para ver los requisitos de los plásticos. ⁷

² (ALOOA) Artículo 35

³ (ALOOA) Artículo 12

⁴ Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Operación Orgánica de las actividades Agropecuarias (ALOOA) Artículo 30

⁵ ALOOA Artículo 5

⁶ ALOOA Artículo 4 "Lista Nacional"; Artículo 31; Cuadro 1 de Anexo 1

⁷ ALOOA Artículo 51



Solicitud del Programa de Cumplimiento de México de CCOF

Práctica	Respuesta	Requisito
7. Solo operaciones con producción vegetal de recolección silvestre: ¿Tiene un permiso o registro actual de cosecha silvestre de la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México)?	☐ NA, no hay cosecha silvestre ☐ Sí ☐ No, explique su plan para cumplir con este requisito:	Requerido. ⁸
8. Solo operaciones con producción vegetal de recolección silvestre: ¿Todas las áreas de recolección tienen zonas de protección de al menos 25 metros, cuando existan carreteras de asfalto y/o producción no orgánica?	☐ NA, no hay cosecha silvestre ☐ Sí ☐ No, explique su plan para cumplir con este requisito:	Requerido. ⁹
9. Solo operaciones con producción clase fungi: ¿todas las ubicaciones con producción clase fungi al aire libre tienen una zona de amortiguamiento de al menos 35 metros de los terrenos colindantes no orgánicos?	☐ NA, no hay producción de hongos, o toda la producción clase fungi ocurre en ambientes cerrados ☐ Sí ☐ No, explique su plan para cumplir con este requisito:	Requerido. ¹⁰
10. Solo operaciones con producción clase fungi: ¿se analiza toda el agua no municipal utilizada en la producción clase fungi para cumplir con los requisitos de calidad del agua aplicables?	☐ NA, no hay producción de hongos, o se utiliza agua municipal en la producción clase fungi ☐ Sí ☐ No, explique su plan para cumplir con este requisito:	Requerido. ¹¹

C. Prácticas de Procesador/Manejador¹²

☐ NA, sin procesamiento y manejo.

Práctica de gestión	Respuesta	Requisito
1. ¿Comercializan algún producto como orgánico en México?	☐ No. Alto, esta sección está completa. ☐ Sí, complete esta sección sobre los productos que se comercializarán como orgánicos en México.	Los productos comercializados como orgánicos en México deben cumplir con LPO. ¹³
2. Si está ubicado en México, ¿todos los proveedores están certificados como orgánicos bajo las normas orgánicas de México (LPO) o verificados como conformes con el Acuerdo de Equivalencia Orgánica entre Canadá y México (CMOEA)? ¹⁴	☐ NA, mi operación no está ubicada en México. ☐ Sí. Adjuntar certificados LPO o certificados COR. Pase a la pregunta 4	Requerido. Consulte la sección 2.10 del Manual del Programa de Cumplimiento de México. ¹⁵

8 ALOOA Artículo 58

9 ALOOA Artículo 56

10 ALOOA Artículo 161

11 ALOOA Artículo 162

12 ALOOA Artículos 200, 204; DGIAAP/SENASICA Circular No. 04/2015, DGIAAP/SENASICA Circular No. 022/2016

13 LPO Artículo 33; SENASICA Circular No. 022/2016

14 SENASICA ha reconocido el Régimen Orgánico Canadiense como norma equivalente. La equivalencia se aplica a los productos cultivados o producidos en Canadá o cuya transformación y envasado final se produzca en Canadá. Los productos certificados COR deben ir acompañados de un Documento de Control o de Transacción Internacional. Las condiciones del acuerdo pueden consultarse en los sitios web de la [CFIA](#) y [SENASICA](#).

15 ALOOA Artículos 200, 204, 212, 214, 258, 259; Circular 48/2020

MCPB01-sp, V1, R22, 4/30/2026



Solicitud del Programa de Cumplimiento de México de CCOF

Práctica de gestión	Respuesta	Requisito
3. Si está ubicado en los Estados Unidos ¿todos los proveedores están certificados bajo las normas orgánicas de México (LPO)?	☐ NA, mi operación no está ubicada en los Estados Unidos. México. ☐ Sí. Adjuntar certificados LPO. Pase a la pregunta 4. ☐ No. Solicito la recertificación de mi producto terminado para exportación a México. Complete las siguientes preguntas: 3a. ¿Ha resuelto todas las condiciones y los incumplimientos de su última inspección? ☐ Sí ☐ No, adjunte sus respuestas. 3b. ¿Los proveedores ubicados en México están certificados bajo la norma LPO? ☐ Sí ☐ No. <i>Requerido.</i> 3c. ¿Los proveedores ubicados fuera de México están certificados bajo las normas de México (LPO), Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea o Japón? ☐ Sí, adjuntar certificados. <i>Si aún no se ha proporcionado a CCOF.</i> ☐ No. <i>Requerido.</i>	Consulte la sección 2.10 y 2.11 del Manual del Programa de Cumplimiento de México. ¹⁶
4. ¿Todas las instalaciones de empaque en México están certificadas bajo las normas orgánicas de México (LPO)?	☐ NA, no se subcontrata empacadoras en México. ☐ Sí. Adjunte los certificados de los co-empacadores. ☐ No, Explique y liste las instalaciones/co-empacadores:	Requerido.

D. Etiquetado

Todas las etiquetas deben cumplir con los requisitos del país en el cual se venden. Todas las etiquetas deben ser presentadas a CCOF para su aprobación antes de imprimir. **Por favor revise el [Manual del Programa de Cumplimiento de México](#) para conocer los requisitos y detalles específicos.**

☐ NA, no hay etiquetas para productos vendidos como orgánicos en México.

Práctica de Etiquetado	Respuesta	Requisito
1. ¿Las etiquetas de los envases destinados a las ventas al mayoreo, contenedores, cajas de cultivos, o documentos adjuntos (BOLs, facturas, etc.) contienen la información necesaria?	☐ NA, no se usan recipientes destinados a la venta al mayoreo para producto orgánico vendido en México. ☐ Sí ☐ No, explicar el plan para cumplir con este requisito:	Se deben enviar todas las etiquetas a CCOF para su aprobación, y deben cumplir con los requisitos de etiquetado del manual MCP. ¹⁷
2. ¿Se han presentado para revisión y aprobación a CCOF las etiquetas de todos los envases de menudeo que serán vendidos como orgánicos en México?	☐ NA, no se usan los envases de productos de menudeo para producto orgánico vendido en México. ☐ Sí ☐ No, explique:	Se deben enviar todas las etiquetas a CCOF para su aprobación, y deben cumplir con los requisitos de etiquetado del manual MCP. ¹⁸
3. ¿Planea usar el Distintivo Nacional orgánico de México en cualquier envase o etiqueta de productos certificados bajo las normas orgánicas de México?	☐ NA, no se usan envases ni etiquetas ☐ No ☐ Sí. Para cada producto que se etiquetará con el distintivo, indique el volumen y el lote de producción:	Los sistemas de numeración de lotes deben describirse en las formas OSP G8.0 o H5.0. El volumen y lotes de producción se verificarán en las inspecciones anuales. ¹⁹ Se requiere aprobación por escrito de la agencia de certificación antes de usar el distintivo. ²⁰

¹⁶ ALOOA Artículos 200, 204, 212, 214, 258, 259, Anexo 3 O-SQ-F-02; Circular 48/2020

¹⁷ ALOOA Artículos 191; 198

¹⁸ ALOOA Artículos 201; 202; 204; Acuerdo por el que se da a conocer el distintivo nacional de los productos orgánicos y se establecen las reglas generales para su uso en el etiquetado de los productos certificados como orgánicos (DN)

¹⁹ ALOOA Artículo 254

²⁰ DN Artículo 12

MCPB01-sp, V1, R22, 4/30/2026





Acceso al Mercado Global (GMA) Solicitud para Vino

Encuentre este formulario en www.ccof.org/es/resources. Envíe los formularios completados a inbox@ccof.org.

Complete este formulario para inscribirse en los programas de GMA para vino de CCOF para la UE, el Reino Unido ó Suiza. También debe completar la [Solicitud de Programa GMA](#).

- ▶ **Debe inscribirse en este programa si produce vino que pueda exportarse desde EE.UU. o Canadá a la UE, Reino Unido o Suiza.** La inscripción significa que CCOF revisará sus vinos para determinar su elegibilidad para la exportación a la UE, Reino Unido o Suiza.
- ▶ Por favor, revise el [Manual de programa de Acceso al Mercado Global de CCOF](#).

A. Vino - Verificación de la elegibilidad para la aprobación para la UE, Reino Unido ó Suiza

El vino debe cumplir con los requisitos de producción y etiquetado del mercado de destino; Reglamento (UE) 2018/848 o la Ordenanza EAER sobre Agricultura Orgánica.

Nombre de la operación:	Código de cliente:	Fecha:
1. ¿Para qué mercado(s) extranjero(s) necesita la verificación de equivalencia?	☐ UE ☐ Reino Unido ☐ Suiza	
2. ¿Algún vino contiene sulfitos añadidos (menos de 100 ppm en total)?	☐ No ☐ Sí. Los vinos que contengan sulfitos añadidos pueden exportarse a la UE, Reino Unido o Suiza con la mención "Orgánico" en la etiqueta (la mención "Elaborado con uvas orgánicas" está prohibida). Todos los contenedores y documentos de envío deben estar claramente marcados como "Sólo para exportación". ¹	
3. ¿Dispone de documentación que acredite que todos los proveedores de vino a granel cumplen los requisitos de vinificación descritos en la sección B siguiente para cada mercado extranjero solicitado?	☐ Sí, adjunte certificados o declaraciones juradas de la certificadora para cualquier proveedor no certificado por CCOF. ☐ N/A, no se suministran vinos a granel.	
4. ¿Dispone de documentación que acredite que todas las bodegas contratadas para producir su vino cumplen los requisitos de vinificación descritos en la sección B siguiente para cada mercado extranjero solicitado?	☐ Sí, adjunte certificados. Si no produce vino en sitio pare, este formulario está completo. ☐ N/A, ninguna bodega contratada para producir vino.	

B. Requisitos de vinificación de la UE, el Reino Unido y Suiza

Esté preparado para demostrar en su inspección el cumplimiento de los siguientes requisitos de elaboración de vinos de la UE, el Reino Unido y Suiza. Los vinos elaborados con prácticas/materiales prohibidos no pueden exportarse a la UE, Reino Unido ó Suiza. Si una práctica de gestión o material prohibido se utiliza sólo en algunos vinos, pero no en todos, indique esto a CCOF.

Prácticas de gestión	Respuesta	UE, Reino Unido y Suiza
1. ¿Utiliza versiones no orgánicas de alguna de las siguientes sustancias? - Caseína - Albumina de huevo - Gelatina - Goma Arabiga - Proteína de chicharo - Proteína de papa - Taninos - Proteína de trigo - Levadura - Extracto de levadura	☐ No, sólo se utilizan versiones orgánicas de estas sustancias. ☐ Sí, utilizo versiones no orgánicas de estas sustancias porque las versiones orgánicas no están disponibles comercialmente en la forma, cantidad, calidad o función esencial requerida. <i>Esté preparado para demostrar su búsqueda de versiones orgánicas en la inspección. Si existe una versión orgánica disponible en el mercado, debe utilizarla. El costo no puede ser un factor para determinar la disponibilidad comercial. Estas sustancias no pueden utilizarse en vino "Orgánico" vendido en los EE.UU., limitándose sólo al vino "Hecho con Orgánico" para ventas en los EE.UU.</i> ☐ Sí, utilizo versiones no orgánicas de estas sustancias, pero las versiones orgánicas están disponibles comercialmente. <i>Prohibido.</i>	Es obligatorio el uso de productos orgánicos cuando estén disponibles en el mercado. Si se utiliza un producto no orgánico, debe demostrarse en la inspección que no se dispone de una versión orgánica en el mercado. ²
2. ¿Utiliza versiones no orgánicas de alguna de las siguientes sustancias? - Resina de pino carrasco - Tártaro ácido de potasio - (Crémor Tártaro)	☐ No, sólo se utilizan versiones orgánicas de estas sustancias. ☐ Sí. <i>Permitido.</i>	Se autorizan las versiones no orgánicas de estas sustancias. ³

¹ CIR (EU) 2021/1165 Anexo V Parte D; Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3b

² CIR (EU) 2021/1165 Anexo V Parte D; Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3b

³ CIR (EU) 2021/1165 Anexo V Parte D; Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3b





Acceso al Mercado Global (GMA) Solicitud para Vino

Encuentre este formulario en www.ccof.org/es/resources. Envíe los formularios completados a inbox@ccof.org.

Prácticas de gestión	Respuesta	UE, Reino Unido y Suiza
3. ¿Utiliza ingredientes agrícolas/auxiliares tecnológicos no orgánicos distintos de los indicados anteriormente en las preguntas B1 y B2 (por ejemplo, uvas, azúcar, colorantes)?	☐ No, ningún otro ingrediente agrícola/auxiliar tecnológico no orgánico. ☐ Sí, utilizo otros ingredientes agrícolas/auxiliares tecnológicos no orgánicos en algunos o todos los vinos. <i>Prohibido</i> .	Sustancias agrícolas no orgánicas prohibidas, salvo que la normativa de la UE las autorice específicamente. ⁴
4. ¿Utiliza saborizantes no orgánicos (que no sean trozos de madera de roble)?	☐ No, no se utilizan sabores no orgánicos. ☐ Sí, utilizo sabores no orgánicos en algunos o todos los vinos. <i>Prohibidos</i> .	Sabores no orgánicos prohibidos (excepto trozos de madera de roble) ⁵
5. ¿Utiliza enzimas distintas de las siguientes? ▪ Celulasa ▪ Hemicelulasa ▪ Pectina liasas ▪ Pectina metilesterasa ▪ Poligalacturonasa	☐ No, no se utilizan enzimas distintas de la celulasa, hemicelulasa, pectina liasas, pectina metilesterasa, poligalacturonasa, pectolítica. ☐ Sí, utilizo enzimas adicionales en algunos o todos los vinos. <i>Prohibido</i> .	Enzimas prohibidas (excepto celulasa, hemicelulasa, pectina liasa, pectina metilesterasa, poligalacturonasa) ⁶
6. ¿Desalcoholiza parcialmente el vino?	☐ No, no desalcoholizo. ☐ Sí, desalcoholizo algunos o todos los vinos. <i>Prohibido</i> .	Prohibido ⁷
7. ¿Realiza tratamientos de electrodiálisis?	☐ No, no uso electrodiálisis. ☐ Sí, utilizo la electrodiálisis en algunos o todos los vinos. <i>Prohibido</i> .	Prohibido ⁸
8. ¿Tratan el vino con intercambiadores de cationes?	☐ No, no hay tratamiento de intercambio catiónico. ☐ Sí, utilizo intercambiadores de cationes en algunos o todos los vinos. <i>Prohibido</i> .	Prohibido ⁹
9. ¿Concentra parcialmente el vino mediante enfriamiento?	☐ No, no hay concentración por enfriamiento. ☐ Sí, concentro algunos o todos los vinos mediante refrigeración. <i>Prohibido</i> .	Prohibido ¹⁰
10. ¿Se elimina el dióxido de azufre mediante procesos físicos?	☐ No, no hay eliminación de dióxido de azufre mediante procesos físicos. ☐ Sí, elimino el dióxido de azufre mediante procesos físicos en algunos o todos los vinos. <i>Prohibido</i> .	Prohibido ¹¹
11. ¿Centrifuga o filtra con o sin un agente filtrante inerte?	☐ No, sin centrifugar ni filtrar. ☐ Sí, centrifugo o filtro algunos o todos los vinos. Sólo los vinos centrifugados o filtrados con un tamaño de poro >0,2 micrómetros pueden exportarse a la UE, Reino Unido o Suiza. <i>Restringido</i> .	Restringido: el tamaño de los poros no será inferior a 0.2 micrómetros ¹²
12. ¿Trata los vinos con calor?	☐ No, no hay vinos tratados con calor. ☐ Sí, trato algunos o todos los vinos con calor. Sólo los vinos tratados con calor <75 °C (167 °F) pueden exportarse a la UE, Reino Unido o Suiza. <i>Prohibido</i> .	Restringido: la temperatura no debe superar los 75 °C (167°F) ¹³

⁴ CIR (EU) 2021/1165 Anexo V Parte D; Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3b

⁵ CIR (EU) 2021/1165 Anexo V Parte D; Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3b

⁶ CIR (EU) 2021/1165 Anexo V Parte D; Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3b

⁷ CIR (EU) 2018/848 Anexo II Parte VI 3.2(d); Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3c

⁸ REG (EU) 2018/848 Anexo II Parte VI 3.2(c) Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3c

⁹ REG (EU) 2018/848 Anexo II Parte VI 3.2(e); Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3c

¹⁰ REG (EU) 2018/848 Anexo II Parte VI 3.2(a); Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3c

¹¹ REG (EU) 2018/848 Anexo II Parte VI 3.2(b) Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3c

¹² REG (EU) 2018/848 Anexo II Parte VI 3.3 (b); Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3c

¹³ REG (EU) 2018/848 Anexo II Parte VI 3.3 (a); EAER Ordenanza de la EAER sobre Agricultura Orgánica Artículo 3c

GMA18-sp, V1, 09/16/2025

